

Diario

DE CAMPO

Suplemento No. 55 ■ Julio / Septiembre ■ 2009



Algo más sobre
historia contemporánea

ARÁCNIDOS.
(El Ejecutivo)

Coordinadores:
Mario Camarena Ocampo
José Mariano Leyva

OFICINA
DE LA
SECRETARIA
DE HACIENDA

CONSTITUCION DE
57.
CONTRIBUCIONES
GARANTIAS.
LIBERTAD
DE
IMPRESA

LA ORQUESTA.

TOMO 2.^o
1861.

C. Escalante. dis. y litog.

Litog de Iruarte y Ca.

Constantino Escalante. Portadilla de la primera época de *La Orquesta*, marzo 1, 1861.
Portada: José Ma. Villasana. "Estudios de Historia Natural", *El Ahuizote*, marzo 20, 1874.

Algo más sobre historia contemporánea



Figaro (Daniel Cabrera). "Poder perpetuo",
El Hijo del Ahuizote, septiembre 25, 1887.

Coordinadores:
Mario Camarena Ocampo
José Mariano Leyva

Índice

5

Presentación

José Mariano Leyva

8

La caricatura política en el último tercio del siglo XIX

Alejandro de la Torre Hernández

11

El concepto de emancipación en el feminismo precursor

Martha Eva Rocha Islas

21

Aspectos de la migración mexicana hacia Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX

María Eugenia del Valle Prieto Ortega

29

Carácter de los movimientos feministas y su lucha por alcanzar los derechos políticos (1920-1950)

Enriqueta Tuñón Pablos

37

El Hospital de Maternidad e Infancia visto desde la perspectiva crítica de Hilarión Frías y Soto

Beatriz Cano Sánchez

45

La observación desde la historia: una propuesta metodológica
Mario Camarena Ocampo y Lourdes Villafuerte García

55

La memoria colectiva, la identidad y el poder en el pueblo
de San Andrés Totoltepec y el barrio de La Fama Montañesa
Atenea Domínguez Cuevas y Mario Camarena Ocampo

65

La despenalización del aborto en la ciudad de México.
Notas para seguir las pistas de una ciudadanía en conflicto
Lilia Venegas Aguilera

75

Stanislav Stanislavovich Pestkovsky: diplomacia y subversión
Rina Ortiz Peralta

85

La “transición mexicana”: ¿un largo camino hacia ninguna parte?
Saúl Escobar Toledo

95

Intertextualidad fotográfica, un arte en RE mayor:
remirar, releer y reescuchar para reescribir la historia
Rebeca Monroy Nasr



Constantino Escalante. Portadilla de la 2ª época de *La Orquesta*, 1864.

Presentación

El mosaico que compone a la disciplina histórica es, afortunadamente, variado. Los hilos reconocidos por los especialistas han tendido a estallar en sus puntas, logrando así nuevas hebras que nos conducen a diferentes interpretaciones. La historia, en sus últimas versiones, se acerca al presente. Establece puentes entre la realidad inmediata y aquella que la originó. El análisis político ya no es patrimonio exclusivo de los analistas políticos. Los procesos sociales de las últimas décadas se presentan con un pasado que no puede pasar inadvertido.

La nueva forma de hacer historia también se contagia de otras disciplinas. La especialización excesiva ha abierto un poco sus puertas para dejar pasar nuevos aires cargados de renovados análisis. Esto no desmiembra a la disciplina, la enriquece. La historia postrera coloca sus ojos en fuentes que antes apenas eran consideradas: el cine, la fotografía, la literatura, y las artes en general han sabido verse como expresiones que a la vez son síntesis de transcurros sociales, y pueden ser examinados de tal forma que nos brinden información invaluable del pasado. El panorama histórico se va completando. Los trozos que le faltaban al mosaico van apareciendo.

Sin embargo, para ningún entendido es un secreto que la única manera de lograr esta diversificación, sin ampliar descaradamente la posibilidad de construir interpretaciones erradas, es a partir de las metodologías históricas más depuradas. En este sentido, las nuevas tendencias pasan por una discusión en conjunto que, tras las intervenciones, buscan una alternativa lo más adecuada posible. El método se aúna con la apertura. Las nuevas visiones se sostienen con los veteranos pilares. Una posición ligeramente esquizofrénica que, si se desarrolla de manera adecuada, sólo logra buenos síntomas.

Esa es la idea primordial del conjunto de textos que presentamos en este volumen. Un foro abierto cargado de ideas, que lo mismo toman un objeto de estudio específico para probar los límites de la historia, o bien amplían una discusión metodológica para rastrear las mismas demarcaciones. Igualmente, estos trabajos son un muestreo de algunas de las materias que se están realizando en el área de Historia Contemporánea de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Diferentes propósitos que, sin embargo, tienen una idea central: observar a la historia no como ciencia estática, sino como *corpus* cambiante, sujeto a una metamorfosis que pide nuevas ópticas, perspectivas y capacidades de análisis. La historia que se acerca al mundo real, proyectado más allá de una academia imaginada como un sitio aislado de su sociedad.

Así, en “La despenalización del aborto en la Ciudad de México: notas para seguir las pistas de una ciudadanía en conflicto”, de Lilia Venegas Aguilera, tenemos un espacio en donde la historia se mezcla con el presente, aun con el futuro, en torno a un tema que tiene tanta vigencia como historia. Una visión sintonizada en un tono más pausado que el provocado por la reciente despenalización del aborto, y que por lo mismo otorga un contexto –más allá del ético– que resulta más amplio y otorga nuevas perspectivas. Muy cercano a lo anterior se encuentran los textos “El concepto de emancipación en el feminismo precursor”, de Martha Eva Rocha, y “Carácter de los movimientos feministas y su lucha por alcanzar los derechos políticos (1920-1950)”, de Enriqueta Tuñón Pablos. En ellos se ofrece una visión todavía más integral y con mayor aliento de las luchas feministas. Como en un rompecabezas, los tres textos se complementan y ofrecen al lector una mirada de larga duración. Así, la discusión del aborto puede verse como el corolario histórico de los anteriores procesos, lo cual no significa que cada uno de los estudios no tengan un valor individual, producto de la creatividad investigadora.

Así como el papel de la mujer en la sociedad se revisa en los textos anteriores, el papel de la niñez aparece en “El Hospital de Maternidad e Infancia visto desde la perspectiva crítica de Hilarión Frías y Soto”, de Beatriz Lucía Cano Sánchez. Pero la indagación propuesta va más allá: la disciplina histórica vuelve a probar su resistencia en este caso y se inmiscuye con la ciencia médica, que a su vez se amalgama con la literatura. El rastreo nos otorga una discusión ética que tuvo especial vigor durante el cambio de siglo XIX al XX, sin la que sería difícil entender los conceptos de maternidad, niñez, e incluso de medicina, que manejamos en nuestro presente.

Con “Intertextualidad fotográfica, un arte en RE mayor: remirar, releer y reescuchar para reescribir la historia”, de Rebeca Monroy Nasr, nos ubicamos en otro tipo de discusión histórica, más inclinada hacia la metodología. Monroy nos lleva a reflexionar sobre las variaciones que las fuentes históricas pueden tener, así como la capacidad explicativa y analítica que se exige para interpretarlas. En el mismo tono se encuentra “La observación desde la historia: una propuesta metodológica”, de Mario Camarena Ocampo y Lourdes Villafuerte García, un texto que puede resumir varios de los intereses de este conjunto de ensayos. Al parecer, sin importar la cercanía de los hechos o la multidisciplinaria que cobijan, la capacidad de observación –y análisis– seguirá siendo para estos autores la herramienta fundamental para proponer nuevas preguntas y respuestas. En “La memoria colectiva, la identidad y el poder: en el pueblo de San Andrés Totoltepec y el barrio de La Fama Montañesa”, de Atenea Domínguez Cuevas y el mismo Mario Camarena, podemos atestiguar un acercamiento práctico a la teoría expuesta en el ensayo anterior. Es a partir de la observación histórica que estos dos historiadores analizan el papel de la memoria en dos ámbitos diferentes: el rural y el obrero. La forma en la que esa memoria –esa manera inherente de elaborar historia que todos tenemos– crea concepciones de identidad. De igual modo certificamos cómo el pasado aprehendido da cohesión a la noción de presente individual.

En “La ‘transición mexicana’: ¿un largo camino hacia ninguna parte?”, de Saúl Escobar Toledo, y “Aspectos de la migración mexicana hacia Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX”, de Ma. Eugenia A. del Valle Prieto, los análisis históricos se acercan al presente. En el primer caso la realidad política contemporánea se relaciona con sus raigones del pasado inmediato. En el segundo se examina un tema que tiene una vigencia innegable, el cual es posible comprender de manera cabal a partir de las configuraciones que tuvo en su pasado.

Abocándose también al contexto internacional, Rina Ortiz Peralta nos entrega “Stanislav Stanislavovich Pestkovsky: diplomacia y subversión”, texto en el que puede verse cómo la geografía extranjera tuvo injerencia directa con el devenir de ciertos capítulos históricos de nuestro país. Relaciones diplomáticas que crean serios conflictos de intereses e ilustran, para la posteridad, el episodio ideológico comunista de varios sectores del México posrevolucionario. La historia se funde, en este

caso, con política, relaciones extranjeras y las diferentes ideas que se tenían sobre el concepto de Revolución.

Ilustra este número una selección de caricaturas políticas, la cual forma parte del trabajo académico que Alejandro de la Torre ha realizado en los últimos meses. Labor histórica que se pone a tono con el resto de las propuestas en cuanto a la apertura de visiones en la disciplina histórica y capacidad para elaborar nuevos y reveladores análisis. Nada es ajeno a la historia, siempre y cuando la creatividad y metodología interpretativas sigan funcionando como hilo conductor central.

De todo ello trata este volumen monográfico del Suplemento de *Diario de Campo*. Un espacio que por segunda ocasión nos abre las puertas, mostrando un amable interés por reforzar, justamente, esa naturaleza multidisciplinaria. Vaya pues todo el agradecimiento para Gloria Artís, Roberto Mejía y todo el equipo que conforma esta revista, la cual ha sabido mantener sus contenidos interesantes y vigentes, a pesar de los contratiempos surgidos. Un agradecimiento también a Mario Camarena, coordinador principal de este número, cuya labor –bien asistida por Ma. Eugenia García–, ha permitido dar cuerpo a este foro que experimenta sobre los límites de la disciplina histórica, sin dejar de mencionar a Dolores Ávila, quien ayudó a mejorar la redacción de estos trabajos.

José Mariano Leyva*



Santiago Hernández. "La almoneda del diablo", *La Orquesta*, julio 23, 1870.

* Licenciado en Historia. Profesor-investigador en la Dirección de Estudios Históricos. Estudia la herencia de los círculos literarios del decadentismo francés en México.

La caricatura política

en el último tercio del siglo XIX

8

La selección de caricaturas que ilustra el presente número del Suplemento de *Diario de Campo* fue compilada en el transcurso del proyecto de investigación “Bestiario político libertario: apuntes para una genealogía del imaginario radical en la tradición liberal mexicana (1860-1918)”. Con él se emprende un recorrido panorámico por los principales temas caricaturescos para la representación de monstruos fantásticos y criaturas zoomorfas en el contexto de las enconadas disputas políticas que caracterizaron la historia nacional entre las guerras de Reforma y la Revolución.

La caricatura política del último tercio del siglo XIX y de las primeras décadas del XX elabora una crónica mordaz de la política, así como una serie de retratos delirantes e irónicos del poder y la sociedad. Ante la mirada del historiador, la caricatura política se desenvuelve en un universo paralelo que ella misma elabora, lleno de referencias ocultas y mensajes crípticos, imbricados siempre en una coartada tragicómica que, por medio de las figuras deformadas del poder, aspira a elaborar un relato verídico de las pasiones humanas. Con estos recursos la caricatura política expone al elenco del poder al escarnio público, lo somete a la humillación de verse transformado, excluido del género humano a causa de la repentina visibilidad de sus vicios ocultos. Acaso por eso la caricatura política perdura como un género de expresión insustituible, por su capacidad de tocar tantos registros a la vez, por esa suerte de alquimia que pone en práctica con su fuerza expresiva.

Puede decirse, con razón, que los motivos de la caricatura obedecen generalmente a los resortes efímeros de la coyuntura política y su vertiginosa caducidad; que su impacto y significación se comprenden solamente en relación con circunstancias concretas y localizadas. Sin embargo, los constructores de este universo suelen apelar a motivos de larga duración, anclados en antiguas tradiciones gráficas, orales y literarias que apuntalan el sentido de las imágenes en una cultura de hondos alcances que permite su comprensión a los espectadores del presente. De modo que los discursos gráficos de la caricatura política se ven densamente poblados de referencias al refranero, a la fábula, a la cultura bíblica, e incluso a los relatos mitológicos y a diversas expresiones de la tradición oral; paralelamente se advierte la presencia de las diversiones públicas y otras expresiones de la cultura popular, como complemento de estos universos referenciales.

La tauromaquia, las peleas de gallos, las artes circenses, los cuadros de costumbres, las fiestas cívicas y religiosas, comparten este universo con héroes de la mitología grecolatina, escenas del Evangelio o el Zodíaco, personajes del fabulario, próceres y villanos históricos. Todos estos son escenarios pertinentes para eviden-

ciar el eterno contraste entre el bien y el mal, y retratar con tonos satíricos las confrontaciones por el poder, las intrigas políticas, la impericia de los gobernantes, las actitudes esperpénticas de la clase política o el carácter ridículo de las aspiraciones de ministros, diputados y presidentes.

Con estos recursos al alcance de la mano, la caricatura insiste con su potencia irónica en señalar la responsabilidad de los poderosos en la monstruosa disfunción de la sociedad. En esa medida la imagen satírica se perfila como un instrumento de combate y aspira a deslegitimar la dominación mostrando sus caras ocultas.

En conjunto, la caricatura política nos pone sobre la pista del quebrantamiento simbólico de la legitimidad del poder, al ofrecer a la vista una nota discordante en la sinfonía de los discursos políticos, mostrando con precisión letal justamente lo que al poder le gustaría mantener en secreto. Por medio del bestiario, a través de las representaciones monstruosas de la clase política que pone en juego, se consigue una *desnaturalización* del poder que lo desacraliza exhibiéndolo como un dominio tiránico, injustificado y feroz. Mediante esta sociología simplificada se representa un orden social polarizado, que enfrenta al poder con quienes se asumen como portavoces legítimos del pueblo.

*Alejandro de la Torre Hernández**

* Maestro en Historia. Profesor-investigador interino en la Dirección de Estudios Históricos. Línea de Investigación: anarquismo y cultura radical hispanoamericana.

El Hijo del Ahuizote

Trasla.—En México en la capital, 50 centavos. En los Estados, 25 centavos. En el extranjero, sin peso. No se cobra suscripción en la capital. 12 cts. en los Estados. 25 centavos en el extranjero. 25 centavos.

SEMANARIO POLÍTICO DE OPOSICIÓN PEREZ
É INTRANSIGENTE CON TODO LO MALO.

DIRECTOR Y PROPRIETARIO: DANIEL CABRERA.

Directorio.—Apartado Postal número 421.—Aduana número 106.—Imprenta Casa de Sique. Domingo número 9 (Avenida número 5 Número 214).—Para todo asunto dirigirse al director y propietario.

TOMO VI.—AÑO SEXTO. Ciudad de México, Domingo 1° de Marzo de 1891.

NÚMERO 266

BAJO EL IMPERIO...DE LA PAZ.



¿Dónde su esplendor levanta
Esta paz, fecunda planta
En bienes que nos redimen,
Si aun la Justicia se espanta
Entre las garras del crimen?

DEL CATALANA M

El concepto de emancipación en el feminismo precursor

Martha Eva Rocha Islas*

El objetivo de este trabajo consiste en analizar cómo se expresa —a través de los escritos de algunas veteranas feministas— el concepto de “emancipación” en el feminismo liberal de las primeras décadas del siglo xx, específicamente durante la Revolución y la posrevolución. Las veteranas participaron activamente en la Revolución realizando distintas tareas: propagandistas, espías, correos, enfermeras, soldados, bien en lo individual o integradas en clubes; paralelamente, y en menor proporción, se integraron a organizaciones feministas al triunfo del constitucionalismo. Los años 1915 y 1916 significaron el enfrentamiento entre las facciones zapatistas, villistas y carrancistas, así como el surgimiento de proyectos específicos que buscaban satisfacer las demandas de justicia social enarboladas durante la guerra civil.

Algunas veteranas incorporadas al carrancismo aprovecharon los espacios que los caudillos abrieron —en un afán de legitimación— para plantear las exigencias de “igualdad” sostenidas desde finales del siglo xix por mujeres ilustradas; planteamientos vertidos en distintos escritos a manera de ejercicio intelectual y publicados en revistas femeninas de la época. Baste señalar a Laureana Wright de Kleinhans, Concepción Gimeno de Flaquer, Mateana Murguía de Aveyra o Emilia Pardo Bazán.

La emancipación de la mujer en el feminismo constitucionalista

Entre 1915 y 1919 se empieza a delinear un proyecto feminista inserto en el constitucionalismo a través de la conformación de organizaciones, la celebración de dos congresos y la edición de la revista *La mujer moderna*, dirigida por Hermila Galindo, la feminista más connotada del período.

La lucha militar y política entablada entre el gobierno emanado de la Soberana Con-

vención Revolucionaria en Aguascalientes, sostenido por villistas y zapatistas, y el de Carranza y sus seguidores, que se estableció en Veracruz hasta la ocupación de la ciudad de México por los constitucionalistas el 1 de junio de 1916, obligó a Carranza a radicalizar su programa social contenido en el decreto del 12 de diciembre de 1914 (*Adiciones al Plan de Guadalupe*), en el que como Primer Jefe y Encargado del Poder Ejecutivo se comprometía a

[...] expedir y poner en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí [...] y, en general, todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley (*Cincuentenario*

* Licenciada en Historia. Profesora-investigadora de la Dirección de Estudios Históricos. Su línea de investigación es la mujer en la historia de México.

de las adiciones y reformas al Plan de Guadalupe, 1964: 35).

Las mujeres quedaban incluidas en el genérico “habitantes”, y ello alentó su incorporación al constitucionalismo. Este régimen permitió no sólo la expresión de sus ideas sino la celebración de dos congresos feministas en Mérida, Yucatán, en 1916, el primero en enero y el segundo en diciembre. Las asistentes, profesoras en su mayoría (700 y 250 congresistas, respectivamente) discutieron sobre los temas que frenaban el avance y conquista de espacios para las mujeres. La educación laica e igualitaria fue el tema central, en el entendido de que había que preparar a las mujeres para la vida intensa del progreso, así como para las funciones públicas que podían desempeñar, concretamente el asunto de la ciudadanía política, el voto (Orellana, 2000).

Me centraré en los escritos que presentaron Francisca Ascanio, Salomé Carranza y Hermila Galindo. La denominación feminista de ambos congresos nos lleva a buscar en sus escritos el significado del término. El trabajo de Ascanio “El feminismo en acción. Voto particular de la Srita. Ascanio”, señala en su argumentación:

Las escuelas mixtas son las que desempeñarán el importante papel de esta evolución social en la educación de la mujer. Es ella la llamada a deshacer esos empíricos dinamis-

mos que aún imperan en nuestra actual sociedad para ponernos en contacto con el sexo llamado fuerte, porque ha tenido acaparadas para sí todas las fuentes del saber. Es allí, en la escuela mixta donde comenzará la verdadera reivindicación femenina. Cuando el niño y la niña reciban a un mismo tiempo la educación y la instrucción, entonces será cuando habrá la comunidad de ideas [...] El día que, en nuestro país, todos los colegios sin excepción alguna abran sus puertas para dar paso a este moderno procedimiento de enseñanza, entonces la luz del sol brillará para nosotras con más intensidad (Ascanio, 1975: 161).

La propuesta reivindicativa de igualdad no cuestiona el lugar que corresponde a la mujer en la familia y en el hogar, más bien busca dignificarlo y ampliar los espacios de participación mediante una mayor preparación intelectual. En este sentido, su feminismo nos remite a la noción decimonónica que busca la “emancipación de la mujer” por medio del estudio y del trabajo, sin cuestionar el punto de vista organicista que los ideólogos de la época sostenían respecto a la separación de los sexos y la asignación de tareas y espacios específicos a cada uno de ellos. Las tareas domésticas son competencia exclusiva de las mujeres y tienen un valor que espera reconocimiento; al mismo tiempo, estudios técnicos como los secretariales extendían las posibilidades de desempeño femenino en el espacio público:

enseñarla a lavar, planchar, bordar, hacer calceta, flores artificiales y toda clase de labores femeninas [...] Estas enseñanzas unidas a las asignaturas del Programa Elemental y Superior con la adición del dibujo y la música, la mecanografía y la taquigrafía, harían de la mujer un ser apto para la lucha por la existencia, tal y como lo exige la vida intensa del progreso (Ascanio, 1975: 162).

La lucha de la mujer por sus derechos políticos –planteaba Ascanio– vendría luego de conseguir las armas de preparación y aptitudes necesarias para desenvolverse en la sociedad del progreso;¹ la transformación llegaría en día no lejano y en forma paulatina. Este pensamiento contiene elementos

12



Daniel Cabrera (atribuido). “Las obras del saneamiento. En las calles de la capital”, *El Hijo del Ahuizote*, julio 16, 1899.

¹ La tesis emancipadora como parte del progreso que se consigue con trabajo y preparación fue sostenida también por Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, y los liberales constitucionalistas.

LAS SANGUIJUELAS.



Te desprecia entendido,
pobres Patria! Te desprecian
por no tener sanguijuelas
que nos le sacen de vida.

Anónimo. "Las sanguijuelas", *El Ahuizote Jacobino*, octubre 8, 1905.

que son herencia de las feministas del siglo XIX, que debatieron sobre la dignificación de la mujer y la necesidad de instruirla, aunque también estarán presentes ideas innovadoras como la coeducación, que propiciaría desde la infancia una relación más abierta e igualitaria entre los sexos.

Por otro lado, Salomé Carranza, articulista y colaboradora cercana de Hermila Galindo en la revista *La mujer moderna*, en "La emancipación de la mujer" plantea la necesidad de librarla de la tutela clerical e instruirla en la escuela racional, además de exigir su derecho a "tomar parte activa en el movimiento político por ser miembro integrante de la Patria" (Rocha, 1991: 241). Para Salomé Carranza la "emancipación social" significa el derecho ciudadano a participar en el devenir histórico del país.² Luego de una disertación en torno a los distintos argumentos que los enemigos del feminismo han esgrimido para mantener a la mujer subordinada al hombre, declara que existen numerosos ejemplos –no sólo en la historia mundial, sino en la nuestra– de valentía, liderazgo y actuación de las mujeres en las distintas ramas del saber. Ejemplifica

en las heroínas y las mujeres excepcionales la presencia histórica de ellas a través del tiempo (Rocha, 1991: 247-248). Imbuida del espíritu secular, también veía en la escuela laica el medio de instruir a las mujeres para lograr su emancipación. Al respecto escribe:

Emancipación de la tutoría del hombre. Poseedora la mujer de sólida instrucción, ella sola podrá cuidar de su honor y subsistir con su trabajo sin considerar la institución del matrimonio como su tabla salvadora. Mas no se crea por nuestras apreciaciones que somos enemigas de la unión legal de la mujer y del hombre [...] Queremos decir que emancipada la mujer, no necesitaría de la ayuda expresa del hombre para poder subsistir [...] En la escuela, no hay que dudarlo, está la base de nuestra emancipación. Allí bulle, allí se agita ese atributo nuestro, bello y grandioso, contra el despecho de los retrógrados, de la Iglesia y de sus santos (Rocha, 1991: 248-249).

Cuestiona la institución del matrimonio como única opción que la mujer tenía de dejar la casa paterna, lo que no necesariamente la

² Michelle Perrot explica la participación política que las mujeres han tenido en la vida de la ciudad, entendiendo que la política no es sólo el voto y las elecciones; las mujeres han estado más presentes en la esfera pública a partir del siglo XIX (Perrot, 1984).

liberaba de la dependencia económica; su propuesta de emancipación se centra en la posibilidad de contar con un ingreso económico propio.

Por su parte, Hermila Galindo participó en ambos congresos con las ponencias “La mujer en el porvenir” y “Estudio de la Srita... con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán. Noviembre 20 de 1916” (Lau y Ramos, 1993: 248-269). Por su contenido recibió fuertes ataques de sus adversarias/os, mientras la prensa calificó su discurso de inmoral y a ella de propagadora del amor libre, aun cuando no estuvo presente en ninguno de los dos congresos por motivos de salud. Sin embargo, su proyecto feminista encontró interlocutores: Salvador Alvarado, José Domingo Ramírez Garrido, Félix F. Palavicini y el Primer Jefe Venustiano Carranza, así como el grupo de colaboradoras de *La Mujer Moderna*.

Respecto a la educación como el medio de emancipar a las mujeres, Hermila Galindo defiende una “educación igualitaria y racional”, tema desarrollado unos meses antes en la ponencia “La reivindicación de la mujer mexicana” (Sáenz Royo, 1955: 48), que presentó en el congreso magisterial realizado en Veracruz en marzo de 1915. Por su parte, “La mujer en el porvenir” contiene, además de su propuesta educativa, ideas y planteamientos en temas tan espinosos y prácticamente no

debatibles en la época, como la sexualidad y los asuntos vinculados a ella: la doble moral vigente, la prostitución, la “oprobiosa tutela clerical”.

El pensamiento feminista de Hermila Galindo gira, como el de muchas de sus predecesoras, en torno a la “emancipación de la mujer” y las formas de lucha que ellas deberán adoptar para lograr lo que entienden como “igualdad entre los sexos”; ella defiende el argumento educativo. Educar a las mujeres en la escuela “laica, racional, revolucionaria”. Al sostener la tesis igualitarista, se manifiesta también en torno al amor-pasión. Sus propuestas emancipadoras se sitúan a la vez en el terreno de la sexualidad, la moral social y la política. Al respecto señala:

El amor maternal, indispensable para la conservación de la especie, tenía que ser muy superior a todos los afectos, a todas las pasiones, a todos los hábitos y a todos los instintos: sobreponerse a todos los obstáculos y regir como absoluto soberano todos los actos de la vida femenina [...] Es que el instinto sexual impera de tal suerte en la mujer y con tan irresistibles resortes, que ningún artificio hipócrita es capaz de destruir, modificar o refrenar (Lau y Ramos, 1993: 198).

El que Galindo se atreviera a proponer que el avance de la ciencia había demos-

14



Constantino Escalante. “Los tres enemigos de los pobres”, *La Orquesta*, abril 21, 1866.

trado la existencia del “instinto sexual”, el deseo y placer femenino, así como a expresar la importancia de que las mujeres deberían ser educadas en el conocimiento de su cuerpo y, más aún, al retomar la propuesta de la existencia de una sola moral para ambos sexos, sin duda contravenía el discurso dominante de la desigualdad.

En el segundo trabajo se sintetiza el pensamiento feminista de esta autora. Además de la “igualdad de ilustración” entre hombres y mujeres, planteaba la necesidad de que éstas tuvieran los mismos derechos y prerrogativas del hombre en todos los planos. Esta tesis igualitarista se basa en el propósito de lograr “un alto ideal de libertad y progreso que, poniendo a la mujer al nivel del hombre, la comprenda no sólo nominalmente en la misma ilustración y justicia, sino que le otorgue los mismos derechos y las mismas prerrogativas que se conceden al sexo fuerte” (Lau y Ramos, 1993: 256). El que ella se considerara una “mujer de mi tiempo, soy, por ende iconoclasta” habla de una postura personal avanzada para la época, si bien sus propuestas se sustentaron en las ideas de ilustres pensadores que la influyeron (Bebel, Kant, Mailander, Schopenhauer). Lamenta que la crítica a su primer trabajo, al que se refiere como “la monografía sobre la mujer”, no surgiera del examen de sus ideas sino de la lectura de algunos párrafos transcritos literalmente de las obras en las que apoyó su reflexión y que deseaba compartir con sus compañeras, en lo que consideraba la fiesta de apertura del primer congreso; si hubiera podido estar presente de propia voz, hubiera aclarado lo que provocó la confusión de su texto (Lau y Ramos, 1993: 250-251).

Hermila Galindo ve en la revolución constitucionalista la posibilidad de lograr la emancipación de las mujeres. Por ello en sus escritos como feminista pondera la actuación del Primer Jefe y de la facción carrancista. El asesinato de Venustiano Carranza en mayo de 1920, la apuesta de Galindo por Pablo González como posible candidato a la presidencia y la llegada de Obregón al poder fueron las razones del exilio de Galindo. Sin embargo, el México de la posrevolución en los años veinte encontrará en otras veteranas la continuidad de los planteamientos feministas a



Jesús Martínez Carrión. “Lo que va de ayer a hoy” (Detalle), *El Colmillo Público*, febrero 11, 1906.

través de una nueva organización, el Consejo Feminista Mexicano. Las tesis emancipadoras estarán presentes en los postulados y programa de la nueva organización, así como en la pluma de las colaboradora/es de la revista *La Mujer*, el órgano del Consejo.

El Consejo Feminista Mexicano y la emancipación de la mujer

Hermila Galindo y Elena Torres se conocieron a propósito de la celebración de los congresos feministas de Yucatán. Elena dio lectura al trabajo de Hermila en el segundo congreso. Pero Elena se incorporó en 1919 al Partido Comunista y apoyó al obregonismo, mientras Hermila se mantuvo fiel al carrancismo. Su distinta filiación política provocó que, aun cuando ambas eran inteligentes, dirigentes y luchadoras, el derrotero de sus vidas no se entrelazara en el México de la posrevolución.

La década de los veinte significó para las feministas proseguir la lucha por la conquista de sus derechos. No es extraño que hayan sido precisamente las profesoras y algunas profesionistas universitarias, luchadoras desde los años revolucionarios, quienes fundaran organizaciones y participaran en congresos nacionales e internacionales, llevando propuestas de carácter reivindicativo que se articularon con las del proyecto secularizador estatal.

En 1920 se funda el Consejo Feminista Mexicano y queda al frente como secretaria general la veterana Elena Torres.³ El 15 de mayo de 1921 empezó a circular su revista quincenal *La Mujer*, bajo la dirección de la también veterana Julia Nava de Ruisánchez.⁴ En la declaración de principios del Consejo se señala que la lucha que emprende es por “la emancipación social, económica y política que la mujer tiene que efectuar para lograr la libertad social de todos los individuos”.

El programa de acción desglosa en qué consiste dicha emancipación. Su preocupación central está en lo económico y lo social. Era vital que las mujeres contaran con un ingreso salarial propio en esta nueva sociedad en construcción, por tanto exigía condiciones más justas para la mujer trabajadora en todos los aspectos. En lo político planteaba la igualdad de derechos para ambos sexos, esto es, la efectividad de los derechos de ciudadanía concedidos en la Constitución de 1917; acceso libre a todos los puestos de elección popular y por nombramiento siempre que la mujer contara con las aptitudes necesarias; y reformas a las disposiciones del Código Civil y la Constitución en lo tocante a los derechos de ciudadanía plena de las mujeres (*La Mujer*, 2, 1921: 6).

La revista mantuvo informadas a sus agremiadas de los logros obtenidos en otros países; la programación de ciclos de conferencias fue otra de las formas de fomentar y alimentar la vida cultural entre las feministas alrededor del proyecto del Consejo. En sus páginas, mujeres y hombres vinculados al grupo editorial insertaban sus colaboraciones. Interesaba especialmente la pluma de los varones para comprometerlos con la causa feminista: José Vasconcelos, entonces rector de la Universidad; el general José Domingo Garrido, Alfredo Duplán, David N. Arce, Gilberto Loyo (quien escribió con el seudónimo *Caballero X*), Francisco Villaespesa. Entre las mujeres estaban Hermelinda Gutiérrez, Elisa Acuña, Elena Landázuri,

Esperanza Velásquez Bringas, Natalia Sevilla, Dolores Correa Zapata, por mencionar sólo algunas.

La idea central del feminismo continúa siendo la lucha por la emancipación de la mujer y los medios por los cuales puede lograrse; no cambian las propuestas ni los contenidos discursivos planteados en los años revolucionarios. En un editorial de la revista, Julia Nava insiste en la pertinencia de educar a la mujer no para que sea madre fisiológicamente, sino para que sepa formar generaciones de hombres fuertes y de carácter viril. En otra entrega hace una revisión del término “feminismo”, a propósito del tono despectivo con que un periódico ha empleado el término. Inicia con la definición del diccionario: “movimiento que tiende a devolver a las mujeres el lugar que en la sociedad les corresponde”. Sustenta su argumentación en la tesis evolucionista: “la mujer como parte integrante de la sociedad también ha tenido su evolución moral, física e intelectual”, y concluye que el feminismo existe en México como en todas partes del mundo: “prueba innegable es el conjunto de obreras, empleadas, profesoras, etc., que con el producto de su trabajo sostienen sus hogares (...)”. La emancipación de la mujer se centra en la opción de percibir un salario como trabajadoras en el espacio público. A ello obedece la preocupación del Consejo por fundar establecimientos donde las mujeres se instruyan y trabajen. Los logros: una academia comercial, la escuela elemental León Tolstoi en Iztacalco y un taller de costura. “Por ahora –concluye Julia– lo que menos nos preocupa es la concesión que se nos hará más tarde del voto; lo único que deseamos es que la mujer se dignifique” (*La Mujer*, 3, 1921: 1; 4, 1921: 1). En el discurso de inauguración del taller de costura, Elena Torres señala la finalidad del establecimiento: “para que toda mujer trabajadora pueda de una manera digna cubrir sus necesidades más apremiantes y prescindir de las fábricas donde explo-

³ Como secretaria del exterior se designó a la ciudadana estadounidense Evelina Roy; como secretaria del interior a Refugio García; la secretaria de actas era María Teresa Sánchez, y como tesorera Stella Carrasco. En la comisión de propaganda figuraban Elisa Acuña Rossetti, María Rentería y Luz Arriaga (Offen, 2001: 103-135).

⁴ La consulta de algunos números de la revista, así como del libro de Mayo Murrieta (2000) fueron la fuente para indagar sobre la “emancipación de la mujer” en el México posrevolucionario. A partir del número 6 (marzo de 1922) informan de las nuevas integrantes del Consejo, así como los cambios de colaboradora/es de la revista, aunque en la dirección continuará Julia Nava de Ruisánchez. Al frente de la redacción estará Elisa Acuña Rossetti, en la administración Inés Malvárez, y el consejo de revisión lo presiden Alfredo Duplán, Elena Torres, Elena Landázuri y María Rentería –esta última será la nueva secretaria general del Consejo–. Agradezco a Ana Lau el que me permitiera consultar la revista.



Editor: M. C. de Villegas

Una resurrección probable.

José Ma. Villasana. "Una resurrección probable", *La Orquesta*, abril 14, 1873.

tan su ignorancia y su miseria. El feminismo continúa va a transformar el mundo social, por eso no tiene fronteras. El feminismo significa el triunfo del derecho sobre la fuerza, dando por resultado la igualdad de clases” (*La Mujer*, 2, 1921: 12).

Un artículo aparecido en la prensa, “La mujer turca y el harem”, defiende el papel de madre y la reclusión hogareña de sus mujeres criticando a las occidentales, que amparadas en el feminismo se han alejado de las funciones que les corresponden, “gastan dinero en tonterías, se casan tarde y no tienen hijos, viven para la tienda y el teatro, no trabajan con sus manos, ni para hacerse un vestido”. Elena Torres escribe en las páginas de *La Mujer* para expresar su desacuerdo; considera que no todas las mujeres que contribuyen al triunfo del feminismo están organizadas para la conquista de la emancipación. Opina que cada trabajadora lleva en sí gérmenes de emancipación. Hoy sabemos –continúa– que el poder afectivo y el poder sexual no pueden ir siempre unidos; este último tiene como finalidad la perpetuación de la especie, en tanto que el primero persigue el placer individual independiente de la procreación. La emancipación en relación al cuerpo femenino y la sexualidad parece prefiere soslayarlo y pone el acento en el problema occidental de la prostitución. “Mientras que las turcas quieren el hogar privilegiado como ideal. Nosotras las feministas queremos la dignidad individual

de nuestro sexo y el bienestar e igualdad de todos los niños” (*La Mujer*, 4, 1921: 14).

Sin duda el feminismo de los años veinte también se sustenta en la lucha por lograr la emancipación, y propone una serie de medidas reivindicativas: escolaridad para mujeres urbanas y campesinas, reformas a los códigos civil y penal, promulgación de reglamentos y leyes que garanticen el papel de las mujeres trabajadoras; puntos de la agenda feminista que corren paralelos con algunos de los proyectos del Estado posrevolucionario.

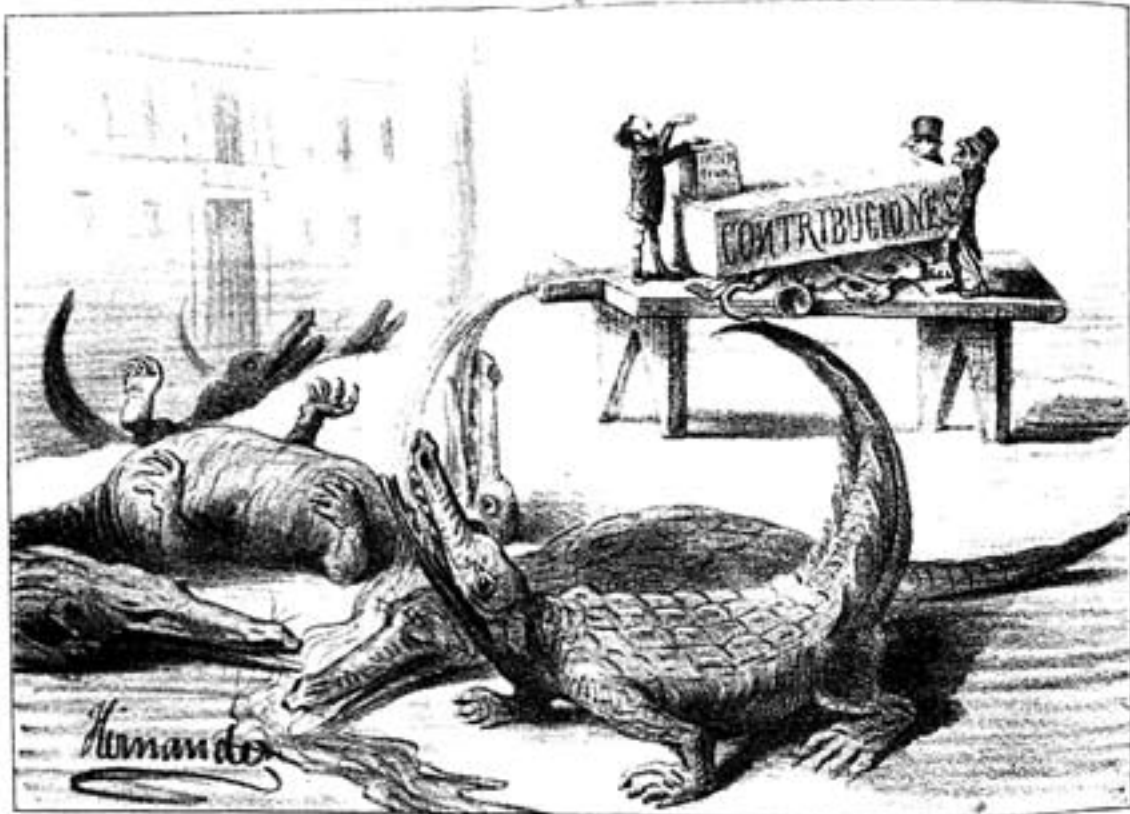
La revisión histórica que realiza Karen Offen (2001) alrededor del término feminismo resulta muy esclarecedora para entender el feminismo precursor mexicano de las primeras décadas del siglo xx. El vocablo empieza a usarse en Francia a finales del siglo xix, como sinónimo de “emancipación de la mujer”. Este feminismo no cuestiona la desigualdad de géneros. Offen distingue dos líneas de argumentación para entender el feminismo, relacionales e individualistas, que se desarrollan en sociedades distintas: la francesa y la anglosajona. Atendiendo a sus características, en la sociedad mexicana el feminismo se sustenta en el argumento relacional, que pone el énfasis en los derechos de las mujeres como madres, definidas respecto a los hombres por sus capacidades de engendrar y criar; el centro es la pareja y las acciones están encaminadas al logro de medidas reivindicativas, como se ha señalado.

18



LA VERDADERA PAZ.

¡Cuán duerme la Patria hermosa!
En paz y en gracia reposa,
mientras van tras el bistec
siguiéndolo hasta la fosa
los guaguás de Tuxtepec.



Crisis.

Santiago Hernández, "Crisis", *La Orquesta*, noviembre 20, 1869.

Bibliografía

- Alvarado, S., *La reconstrucción de México*, 3 vols., México, J. Balleca y Cía, 1919.
- Ascanio, F., "El feminismo en acción. Voto particular de la Srita. Ascanio", en *Primer Congreso Feminista de México (1916)*, México, Infonavit (edición facsimilar), 1975, pp. 159-163.
- Cincuentenario de las adiciones y reformas al Plan de Guadalupe, del 12 de diciembre de 1914*, México, Talleres Gráficos de la Nación/, Biblioteca del INEHRM, 1964.
- Lau, A. y C. Ramos (comps.), *Mujeres y revolución 1900-1917*, México, INEHRM/Conaculta/INAH, 1993.
- Murrieta, M., *La ficción de los héroes y los conjuros de Julia Ruisánchez en el país de la esperanza*, México, Orbis Press, 2000.
- Offen, K., "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", en *Historia Social*, núm. 9, 2001, pp. 103-135.
- Orellana Trinidad, L., "Fricciones y divergencias en el Primer Congreso Feminista de Yucatán (1916). Recepción de la ponencia de Hermila Galindo, 'La mujer en el porvenir', en el Congreso", tesis, México, Universidad Iberoamericana, 2000.
- Perrot, M., *Une Histoire des femmes est-elle possible?* París, Rivages, 1984.
- Revista *La Mujer*, 1921.
- Revista *La Mujer Moderna*, 1915.
- Rocha, M. E., *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, tt. IV y V. *El Porfiriato y la Revolución*, México, INAH, 1991.
- Sáenz Royo, A., *Historia político-social y cultural del movimiento femenino en México*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1955.



Si como es de sabroso no es indigesto voy á reventar de puro gordo.

“Si como es de sabroso no es indigesto voy a reventar de puro gordo”, *El Boquiflojo*, febrero 9, 1871.

Aspectos de la migración mexicana hacia Estados Unidos en la segunda mitad del siglo xx

*María Eugenia del Valle Prieto Ortega**

La migración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos data del siglo xix y está ligada al proceso económico de ese país; y la migración hacia los estados del sur está estructuralmente relacionada con el desarrollo de la agricultura. Ya en el siglo xx, fue sobre todo en el sudoeste donde surgieron grandes empresarios agrícolas que influyeron en las decisiones políticas del gobierno de su país, principalmente en lo que respecta a cuestiones migratorias. La demanda de trabajadores ha encontrado una oferta importante en el campo mexicano, dado que el desarrollo asimétrico, más pobre en México, y la poca capacidad de retenerlos, ha beneficiado que la abundante oferta incida en la migración legal –pero sobre todo en la ilegal, ya que esta última, por su misma condición, resulta más barata.

Durante la década de 1940 el gobierno mexicano logró que tal emigración fuera supervisada y reglamentada. En ese momento lo que favoreció la emigración fue la Segunda Guerra Mundial. Como Estados Unidos se encontraba inmerso en el conflicto bélico, con hombres en el campo de batalla y con gran necesidad de insumos para la industria bélica, la ausencia de mano de obra en el campo fue suplida por inmigrantes mexicanos. En 1942 se logró un acuerdo importante para los trabajadores mexicanos, pero al finalizar la contienda el gobierno de Estados Unidos intentó ponerle fin; sin embargo, los altos beneficios que ofrecían los braceros a los empresarios agrícolas (mano de obra barata, eficiente y temporal) y las condiciones imperantes en México siguieron propiciando la emigración.

Durante la década de los cincuenta la Guerra de Corea generó una situación migratoria mundial, aunque en menor escala. De esta

manera la migración mexicana hacia Estados Unidos estuvo reglamentada bajo un acuerdo internacional durante más de dos décadas (1942-1964), el Acuerdo Internacional de Trabajadores Agrícolas Migratorios.

Esta migración fue eminentemente de fuerza laboral masculina; pero también existió otra, la femenina, que estuvo al margen de este acuerdo. Numéricamente menos importante, esta migración femenina –dirigida sobre todo al sector de servicios– ha sido poco estudiada. En décadas posteriores la migración de mujeres se disparó en cantidades no cuantificables. Una de las posibilidades que tuvieron las mujeres durante este período de 1942 en adelante fue la de encontrar trabajo en el servicio doméstico o en almacenes, pues en el campo la demanda era básicamente de hombres jóvenes y campesinos. Los datos analizados muestran que las mujeres que salían del país rebasaban los

* Maestra en Ciencias Sociales. Profesora-investigadora en la Dirección de Estudios Históricos. Actualmente desarrolla el proyecto: “Relaciones entre México y el Caribe en los 50s, la tercera frontera”, como parte del programa de investigación sobre Historiografía del Caribe, y el Taller de historia y cultura en el Caribe.

30 años, aunque también había jóvenes en menor escala.

¿Cuál era el pensamiento del gobierno mexicano respecto al fenómeno migratorio? Un punto importante era, desde luego, que la concurrencia de varios factores, algunos pre-
visibles y otros incontrolables, había creado en México una clase especial de trabajadores agrícolas migrantes, a quienes se les conocía comúnmente como “braceros”. Se señalaba la importancia y los serios inconvenientes que presentaba para la estabilidad de la economía agrícola el desordenado desplazamiento de un fuerte porcentaje de la mano de obra campesina (SRE, 1957: 17-18). Una muy buena descripción del fenómeno migratorio la encontramos en la *Memoria de Relaciones Exteriores* de 1957, donde se destaca el carácter internacional del fenómeno:

[...] las altas y bajas de las solicitudes de trabajadores mexicanos han sido un reflejo de la situación mundial [...] si bien durante los primeros años de la contratación tuvo ésta el carácter de contribución de México

al esfuerzo bélico, al alejarse los temores de la inminencia de un nuevo conflicto total, la contratación de nuestros braceros emigrantes ha dejado de tener las características de una obligación moral internacional, para asumir el carácter de un arreglo espontáneo libre y meditado, que conjuga satisfactoriamente los intereses económicos de los países asociados para este efecto, pues en tanto que los Estados Unidos encuentran en el trabajador mexicano un auxiliar oportuno y eficaz para el levantamiento de sus cosechas y el incremento progresivo de su producción agrícola, México, por su parte, ve los beneficios de mayores oportunidades de trabajo para nuestra creciente población rural y el consiguiente aumento del ingreso nacional, todo lo cual está en armonía y concordancia con el espíritu de cooperación que norma las relaciones amistosas que mantenemos con nuestro vecino del Norte (SRE, 1958: 390).

Como se ve, el gobierno mexicano concebía la migración, en este caso masculina, como algo temporal donde los esfuerzos de ambos países se iban a ver retribuidos; a la larga, en la medida en que el país se industrializara esta migración cesaría. La realidad mostraría, sin embargo, cuán lejanos estaban estos deseos.

¿Cómo surgió la contratación de braceros? El 4 de agosto de 1942 los gobiernos de México y Estados Unidos llevaron a cabo un experimento que se convirtió en el Programa de Braceros. Éste consistió en un programa bilateral para manejar la migración laboral mexicana entre los dos países. Durante 22 años en que el programa estuvo en operación –abarcó casi cuatro periodos presidenciales: los de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán V., Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos– se emitieron aproximadamente 4.6 millones de contratos para trabajadores agrícolas mexicanos. Más aún, durante una parte de este período, especialmente en los primeros trece años, de 1942 a 1955, un gran número de trabajadores mexicanos entraron ilegalmente y fueron expulsados en un porcentaje mayor respecto a los que entraron con contrato. Estos trabajadores, conocidos como *wet backs* o “espaldas mojadas”, porque muchos cruzaban la frontera nadando por el río Grande, no tenían protección laboral, a diferencia de los que venían con contrato. Ocasionalmente ambos gobiernos llegaban a acuerdos para legalizar su esta-

Refrán en Acción



Cría cserros, etc., etc.

Ernesto García Cabral. “Refrán en acción”, *Multicolor*, noviembre 9, 1911.

tus y ponerlos bajo el control del Programa de Braceros.

El secretario de Relaciones Exteriores del gobierno ruizcortinista, Luis Padilla Nervo, señalaba que uno de los problemas que había merecido una atención preferente por parte del gobierno mexicano había sido precisamente el de los arreglos a los que se había llegado en materia del acuerdo sobre trabajadores migratorios, que debía asegurar la protección de los mexicanos y tratar de evitar el desproporcionado número de los que pasaban ilegalmente la frontera. Este tema, junto con otros que conformaban la agenda de política exterior, como el de cooperación internacional, mantenimiento de la paz, independencia y soberanía, entraron a formar parte de los retos que debió afrontar el gobierno ruizcortinista, y sin lugar a dudas el de los migrantes fue uno de los primeros.

El primer escollo que se presentó en las relaciones entre México y Estados Unidos en la posguerra fue el de los braceros. El aumento incesante de los trabajadores ilegales no permitía el buen desempeño del programa de contratación. Pero la tendencia de los granjeros estadounidenses de contratar a los braceros más cerca de la frontera llevó a las relaciones entre ambos países a un problema mayor. El gobierno mexicano siempre pensó en reglamentar este éxodo y que el tráfico migratorio surgiera desde aquellos lugares del país donde había oferta de mano de obra en períodos en los que no estaban cosechados en sus lugares de origen. La existencia de un contrato permitía al gobierno mexicano saber quiénes iban y de qué lugares partían, así como ofrecerles una protección adecuada y suficientemente reglamentada. Sin embargo, los intereses estadounidenses no estaban de acuerdo con las condiciones que México planteaba y por eso se desencadenaron conflictos, sobre todo durante los gobiernos de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, en especial en lo referente a la discriminación de los trabajadores y los salarios (SRE, 1956: 239-240). Es importante señalar también que se llevaron a cabo cambios importantes en el funcionamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores de ese período, a fin de darle seguimiento al Acuerdo sobre Trabajadores

GRAN CORRIDA DE TOROS DE LA HACIENDA DEL AMO.



José Ma. Villasana. "Gran corrida de toros de la hacienda del amo", El Ahuizote, febrero 11, 1876.

23

Migratorios. Para ello, durante el último año de gobierno del presidente Alemán se creó la Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, con Miguel G. Calderón a la cabeza, la cual se encargaría de tratar estos menesteres (Calderón, 1952: 531).

La migración dentro del Tratado de Trabajadores Migratorios

Entre los inmigrantes mexicanos se pueden señalar varios tipos: aquéllos que han legalizado su estancia; otros que han obtenido permiso para trabajar, mejor conocidos como los "tarjetas verdes"; los "braceros", que son producto de convenios hechos a la luz de la Segunda Guerra Mundial y la "guerra fría", desde 1942 hasta 1964; y por último los ilegales "espaldas mojadas", que se han ido acrecentando en número a pesar de los convenios de braceros. Salvo aquellos que se quedan a vivir en el país vecino, el costo de la recuperación de esta fuerza de trabajo no recae en el país donde se ejerce; ésta es una realidad que hace caer por tierra los argumentos catastrofistas de la invasión del

“enemigo silencioso”, el inmigrante (Bustamante y Cornelius, 1989: 116-163). Es decir, los migrantes que regresaban una vez terminado su contrato, al permanecer en territorio mexicano notaban que el costo de su manutención recaía otra vez en su país de origen, México.

Sin embargo, con el próximo fin de la Guerra de Corea desde 1952 empezaron a generarse problemas en ambos países con respecto a la situación migratoria. El problema principal correspondía al de la mano de obra que pasaba ilegalmente la frontera y empezó a mostrar cifras de crecimiento desmedidas. De 1942 a 1954 los braceros pasaron de 4 023 a 309 033, y los ilegales deportados aumentaron de 10 603 a 1 035 282, lo cual triplicaba la mano de obra que ingresaba a Estados Unidos bajo el acuerdo migratorio.

Esta cifra de más de un millón de deportados se conoció como la “Operación *Wet Back*”; se ha señalado que no fueron tantos, sino que se incluyeron en esta cantidad de deportaciones a trabajadores con varios ingresos a territorio estadounidense, lo que determina

ría una cifra menor. De todas maneras, aunque los repatriados significaron un problema para el gobierno mexicano, éste prefirió que a partir de 1954 los trabajadores ingresaran con un contrato, y así tratar de combatir a la mano de obra ilegal (García y Griego, 1988: xviii). La realidad mostraría que no sucedería así en años posteriores, y que los ilegales seguirían llegando ante la complacencia de los granjeros estadounidenses, pues tal situación les permitía pagar menos por esta mano de obra sin contrato (Del Valle Prieto O., 2007: 152-167).

Para 1964 el Tratado de Trabajadores Migratorios perdió fuerza, y de ahí en adelante con más razón se incrementaron los flujos migratorios ilegales. Una gran cantidad de trabajadores no regresaron y una vez finiquitado su contrato permanecieron en Estados Unidos, pero ya como indocumentados. Algunos de sus familiares fueron llegando como ilegales, y no es remoto pensar que algunas mujeres también buscaran trabajo y lo hayan encontrado en el área de servicios.

Número de braceros y de trabajadores ilegales deportados, 1942-1973.

| Año | Braceros | Ilegales deportados |
|------|----------|---------------------|
| 1942 | 4 203 | 10 603 |
| 1943 | 52 098 | 16 154 |
| 1944 | 62 170 | 39 449 |
| 1945 | 120 000 | 80 760 |
| 1946 | 82 000 | 116 320 |
| 1947 | 55 000 | 214 543 |
| 1948 | 35 345 | 193 852 |
| 1949 | 107 000 | 289 400 |
| 1950 | 67 500 | 469 581 |
| 1951 | 192 000 | 510 355 |
| 1952 | 197 100 | 531 719 |
| 1953 | 201 380 | 839 149 |
| 1954 | 309 033 | 1 035 282 |
| 1955 | 398 650 | 165 186 |
| 1956 | 445 197 | 45 640 |
| 1957 | 436 049 | 58 792 |
| 1958 | 432 857 | 45 164 |
| 1959 | 437 643 | 39 750 |
| 1960 | 315 846 | 42 732 |
| 1961 | 291 420 | 39 860 |
| 1962 | 194 978 | 41 200 |
| 1963 | 186 865 | 51 230 |
| 1964 | 177 736 | 41 589 |
| 1965 | 20 286 | 48 948 |
| 1966 | 8 617 | 89 683 |

| Año | Braceros | Ilegales deportados |
|------|----------|---------------------|
| 1967 | 7 703 | 107 695 |
| 1968 | 0 | 142 520 |
| 1969 | 0 | 189 372 |
| 1970 | 0 | 265 539 |
| 1971 | 0 | 348 178 |
| 1972 | 0 | 430 213 |
| 1973 | 0 | 609 673 |

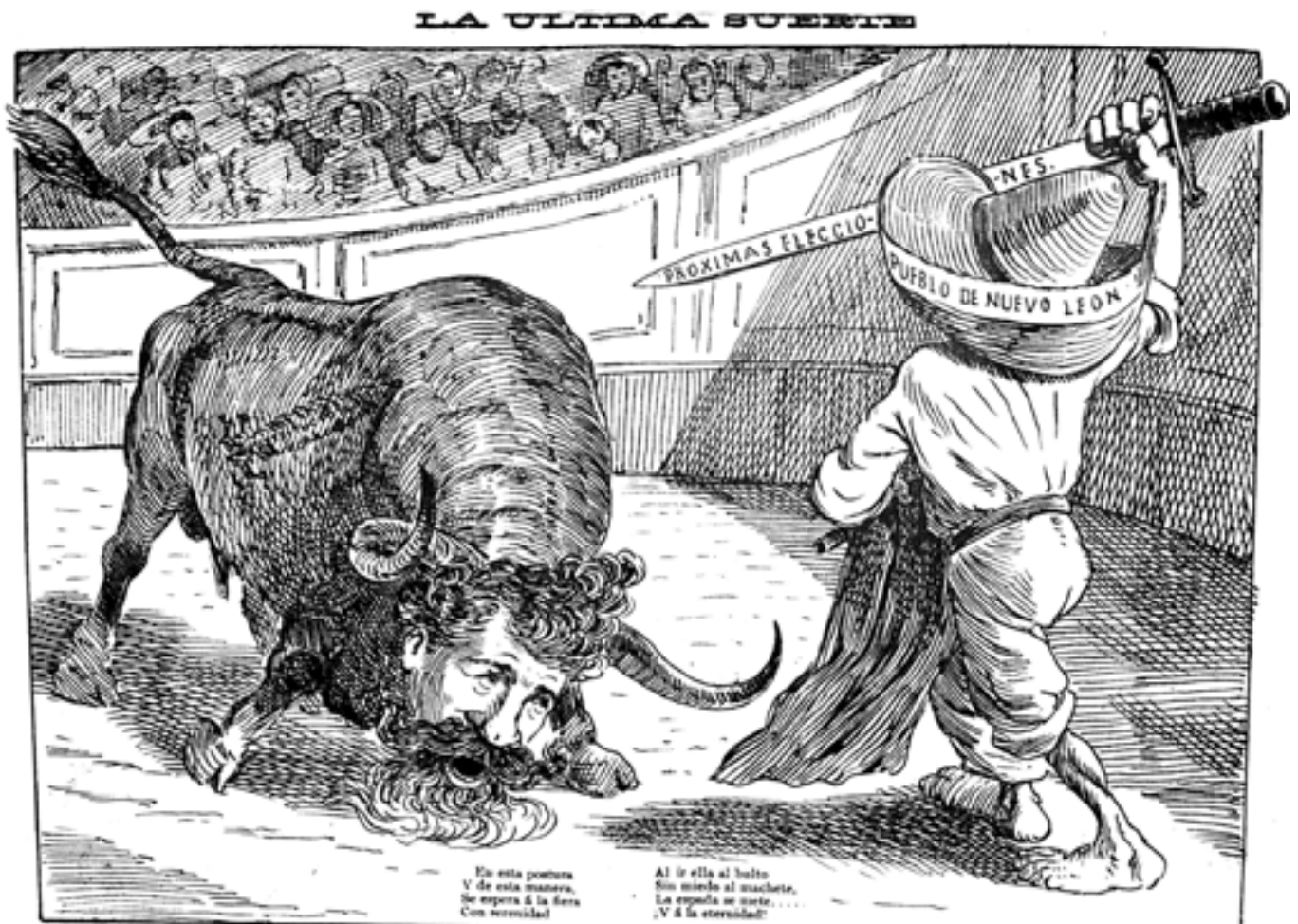
Fuente: US Department of Labor, US Department of Justice (Canto, 1985: 308).

La migración femenina

Como ya se ha dicho, la migración dentro del Acuerdo de Trabajadores Migratorios fue esencialmente masculina, y como parte de ese acuerdo no existía la menor posibilidad de que las mujeres también pudieran ir a trabajar a Estados Unidos. En ese sentido, el camino a seguir por algunas mujeres consistió en la contratación directa por parte de un patrón o patrona para trabajar en el sector de servicios. A manera de ejemplo señalamos uno de los casos que ilustran a grandes rasgos el mecanismo de contratación.

A. Contrato celebrado entre “M” como parte contratante y la señorita C.

1. La señorita C. declara ser de nacionalidad mexicana, de 61 años de edad.
2. La señorita C. se obliga a prestar servicios a “M” como sirvienta.
3. El salario convenido como retribución a estos servicios será de \$50.00 al mes o su equivalente en moneda del país en el que desea prestar sus servicios.
4. La parte contratante se compromete a pagar los gastos de transportes, alimentación de la señorita y todos los que se originen por el paso de la frontera y cumplimiento de las disposiciones de migración.
5. La señorita C. Percibirá íntegro el salario convenido, sin que le sea descon-



Jesús Martínez Carrión (atribuido). “La última suerte”, *El Hijo del Ahuizote*, marzo 1º, 1903.

tada cantidad alguna por cualesquiera de los conceptos a que se refiere la fracción anterior.

6. El contratante otorga a satisfacción de la Secretaría de Gobernación una fianza de \$500.00 para garantizar los gastos de alimentación y repatriación de la citada señorita.
7. El lugar donde se radican los contratantes es Los Angeles, Cal.
8. La duración del presente contrato será de un año.

El contrato fue firmado el 15 de diciembre de 1947 y no se encontró la reclamación de la fianza ni otra contratación.¹

Las mujeres que ingresaron a Estados Unidos en estas condiciones durante la década de 1940 fluctuaban entre 30 y 60 años de edad. Los casos de reclamación de la fianza son escasos y muestran que casi todas ellas decidían quedarse en Estados Unidos una vez que el contrato finiquitaba. Hubo algunas mujeres menores de 30 años que sí regresaron a México y reclamaron la fianza, y una de ellas volvió para casarse.

El lugar de origen de estas mujeres no se especifica en los expedientes; por lo general sus lugares de destino eran California o Texas. Algunas eran originarias de la zona fronteriza. Aunque numéricamente no son muchas, sí se puede adelantar que reserva de agotar todos los datos, fueron mujeres que permanecieron en territorio estadounidense.

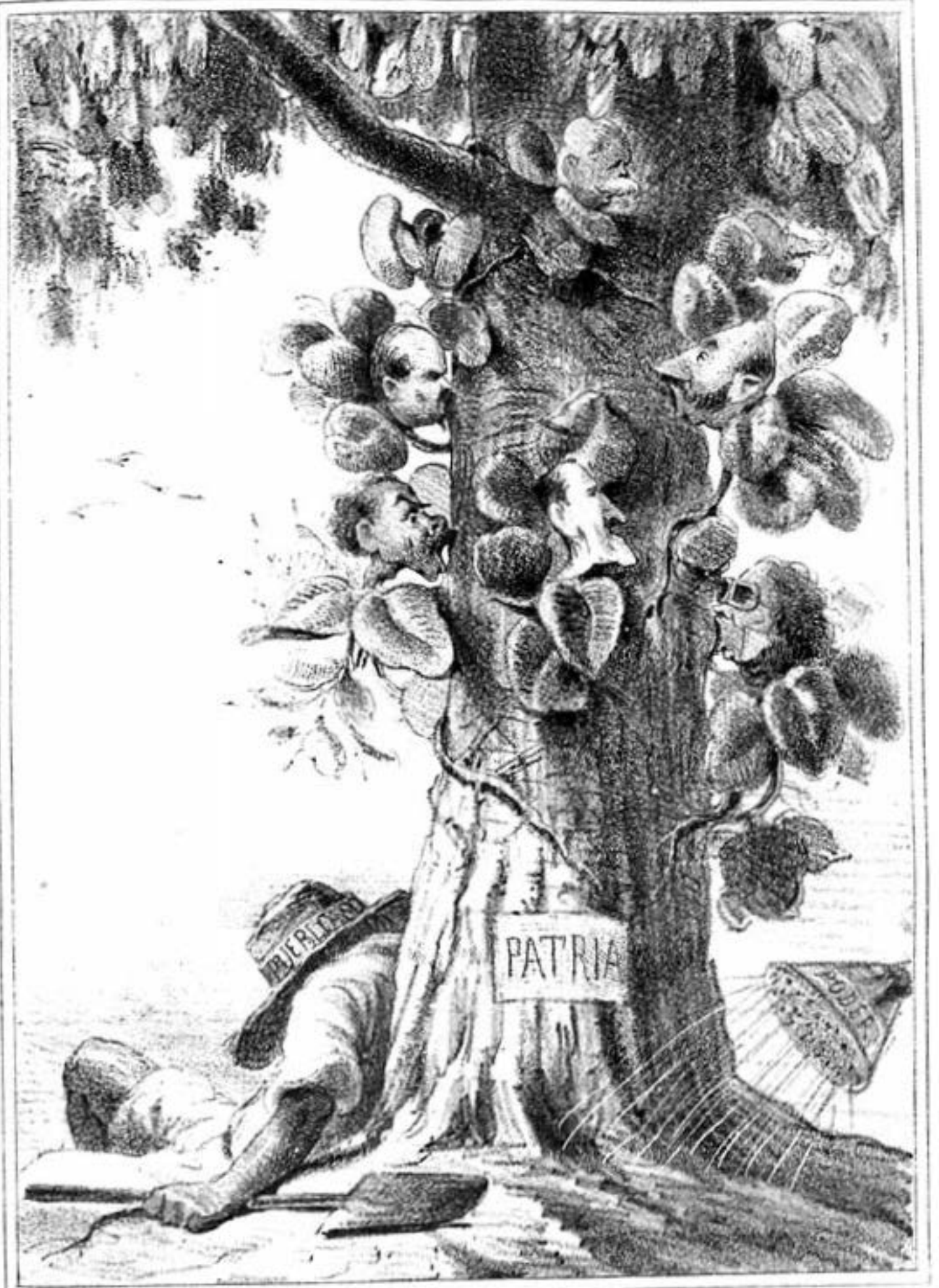
La migración mexicana a Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo xx tiene aspectos no estudiados, como el de los flujos migratorios de las mujeres. Es importante considerar que si buena parte de estos trabajadores permanecieron en territorio estadounidense, debieron buscar el mecanismo para conseguir que sus familias pudieran acompañarlos, ya fuera legal o ilegalmente. Un trabajo de archivo, con la ayuda de entrevistas a trabajadores mexicanos en diferentes estados de la Unión Americana deberá ser integrado al desarrollo histórico de la dinámica del Acuerdo de Trabajadores Migratorios.

En estos momentos, cuando se discute la pertinencia de una reforma migratoria, la historia del siglo xx en este rubro debe considerarse como un tema fundamental de la agenda gubernamental.

Bibliografía

- Bustamante, Jorge A. y Wayne A. Cornelius (coords.), *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*, México, FCE/Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, 1989.
- Calderón, Miguel G., “El problema económico-social de los braceros”, en *México. Realización y Esperanza*, México, Superación, 1952.
- Canto, María Amparo, “La emigración de mexicanos no documentados hacia Estados Unidos”, en SRE, *Política exterior de México, 175 años de historia*, t. III, México, SRE/Talleres Gráficos de la Nación, 1985.
- Del Valle Prieto O., María Eugenia, “El Acuerdo Migratorio en 1954”, en *Diario de Campo*, Suplemento núm. 43, mayo-junio 2007, pp. 152-16.
- García y Griego, Larry Manuel, “The Bracero Policy Experiment: US-Mexican Responses to Mexican Labor Migration, 1942-1955”, tesis, Los Ángeles, University of California, 1988.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1 de enero al 31 de diciembre de 1957*, México, SRE/Talleres Gráficos de la Nación, 1958.
- _____, *La política internacional de México, 1952-1956*, México, Talleres Gráficos de la Nación/SRE (Serie Problemas Nacionales e Internacionales, 36), 1957.
- _____, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Enero a diciembre de 1955*, México, SRE/Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

¹ La investigación sobre esta migración femenina está en proceso con datos del Archivo de la Secretaría de Gobernación, como el presentado aquí a manera de hipótesis.



Las parásitas.

Jesús T. Alamilla (atribuido). "Las parásitas", *La Orquesta*, mayo 26, 1875.



Los dolores de la Patria.--Pasaje Bíblico.



Jesús Martínez Carrión (atribuido). "Los dolores de la patria. Pasaje bíblico", *El Hijo del Ahuizote*, abril 5, 1903.

Carácter de los movimientos feministas y su lucha por alcanzar los derechos políticos (1920-1950)

Enriqueta Tuñón Pablos*

Desde la redacción de la Constitución de 1917, las mujeres mexicanas, y principalmente los grupos organizados, emprendieron movimientos para alcanzar los derechos políticos, concretamente el derecho al voto, considerando que éste era un primer paso para después obtener otros derechos.

Partiendo de la idea de que estos movimientos tuvieron que influir en la decisión presidencial de Adolfo Ruiz Cortines para otorgar el derecho al sufragio en 1953, es importante destacar sus características esenciales, tomando en cuenta que hubo distintas etapas a lo largo de treinta años y, por tanto, diferentes tipos de movilizaciones. En este trabajo voy a caracterizar *grosso modo* los movimientos de los grupos de las distintas etapas, procurando ante todo marcar las diferencias o similitudes de cada una de ellas.

Ya desde 1916 Hermila Galindo –secretaria particular de Venustiano Carranza– solicita al constituyente los derechos políticos para las mujeres diciendo: “Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos” (citada en Cano, 1988: 20).

En este primer momento nos encontramos con una mujer sola, que si bien tenía simpatizantes hacía una petición de modo personal. Claro que su situación era privilegiada por la cercanía que tenía con Venustiano Carranza,

y podemos ver que sus argumentos estaban vinculados a la equiparación de las mujeres con los hombres. Sin embargo, al redactarse la Constitución de 1917, se decidió –sin mucha discusión– negar a las mujeres los derechos políticos y el artículo 34 de la Constitución se redactó en masculino, las mujeres fueron omitidas, no fueron tomadas en cuenta.

No obstante, dentro del constitucionalismo se dieron muestras de posiciones avanzadas respecto de las mujeres, como la celebración en Yucatán del Primer Congreso Feminista, al que asistieron 700 mujeres, principalmente profesoras (Congreso, 1916). Allí se discutió sobre temas que frenaban la conquista de espacios, pero se le dio más importancia al debate en torno del sufragio femenino a escala municipal. Un argumento en contra fue la falta de preparación de las mujeres, a lo cual Francisca Ascanio respondió: “No es necesaria la experiencia previa para entrar en las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia es previa y porque la práctica se adquiere en la lucha” (Rocha, 1990-1991: 118). Este congreso fue importante no sólo como un antecedente de las luchas feministas de los años posteriores,

* Doctora en Historia. Profesora-investigadora en la Dirección de Estudios Históricos. Proyectos: “Mujer mexicana en el siglo xx, aspecto político y educativo”, “Mujeres españolas exiliadas en México”, “El exilio interior en España”.



Lo que abundará en el próximo Congreso.

José Ma. Villasana. "Lo que abundará en el próximo Congreso", *La Orquesta*, agosto 20, 1873.

30

sino también porque los temas que se discutieron, serían retomados en los congresos feministas que se realizaron en nuestro país en los años veinte y treinta.

Entre 1920 y 1935 hubo muchas movilizaciones de mujeres en pro de los derechos políticos. Además se realizaron varios encuentros, entre ellos el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres en 1923 (Rocha, 2001: 114), a raíz del cual se fundaron dos organizaciones que intentaron reunir a las asociaciones diseminadas por toda la República. Al interior de ellas se delinearon las dos posiciones feministas que existieron en nuestro país en las décadas siguientes, y que resultaron fundamentales en la forma de pedir el derecho al sufragio.

Una fue el Consejo Feminista Mexicano, dirigido por dos maestras comunistas: Elena

Torres y Refugio García, que aglutinó a los grupos de mujeres que levantaban demandas propias y, al mismo tiempo, se vinculaban a la lucha popular general. Este grupo constituyó el antecedente del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), creado durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. Otra fue la sección mexicana de la Liga Panamericana, denominada Unión de Mujeres Americanas (UMA) y dirigida por Margarita Robles de Mendoza. Ambos grupos orientaron su trabajo a la problemática de las mujeres en particular, y a la obtención de derechos políticos; estuvieron influenciados por las sufragistas de Estados Unidos y su papel fue importante debido a la presión que ejercieron, a través de sus contactos internacionales, para alcanzar el derecho al voto.

Con los años surgieron diferencias básicas en cuanto al tipo de lucha de estos grupos. Las mujeres comunistas se manifestaron en contra de toda reivindicación que implicara la creación de instancias autónomas de las mujeres; su objetivo final era la conquista, al lado de los hombres, del poder político para el pueblo, y acusaban de burguesa a la Unión de Mujeres Americanas que –junto con las del Partido Nacional Revolucionario (PNR)– luchaban por lograr espacios políticos y el voto dentro del partido. Estas posiciones salieron a la luz claramente en 1931, 1933 y 1934, cuando se celebraron tres congresos nacionales de mujeres obreras y campesinas en los que hubo discusiones acaloradas entre los grupos; sin embargo, la única demanda que tuvo consenso fue la de luchar por los derechos políticos.

No fue sino hasta el gobierno cardenista cuando las organizaciones de mujeres, encaminadas a lograr derechos políticos, adquirieron mayor importancia. En 1935 se creó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (Rascón, 1979: 109), que llegó a contar con más de 50 mil afiliadas, mujeres de diferentes profesiones y tendencias que si bien su demanda principal era alcanzar el derecho al voto, en su programa había otros puntos¹ que

¹ Eran 19 puntos, y de ellos se destacan los siguientes: 1. Lucha contra la carestía de los artículos de primera necesidad. 2. Aumento del salario para las mujeres. 3. Jornada laboral de ocho horas. 4. Rebajas en las rentas de las viviendas. 5. Lucha contra las empresas extranjeras. 6. Escuelas, libros y útiles escolares para los hijos de los trabajadores a costa de las empresas extranjeras donde trabajan. 7. Lucha contra el pago de la deuda exterior.

lo acercaban a las mujeres del PNR y del Partido Comunista Mexicano (PCM).

En 1937 Cárdenas afirmaba: “En México el hombre y la mujer adolecen paralelamente de la misma deficiencia de preparación, de educación y de cultura, sólo que aquel se ha reservado para sí derechos que no se justifican” (*ibidem*: 96). Ante esta declaración, las mujeres del FUPDM postularon a Soledad Orozco (miembro del PNR) como candidata a diputada por León, Guanajuato, y a Refugio García (dirigente del FUPDM) por Uruapan, Michoacán. Esto causó revuelo, pues se declaró que para que ellas pudieran participar en las elecciones era necesario reformar la Constitución.

Las mujeres del Frente se movilizaron como era usual: organizaron mítines, manifestaciones, conferencias y llegaron a amenazar con quemar el Palacio Nacional, además de que iniciaron una huelga de hambre frente a la casa del presidente Cárdenas, quien en agosto de 1937 prometió enviar al Congreso una iniciativa de ley para reformar el artículo 34. La iniciativa siguió su curso legal; faltaba solamente la declaratoria correspondiente y la publicación en el *Diario Oficial*, pero el trámite no prosperó y se pospuso durante todo el periodo presidencial. Soledad Orozco recuerda: “Tenían miedo de que si nos daban el voto a las mujeres, íbamos a votar por monseñor Luis María Martínez que era el obispo de la época (...)” (*ibidem*: 110).

Después de este fracaso el Frente Único Pro Derechos de la Mujer comenzó a debilitarse. El gobierno incorporó al grupo a la política partidista y así las mujeres del Frente perdieron autonomía, ya que sus demandas fueron postergadas al ser alistadas como miembros de un grupo y no como un género subordinado.

De esta manera, a finales del periodo de gobierno cardenista las mujeres se encontraron no sólo sin el derecho al voto, además carecían de una organización propia que luchara por sus demandas. Durante los años siguientes algunas mujeres publicaron artículos valientes en los que mostraban su decepción. La más persistente fue Esther Chapa, quien durante 22 años, como ella misma declaró (Galarce, 1959: 8-9), al empezar las sesiones del Congreso

enviaba una carta solicitando el derecho al voto para las mujeres. Tenemos una fechada el 14 de julio de 1944, donde señala:

El Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria se dirige a esa H. Comisión Permanente una vez más con toda anticipación a la apertura de las sesiones ordinarias de ese H. Congreso a fin de solicitar se incluya en la Orden del Día del próximo periodo la declaratoria de ley de la Modificación del Artículo 34 Constitucional en los términos en que fue aprobada por la H. Cámara de Diputados, por la H. Cámara de Senadores y por las legislaturas locales de los Estados [...] y que solamente falta que el Congreso de la Unión cumpla con dicho artículo 135 haciendo la Declaratoria que tantas veces nos hemos referido para que la mujer mexicana como ciudadana que es, goce de todos sus derechos políticos (APECH, 1944).

Este ejemplo es muy puntual. Esther Chapa fue una mujer que, como Hermila Galindo, hizo prácticamente sola esta labor, al principio muchas mujeres suscribían la carta, pero cada año el número disminuía, hasta que a principios de los cincuenta una



Santiago Hernández, “Crónica del Congreso. Discusión de facultades extraordinarias” (detalle), *La Orquesta*, noviembre 18, 1871.

de las cartas sólo la firmaron Adelina Zendejas y ella. (Rocha, 1991:251-258)

A pesar del descalabro del FUPDM, las mujeres organizadas, ahora dentro del PRM, se sumaron disciplinadamente a la designación de Ávila Camacho, aceptando el papel que éste les asignaba dentro del hogar, aunque sin abandonar su petición de derechos políticos. Fue así como a partir de los años cuarenta el movimiento de lucha por obtener estos derechos, en lugar de obtener fuerza de su base social y de fomentar la movilización, se apoyó en las autoridades, principalmente en la figura del presidente de la República, a la espera de que éstas hicieran suya la demanda del voto.

Las mujeres que en esta época impusieron su presencia eran parte de la clase media y la burguesía, que luchaban por lograr espacios público pero sin intentar modificar el sistema patriarcal, y quizá por ello recurrieron más a las conferencias internacionales que a las movilizaciones que por esta demanda podían llevarse a cabo. Fue en este contexto donde Amalia Castillo Ledón comenzó a perfilarse como líder del movimiento femenino, no sólo al interior de nuestro país sino también en el exterior. Fue nombrada vicepresidenta y después presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), organismo que se encargaba fundamentalmente de presionar a los gobiernos latinoamericanos que no habían otorgado a sus mujeres el derecho al voto.

A mediados de 1945 Miguel Alemán, entonces candidato para la presidencia, ofreció el derecho al voto municipal porque pretendía construir un país moderno y era preciso ser coherente con ello e igualar a hombres y mujeres. Sin embargo pedía a las mujeres, como una especie de garantía para asegurar la reproducción de la familia, que en el hogar no dejaran de ser “la madre incomparable, la esposa abnegada y hacendosa, la hermana leal y la hija recatada” (*El Nacional*, 1945: 1 y 8). Además quedaba claro que otorgarles el voto municipal no ponía en riesgo su papel en el hogar, porque se entendía que administrar un municipio era como organizar una casa más grande.

Ya en el poder, Miguel Alemán cumplió su promesa y reformó el artículo 115 constitucional. El primer paso estaba dado, las mujeres comenzaron a participar activamente en la vida política de los municipios, dos mujeres ocuparon el cargo de delegadas del Depar-

tamento del Distrito Federal. Hubo en estos meses otros nombramientos importantes: María Lavalle Urbina como magistrada del Tribunal Superior; Dolores Heduán, ministra del Tribunal Fiscal de la Federación, y Elvira Vargas fue nombrada jefa de redacción del periódico *El Nacional*, órgano de difusión del gobierno.

A lo largo del sexenio alemanista destacaron dos posiciones entre los grupos feministas en relación con el sufragio. Por un lado las agradecidas al Presidente por haber reformado el artículo 115, y por otro las antiguas dirigentes del FUPDM, que con una posición más crítica seguían solicitando la reforma del artículo 34 constitucional. Los diversos grupos comenzaron a intentar aglutinarse en un sólo organismo con el fin de fortalecerse, pero ninguno cuajó porque no sólo se necesitaba una figura carismática y con personalidad fuerte –que pudiera reunir a todos los grupos dispersos y divididos–, sino también el apoyo decidido del poder. Esto ocurrió hasta abril de 1952, cuando Amalia Castillo Ledón fundó la Alianza de Mujeres de México (AMM) con el apoyo no sólo del presidente saliente Miguel Alemán, sino también del candidato para el siguiente periodo presidencial: Adolfo Ruiz Cortines.

En este momento desaparece prácticamente un movimiento de masas, por llamarlo de alguna manera, para “personalizar” el problema. Amalia Castillo Ledón ocupaba un sitio prominente a escala nacional e internacional por su trabajo en pro de las mujeres. Era una feminista acorde con el contexto cultural latinoamericano y mexicano, su concepción tomaba en cuenta las diferencias entre el hombre y la mujer, pero atribuía a ésta el papel exclusivo de madre y esposa. Su feminismo era un feminismo liberal que, en consonancia con la época, planteó cambios tanto en la legislación como en el marco jurídico, proponiendo alcanzar la igualdad social, política, económica y educativa.

En 1952, cuando Adolfo Ruiz Cortines era candidato a la presidencia por el PRI, el tema del sufragio femenino adquirió importancia y podemos identificar dos grupos protagonistas. Uno era el de las priístas, que lo promovían a través de Margarita García Flores, directora de Acción Femenil del PRI, por ello se organizaron para apoyar al candidato y manifestar la petición formal en el curso de una asamblea de mujeres priístas:

EL INFIERNO DIAZ.



Belimos de Guatemala.....

Amezcuca. "El infierno Díaz", *El Ahuizote*.
Semanario político, junio 24, 1911.

Eran los primeros días del mes de marzo cuando lo vimos. Antes de entrar le dije a Lolita Heduard: Oye tú, ¿y ahora qué le decimos? Y me dice: Pues si eres tan mujer fájate las enaguas y dile lo que me acabas de decir. Al entrar nos dijo el candidato: A ver, aquí estoy, compañeritas, me da mucho gusto poder saludarlas, ¿tenían algo que comunicarme, algo de qué hablar conmigo? Y le dije: Mire usted, ¿usted cree justo, don Adolfo, que las mujeres no tenemos derecho al sufragio universal nada más porque no nacimos con un sexo que no elegimos? [...] Bueno, ¿le parece a usted que nos volviéramos a reunir pero que viéramos la fecha desde ahora? [...] ¿le podríamos decir a las compañeras de los estados que viniera una representación [...] y dijo que sí. Pues ¡a darle! [...] y todo salió bien (Tuñón, 1993).

Da la impresión de que el partido les organizó la asamblea, ya que, entre otras cosas, les consiguió sillas, los autobuses para trasladarse desde los diferentes estados de la República y hasta la gasolina. Pareciera como si al gobierno le interesara otorgar a las mujeres el derecho al voto, y como necesitaba que ellas lo solicitaran, les “armó” la reunión.

Por su parte, Amalia Castillo Ledón, en esos momentos presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, vino a México a principios de 1952 para “trabajar en la unificación de las mujeres del país, que me ha

encomendado, tanto el presidente Alemán, como el señor Ruiz Cortines” (APAFL, 1952), para lo cual creó la Alianza de Mujeres de México.

El 6 de abril de 1952 Adolfo Ruiz Cortines marcó su posición respecto a las mujeres (PRI, 1992: 9-10). Consideró que tenían derecho a participar en política no por sentido de igualdad o de justicia, sino porque desde su hogar ayudarían a los hombres, resolviendo con abnegación, trabajo, fuerza espiritual y moral, problemáticas tales como la educación y la asistencia social. Resultaba manifiesto que las inquietudes de las mujeres eran las inquietudes de los otros. Participarían en campañas de alfabetización, contra la carestía de la vida, por el incremento de la producción y el acceso a la habitación, alimentación, vestido, medicinas, esparcimiento y rehabilitación física; es decir, todo lo que solucionaban cotidianamente las madres, las esposas y las amas de casa mexicanas. Para Ruiz Cortines, abnegación y moral eran las cualidades “femeninas” por excelencia; para él era invisible la participación de las mujeres en las luchas obreras y campesinas, jamás se refería –por ejemplo– a la participación femenina durante el periodo cardenista. El ámbito político era de los varones; ellas sólo ayudarían. Estaba dispuesto a otorgarles el voto a la vez que reforzaba su papel tradicional, porque se trataba de que actuaran en la vida nacional pero a través de una “polí-



Cómo el gallo de San Pedro se le vuelve cochino y le chilló.

Jesús Martínez Carrión (atribuido). “Cochinadas o le chilló el cochino”, *El Hijo del Ahuizote*, julio 27, 1902.

tica femenina”, encauzada por el partido oficial (PRI).

El 1 de diciembre de 1952 Adolfo Ruiz Cortines tomó protesta como presidente de México (*Excelsior*, *El Universal*, *El Nacional*, *Novedades* y *El Popular*, 1952: 1). En su discurso ofreció el voto para las mujeres y, efectivamente, unos días después envió la iniciativa al Congreso. El trámite siguió su curso y en octubre de 1953 se publicaba el edicto en el *Diario Oficial*, de esta manera las

mujeres mexicanas obtuvieron el derecho a votar y ser votadas para cargos de elección popular.

Entraron entonces a formar parte de la vida pública, con una conducta pasiva frente a la política de México, ya que se les dio el voto en un contexto donde no había libertades democráticas, y en un espacio donde no había voces disidentes que cuestionaran la función de las mujeres como esencialmente familiar y privada.

Archivos

Archivo personal de Amalia Castillo Ledón (APAACL).

Archivo personal de Esther Chapa (APECH).

Bibliografía

Cano, Gabriela, “Hermila Galindo”, en *Fem*, núm. 72, diciembre 1988.
 “Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos”, México, 1952.
El Congreso Feminista de Yucatán, Mérida, Talleres Tipográficos del Ateneo Peninsular, 1916.
 González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Era (Serie Popular, 4), 1983.
México a través de los informes presidenciales, México, Secretaría de la Presidencia, 1976, 16 vols.
 Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna, *El afianzamiento de la estabilidad política*, México, El Colegio de México (Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960, 22), 1978.
 Periódico *El Nacional*, 1952.
 Periódico *El Popular*, 1952.
 Periódico *El Universal*, 1952.
 Periódico *Excelsior*, 1952.
 Periódico *Novedades*, 1952.
 PRI, *Presencia de la mujer en la vida pública de México*, México, PRI, 1952.

Rascón, Ma. Antonieta, “La mujer y la lucha social en la historia de México”, en *Cuadernos agrarios*, núm. 9, septiembre 1979.
 Rocha, Martha Eva, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Vol. IV: El porfiriato y la Revolución*, México, INAH, 1991.
 ———, “Las mexicanas en el siglo XX”, en *Mujeres mexicanas del siglo XX, la otra revolución*, México, Edicol, 2001.
 ———, “Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana” en *Historias*, núm. 25, octubre 1990-marzo 1991.
 Servín, Elisa, “La matanza de la Alameda”, en *La Jornada Semanal*, núm.162, 19 de julio 1992.
 Tuñón Pablos, Enriqueta, *¡Por fin... Ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México*, Conaculta-INAH/Plaza y Valdés, México, 2002.
 Tuñón Pablos, Esperanza, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer. 1935-1938*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1992.

Entrevistas

Entrevista a Beatriz Castillo Ledón, 20 de julio de 1995.

Entrevista a Margarita García Flores, 13 y 20 de julio de 1993.

EL Hijo del Ahuizote

(SEGUNDA EPOCA)

PERIÓDICO DE AGUA TIBIA COMO LO PIDEN LOS TIEMPOS; TRAVIESO Y CALAVERÓN

Apuntado del Correo, 471

(YA TIENE MADRE.)

Registrado de segunda clase

Admon. Pte. de Leguisamo 11 |

Caricaturas por Figaro.

| Números sueltos, UN REAL

MANIFESTACION POPULAR (!) ESPONTÁNEA (!?)



LAS RANAS PIDIENDO REY.

Daniel Cabrera. "Manifestación popular (!). Espontánea (!?)", *El Hijo del Ahuizote*, junio 3, 1888.

El Hospital de Maternidad e Infancia visto desde la perspectiva crítica de Hilarión Frías y Soto

Beatriz Lucía Cano Sánchez*

En 1882, en las páginas de *El Diario del Hogar* se publicó la novela *El hijo del Estado* del escritor queretano Hilarión Frías y Soto (1831-1905), la cual tenía el objetivo de criticar las condiciones en que se encontraba el Hospital de Maternidad e Infancia. Aunque Hilarión Frías culminó la carrera de medicina en 1856, lo cierto es que en pocas ocasiones ejerció sus habilidades, debido a que las pugnas políticas ocuparon su atención. Tras un breve paso por el ejército, en el que fue nombrado ayudante del primer cuerpo médico militar, se estableció en Querétaro para ocuparse de la oficina del gobierno del estado. Durante la intervención francesa se enlistó en el ejército como ayudante de campo del general Arteaga. En 1867 retornó a la ciudad de México, y ahí la política y el periodismo absorbieron su tiempo. Después de colaborar en diarios como *La Orquesta*, *La Enseñanza*, *El Siglo XIX* y *Fra Diávolo*, en 1881 se incorporó a las filas de *El Diario del Hogar*, rotativo en el que examinaba los problemas que afectaban a la ciudad de México y juzgaba la forma en que los encargados de la administración, tanto de la ciudad como de la federación, trataban de resolverlos. Entre 1881 y 1882 mantuvo un constante diálogo con las autoridades del ayuntamiento, pues pensaba que éste no hacía lo necesario para solucionar los problemas que aquejaban a la urbe (AHFM, Fondo Escuela Nacional de Medicina, Hilarión Frías y Soto, leg. 27, exp. 10, ff. 1, 2, 5 y 6; Trueba, 1954: 100, 299; Domínguez, 1966: 45-46; Díaz, s/f, iv: 10-11, 14-18; Herrera, 1989: 4; Henestrosa, 1993: 10, 37-39; Jiménez, s/f: 565-566). La mayor parte de sus críticas las presentaba en forma de artículos, pero también recurrió a la novela para tratar los asuntos más complejos. Escribió dos novelas de crítica social: *La colegiala* y *El hijo del Estado*. La primera se publicó del 11 de julio al 15 de agosto de 1882 y la segunda del 22 de agosto al 22 de septiembre de ese mismo año.

La intención de este trabajo es mostrar la crítica social que Hilarión Frías realizó sobre el Hospital de Maternidad e Infancia. No se limitaba a describir las deficiencias, sino que también señalaba quiénes eran los culpables, a fin de que la sociedad se diera cuenta de que los problemas que imperaban en la administración eran consecuencia de la falta de personal que contara con

la preparación necesaria para desempeñar su papel.

El objetivo de la novela

En la primera entrega de la novela Frías manifestaba que su narración no se debía tomar como una simple relación de hechos, sino que sus lectores debían tener en cuenta que iba a presentar los “males” que aqueja-

* Maestra en Historia. Profesora-investigadora en la Dirección de Estudios Históricos. Proyectos: testimonios orales, protestantes y protestantismo, salud y enfermedad en México, historias de vida sobre los primeros médicos con especialización.



Ernesto García Cabral (atribuido). "Anuncios conocidos", *Multicolor*, julio 13, 1911.

38

ban al hospital. Debido a que los miembros del Ayuntamiento y el secretario de Gobernación no habían hecho caso de sus quejas en las páginas del periódico *La Independencia Médica*, buscaba que el presidente de la República, Manuel González, tomara cartas en el asunto. El principal problema que se debía resolver, según Frías, era la "demasiada beneficencia" que provocaba que una sociedad "republicana" y "progresista" retornara a la situación en la que se encontraba la Roma de los césares en los tiempos de la decadencia. Desde la perspectiva del autor, la caridad había ocasionado que se enervaran las fuerzas vitales de la nación, se atrofiaran los brazos y se paralizara el progreso. No estaba en contra de ayudar a los huérfanos, a los paráliticos, a los imposibilitados y a los decrepitos, pero a los demás se les debería enseñar a bastarse a sí mismos, para formar ciudadanos que colaboraran con la marcha progresiva de la humanidad. Tenía la esperanza de que sus juicios no fueran equivocados, pero dejaba en manos de los lectores la confirmación o el rechazo de su teoría. Por su parte, no tenía la menor duda de que la república debía formar un pueblo de ciudadanos y no de mendigos. En otras palabras, lo que criticaba era la presencia de un Estado paternalista.

El queretano no fue el primero en criticar la beneficencia que dependía del Estado. En 1865 Francisco Pimentel había manifestado, tras la creación de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, que si el gobierno tomaba en sus manos la "caridad" provocaría el aumento del número de pobres,

quienes no se tendrían que preocupar de su destino al saber que el Estado resolvería sus problemas.

El Hospital de Maternidad e Infancia

Frías indicaba que el Hospital de Maternidad había sido fundado en 1763 por el *chanfre* de la Catedral de México, Fernando Ortiz Cortés, quien deseaba contar con un lugar en el cual amparar a los niños pobres. La figura del *chanfre* le sirvió para criticar al clero, pues afirmó que este personaje pertenecía a una generación de religiosos que no tenían la preocupación de fundar bancos hipotecarios o de realizar operaciones de contrata para "absolver pecados", tal y como lo hacía en ese momento el arzobispo Labastida, un profundo conocedor del "espíritu mercantil", sino que buscaba hacer un bien a la sociedad, razón por la que el hospital debía considerarse un "monumento a la caridad". El hospital, en un principio, era un hospicio que contaba con un departamento anexo de maternidad e infancia. El departamento había desaparecido después de la proclamación de la Independencia y las luchas intestinas no permitieron que se restableciera. La emperatriz Carlota sería la encargada de realizar la restauración de la Casa de Maternidad el 10 de abril de 1865. Después de la caída del Imperio, el gobierno republicano comprendió los "nobles fines" que perseguía la institución, por lo que decidió que se mejoraran sus instalaciones. En 1869 se le agregó el departamento de infancia, con lo que se trasladó a los niños enfermos de San Andrés. Frías y Soto enfatizaba el origen de la institución para evitar que los "sectores conservadores" se atribuyeran "falsas glorias". El hospital, sostenía, no había sido obra de Carlota, sino que funcionaba desde tiempos coloniales.

A causa de su acendrado liberalismo, Frías no quería reconocer el papel de Carlota en la restauración del hospital. Juárez había emitido dos decretos, el primero el 9 de noviembre de 1861 y el segundo el 17 de enero de 1862, en los que se estipulaba la creación de un hospital de maternidad e infancia que se instalaría en el Hospital de Terceros de San Francisco, pero las circunstancias políticas y económicas del país ocasionaron que el proyecto no se pudiera llevar a cabo. Durante el Imperio, y bajo el auspicio de la emperatriz, el 7 de junio de 1866 se estableció la Casa

de Maternidad en el edificio que ocupaba el departamento de partos ocultos del Hospital de Pobres. La Casa se fundó cuando la emperatriz era presidenta del Consejo General de Beneficencia, instancia que mostró un gran interés por las necesidades de la gente desposeída y que buscó proteger los establecimientos creados con ese fin. Carlota se preocupó por acondicionar la casa –denominada Hospital de San Carlos, en su honor– y no sólo proporcionó ropa y muebles, sino que a su salida del país le regaló una caja con los instrumentos quirúrgicos más avanzados. El primer director fue el doctor Aniceto Ortega, quien al poco tiempo renunció para ocuparse sólo de la atención de las pacientes (Betanzos, 1995: 30-31; Margarito Crispín, 1995: 97).

Lo anterior evidenciaba que Carlota había tenido un papel fundamental en la instauración del Hospital y que el odio partidario de Frías le impedía admitirlo. Como se mencionó antes, la crítica de Hilarión Frías en contra del hospital debe circunscribirse a la disputa que mantenía contra las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad de México, pues pensaba que éstas no cumplían con la labor que se les había encomendado; el Hospital constituía un excelente ejemplo de las carencias administrativas del Ayuntamiento y del secretario de Gobernación. La crítica en contra de estas dos figuras se sustentaba en el hecho de que la Beneficencia Pública dependía de una Junta Directiva cuyo presidente era el secre-

tario de Gobernación, el vicepresidente era el titular del Ayuntamiento de la ciudad de México, y los vocales eran los directores de los establecimientos de beneficencia. De tal manera, las carencias que padecieran las instituciones de la beneficencia pública serían consecuencia de la mala administración de la Junta Directiva (Margarito Crispín, *op. cit.*: 99). El hospital se dividía en dos departamentos: el de maternidad y el de infancia. A juicio de Frías, ni el director del departamento –que era Juan María Rodríguez– ni la Junta se habían percatado de que el edificio que albergaba el hospital no cumplía con las especificaciones requeridas. Los cuartos eran incómodos, pues si bien contaban con lechos blandos y aseados, eran pequeños y se encontraban al aire libre.

El departamento de maternidad contaba con dos tipos de pacientes: las reservadas y las de comunidad. Las primeras eran aquellas jóvenes, esposas y damas “solteronas” que deseaban guardar el anonimato para preservar su honra. Disponían de su propio espacio y sólo eran atendidas por la partera y la enfermera del establecimiento. Para ocultar su identidad, un velo cubría su rostro y nadie podía retirarlo. Las de comunidad eran las mujeres del pueblo que no tenían nada que esconder. El departamento de maternidad contaba con dos salones: uno nuevo y uno de clínica que se encontraba en el salón de comunidad. El último había sufrido una



profunda renovación que permitió mejorar sus condiciones de salubridad e higiene, pues se buscaba que no se repitiera la amarga experiencia de ver morir a numerosas parturientas como había ocurrido en 1881 y que obligó al cierre del nosocomio. Desde la perspectiva de Frías no se había actuado adecuadamente, pues más bien se debió buscar una solución integral. El director había realizado una serie de reformas para mejorar la salubridad del lugar, pero las obras parciales no resolverían los problemas. Se requería de un hospital mejor acondicionado pero también había que reformar las normas sociales, pues era inconcebible que el Estado tuviera la obligación de proporcionar a las parturientas un lecho cómodo, ropa, atención médica y buena alimentación.

Las mujeres que llegaban al hospital eran las víctimas de una infamia que se encontraba fuera de los límites de la ley. Muchas de ellas, “domésticas de rostros comunes” pero de “formas carnales y aperitivas”, habían sido engañadas por el patrón, que eludía su responsabilidad y las entregaba al Estado para que tomara a su cargo a esas “jóvenes perdidas”. El gobierno “espléndido” abandonaba sus obligaciones con la sociedad para convertirse en partero y sostén de las “víctimas de la lujuria anónima”. El Estado también asumía la tarea de ocultar los “dramas secretos” de las familias, pues las “reservadas” utilizaban el hospital como un medio para “lavar su pecado”; los hijos espurios eran abandonados para evitar el castigo o la vergüenza. Frías no sólo reaccionaba contra el “paternalismo” del Estado, sino también contra una moral “relajada” que provocaba la disolución de las normas sociales, lo que llevaría, en última instancia, a que el país cayera en las garras de la corrupción.

El departamento de infancia

El departamento de infancia era dirigido por Eduardo Liceaga, quien había logrado hacer “una joya de arte” del hospicio de niños, un “palacio pompeyano” que abrigaba a las criaturas abandonadas. Se dividía en dos áreas: de niños y de niñas. Cada área contaba con dormitorios, departamentos anexos para el servicio médico y administrativo, piezas aisladas para los enfermos graves, salones, baños y un lugar en el que los niños podían jugar, pero carecía de jardines que ayudaran a respirar “buenos aromas”. Este lugar era el que había elegido el gobierno “espléndido”

para convertirse en nodriza y no sólo recogía a los hijos sin padre, también se encargaba de educarlos. Los niños eran abandonados desde que nacían, mientras los padres se dedicaban a vagar en las cantinas para olvidar una miseria que era producto de su pereza para trabajar. En opinión de Frías, la postura del gobierno había ocasionado que muchos rechazaran asumir la carga de la paternidad, pues el presupuesto debía dedicarse a alimentar a los “infelices” que habían sido abandonados por hombres “sin dignidad” y sin “entrañas”.

Frías consideraba que el principal problema del departamento de infancia era la carencia de un reglamento que normara el ingreso de los asilados. Cuando el Ejecutivo asumió el control de la beneficencia del Distrito Federal, expidió un decreto en el que regulaba el ramo y las secciones respectivas, y ordenaba que cada establecimiento emitiera un reglamento específico. Aunque no todos obedecieron la disposición, quienes sí lo hicieron, entre ellos el hospicio, estaban en espera de la aprobación de la administración superior, razón por la que había tenido que recurrir a los anteriores reglamentos y regirse por las decisiones de los directores. Para recibir a un asilado se exigían dos certificados: uno de orfandad e insolvencia y otro en el que se acreditaba que estaba vacunado. Pero estos requisitos se podían eludir mediante la orden de una autoridad superior, lo cual había generado que aumentara el número de hospicianos. Por tanto, el Estado no prohibía sólo a los niños huérfanos, desvalidos y necesitados, sino a los que pertenecían a familias extensas que eran fecundas para reproducirse, pero limitadas para trabajar. Al arrogarse la manutención de los niños desamparados, el Estado incentivaba la indolencia de un pueblo que se negaba a trabajar, ya que pocas necesidades tenía. Frías no exageraba en sus apreciaciones, si se juzga por el número de asilados que había aumentado con creces: mientras en 1875 había 285 infantes, en 1886 se contabilizaban 782 (*ibidem*: 102-103). Frías consideraba que la dadivosidad del Estado había orillado a que los hombres no se comprometieran con el desarrollo de la nación y se convirtieran en una rémora del progreso. La facilidad para aceptar a los hijos de las clases bajas había dado lugar a la aglomeración de los asilados y al aumento de los gastos del establecimiento. Era necesario poner en práctica una “caridad inteli-



La situación esplicada en un brindis (Recuerdos de Charini)

Constantino Escalante. "La situación esplicada [sic] en un brindis", *La Orquesta*, junio 27, 1868.

gente” que se basara en la aceptación de los niños que en verdad lo necesitaban, con lo que aumentarían los recursos y mejorarían las instalaciones. Un menor número de asilados representaría mejores vestidos, alimentos y alojamiento.

Otro de los problemas que arrastraba el departamento de infancia era la carencia de un edificio apropiado. El hospicio necesitaba un plan general que permitiera mejorar sus condiciones higiénicas y materiales. Los dormitorios eran incómodos, no había baños adecuados ni un servicio aceptable de lavandería. Lo peor de todo era la idea de establecer en el mismo lugar una Escuela de Artes y Oficios para mujeres, pues ese proyecto generaría pugnas administrativas y de servicios, sin mencionar que aumentaría la aglomeración de personas. Si ya el hospicio tenía problemas de espacio, con la escuela se harían aún mayores. Otro inconveniente que se debía resolver era el “tipo alimenticio” que se les daba a los niños, una “ocurrencia peregrina” de la Junta Directiva de la Beneficencia que mereció acres censuras. Pese a las impugnaciones, y gracias a la pericia del administrador Juan Sánchez Villavicencio, se había modificado una dieta que podía generar inapetencia que conduciría a la inanición y a la muerte. Aunque las autoridades pensaban que el tipo alimenticio aportaba muchos “gramos imaginarios” de carne, arroz y frijoles, lo cierto era que se debía poner menos atención en la química y más en los alimentos. Para fortificar su alimentación y estimular su organismo “aniquilado por la miseria”, Frías propuso que la alimentación de los

niños incluyera cuatro onzas de pulque, miel y frutos secos, lo que ayudaría a modificar las comidas “sosas” y “parcas” que se les proporcionaban.

Desde la perspectiva de nuestro autor, existía un problema que se debía resolver con prontitud: la separación de las niñas por edades. Cuando los niños cumplían diez años eran llevados a Tecpan, lo que no se hacía con las niñas y contribuía a su “corrupción” por el contacto que establecían con las mayores. El departamento de niñas tenía dos secciones: corrección y depósito. En ellos se albergaba a las muchachas de mala conducta, las que se iban a casar, las que habían cometido un desliz y las mujeres casadas que estaban en riesgo de caer en adulterio. Al platicar sus “episodios escandalosos e inmorales” a las educandas, despertaban en ellas “instintos precoces”, “deseos ignotos” y un “hambre de placer” que las predisponía a las faltas morales y a la degradación. El ejemplo de las “depositadas” contribuía a que su educación moral se volviera imperfecta y a que manifestaran mayor “vicio” e “indomabilidad” que los huérfanos. La precocidad originaba “pasiones espantosas” y “deletéreas” que culminaban en escenas lésbicas. Aunque el departamento había dado señales de mejoría, derivados de la educación y de la aplicación administrativa, todavía faltaba realizar cambios que ayudaran a que no se volvieran a repetir las “amistades peligrosas” que ligaban a las niñas en “abrazos ardientes” y que incentivaban su imaginación con ideales amorosos. Se requería un “reglamento sabio y filosófico” que desterrara para siempre esos males, pues se debía tener en cuenta que las

asiladas provenían de las clases bajas, donde imperaba el desorden doméstico y las “infames costumbres” que los padres transmitían a los hijos.

Frías consideraba que la reforma del establecimiento era urgente; nadie se percataba de que preparar a los niños equivalía a evitar que engrosaran la masa de pilluelos que pululaban por las calles. A las “muchachitas” se les debía poner mayor atención, pues crecían como “salvajes” en una “atmósfera pesada, enervante e inmoral”, interesadas sólo en “pequeñas fruslerías”, sin darse cuenta del papel que debían desempeñar. Las autoridades tampoco advertían que de esa “masa humana” debía

42



Jesús Martínez Carrión. “El peligro cardenillo”, *El Colmillo Público*, julio 2, 1905.

salir la mujer “perfecta”, apta para ser esposa y madre de familia, la mujer que debía presidir la organización de los núcleos sociales en los que se formaba el hombre y el ciudadano. Al igual que otros pensadores de la época, Hilarión Frías asumía la posición de que la mujer era la piedra en que debía fincarse la sociedad, por ello se le debía educar para preservar su honor, y que en última instancia era el honor del marido. Para hacer fecunda la beneficencia oficial se requería de talento, profundas “nociones de corazón” y aplicación de principios filosóficos que constituirían la base de la ciencia social (Carner, 2006: 101).

A manera de conclusión

Frías estaba convencido de que las novelas no sólo debían servir como un medio de entretenimiento, también debía buscarse que mostraran los problemas sociales y alguna posible solución. Este carácter didáctico se observaba en *El hijo del Estado*; más aún, el Hospital de Maternidad e Infancia sirvió como pretexto para criticar la política de beneficencia general. Hilarión Frías consideraba que el paternalismo del Estado era reprochable, pues propiciaba que los individuos no se valieran de sus propios recursos para salir adelante, sino que requerían del auxilio esta-



José Ma. Villasana. “La zorra y las uvas”, *El Ahuizote*, marzo 13, 1874.

tal; es decir, creía, como buen liberal, que el individualismo era la única forma que permitiría el avance social. La intención última de Frías era mostrar que las clases bajas no saldrían de su situación de atraso mientras se les proporcionaran recursos provenientes de la caridad y no se les obligara a buscarlos por medio de su trabajo. La reforma de los establecimientos de la beneficencia era imprescindible, pues la caridad debía ser sustituida por el trabajo, único modo de conseguir que la sociedad progresara.

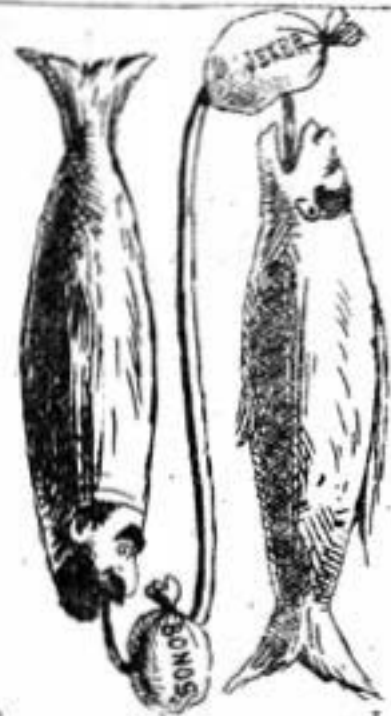
Bibliografía

- Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM), Fondo Escuela Nacional de Medicina, Hilarión Frías y Soto.
- Betanzos, Irma, “Beneficencia y salubridad durante el Imperio de Maximiliano”, en *Cuadernos para la historia de la salud*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1995.
- Carner, Françoise, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”, en Carmen Ramos (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2006.
- Crispín, Margarito, “Hospital de Maternidad e Infancia. Perspectiva histórica de un centro de beneficencia pública de finales del siglo XIX”, en *Cuadernos para la historia de la salud*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1995.
- Díaz, Fernando, *Historia del Estado de Querétaro (1867-1900)*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, t. IV, s/f.
- Domínguez, Arturo, *Integración histórica, política, social y económica del estado de Querétaro*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1966.
- Henestrosa, Andrés, “Recordación de Frías y Soto”, en Hilarión Frías y Soto, *La lavandera*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1993.
- Herrera, Manuel, “Prólogo” a *Los mexicanos pintados por sí mismos*, México, Condumex, 1989.
- Jiménez, Juan Ricardo, *El sistema judicial en Querétaro, 1531-1872*, México, Gobierno del Estado de Querétaro/UAQ, Miguel Ángel Porrúa, s/f.
- Trueba, Alberto, *El Teatro de la República. Biografía de un gran coliseo*, México, Botas, 1954.



En vano vierte el infeliz aguario
Su corrompida hiel de mercenario.

PISCIS.



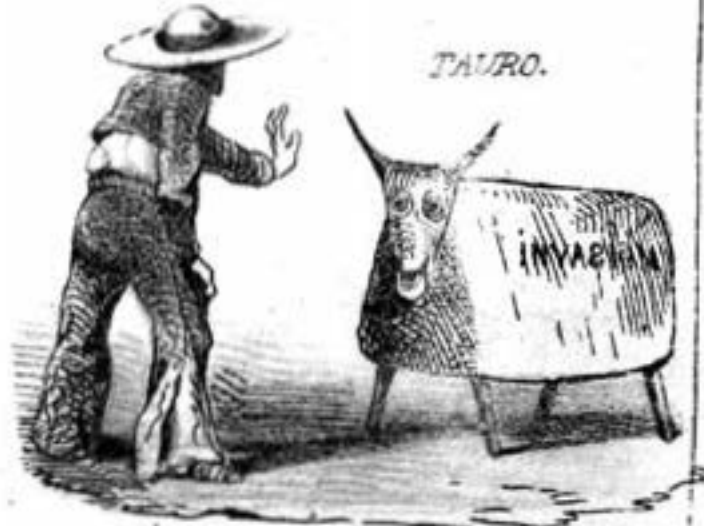
El pez que busca mejorar su suerte,
Por nauyarse mejor, nauya la muerte.

CANCER.



Gran Cancer es Almonie; Pañarala!
Un Cancer tan tun tunca nos riata.

TAURO.



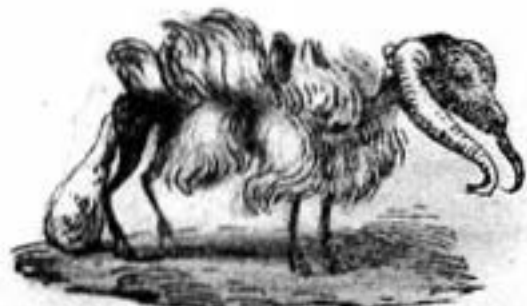
—Quitate, Juaaa, que el toro no te male.
—No, Sñã, si es toro de pelate.

GEMINIS.



Es tan buena la mula, como el macho:
Uno es un baidor otro... un borrhacho.

ARIES.



Que triunfo Laurences; mas yo le agrego
Mucha lana presenta ese borrhacho.

La observación desde la historia: una propuesta metodológica

Mario Camarena Ocampo*
Lourdes Villafuerte García**

En este trabajo queremos hablar de nuestra experiencia acerca de la observación en nuestros respectivos trabajos de investigación. Por un lado el estudio de los trabajadores de la industria textil en un barrio obrero del Distrito Federal en el siglo xx, y por el otro el estudio de las comunidades domésticas en la ciudad de México del siglo xviii. Los personajes que hemos estudiado se mueven en diferentes espacios y tiempos, los cuales están delimitados por las relaciones sociales que tienen las personas; pero esos ámbitos no son sólo físicos sino simbólicos, en ellos se expresan comportamientos y formas de apropiación.

Como investigadores de los procesos históricos recurrimos a la observación de la manera en que las personas estructuran, crean y viven el espacio. Quienes cultivamos la historia contemporánea lo hacemos de manera frecuente, pues nuestros sujetos están ahí y podemos adentrarnos en su mundo; para quienes cultivamos la historia moderna la observación resulta más rara, no porque no se haga sino porque no se reflexiona acerca de ello.

Muchos colegas han hecho viajes de observación para tratar de comprender el andar de los personajes que estudian.¹ Por desgracia, este cúmulo de experiencias se han quedado como tesoros guardados en el recuerdo, pero creemos que son verdaderos trabajos de campo que ejemplifican el papel

de la observación en el oficio del historiador, tanto en la formulación de problemas como en el análisis y la exposición de resultados. El objetivo de este trabajo consiste, precisamente, en responder a la pregunta sobre el papel metodológico de la observación para la investigación histórica.

Dos experiencias en la investigación histórica

Después de muchos años de trabajo de investigación –uno sobre las comunidades domésticas del siglo xviii en la ciudad de México, y otro en relación con los barrios obreros del sur del Distrito Federal–, tuvimos necesidad de observar directamente los espacios en que vivían nuestros sujetos; si bien en ambos casos recurrimos a la observación, cada uno

* Doctor en Antropología. Profesor-investigador en la Dirección de Estudios Históricos. Su línea de investigación es: “La formación de un barrio obrero: el barrio de La Fama Montañesa, 1940-1980”, “Historia social de México. Formación de la clase obrera”.

** Licenciada en Historia. Profesora-investigadora en la Dirección de Estudios Históricos. Su tema de investigación es “Historia de las mentalidades en la época colonial en México”.

¹ Jorge René González recorrió las misiones de Propaganda Fide en la Sierra Gorda de Querétaro; Consuelo Maquívar ha viajado por todo el país fotografiando trinidades; Gerardo Necochea peregrinó a los centros más representativos de la migración mexicana en Chicago; Georges Duby recorrió la ruta de los monasterios de Cluny; Alain Décaux siguió los pasos de San Pablo desde Tarso hasta Roma; John Hart ha vivido entre los mineros de Batopilas, Chihuahua, en diferentes periodos y José Abel Ramos visitó diversas ciudades alemanas relacionadas con la historia del libro.

de nosotros se sirvió de ella de manera diferente: uno la usó como herramienta contextual y de sensibilidad, el otro como punto de partida en la formulación de problemas.

¿Qué es la observación? ¿Desde dónde observamos? Según el Diccionario de la Real Academia Española, observar es *mirar con atención y detalle alguna cosa*; es decir, implica ver de qué manera están ordenadas las cosas de acuerdo con ciertos referentes culturales y simbólicos del grupo social observado, para luego poder describirlas. La historia atiende, además, al proceso que el objeto de observación ha seguido en el tiempo. En tanto se trata de una herramienta analítica del proceso histórico, la observación se enfoca hacia las personas que forman los grupos sociales.

Comenzamos el estudio de los barrios obreros del sur del Distrito Federal en 1980. Visitamos toda la región textil de San Ángel, Contreras y Tlalpan; pudimos entrar a algunas fábricas y recorrimos los caseríos adyacentes a ellas en busca de personas que nos permitieran entrar en su ámbito y observar a los obreros en su vida diaria. De forma simultánea realizamos el trabajo documental para el estudio de la industria textil en el sur del valle de México.

En la fábrica y el barrio La Fama Montañesa recibimos la invaluable ayuda de una

pareja de obreros: doña Justa Hernández Farfán y su esposo don Antonio Espinosa, quien nos introdujo en la fábrica de hilados y tejidos con el fin de observar el proceso de trabajo y a los obreros en plena acción. Por su parte, doña Justa nos atrajo a la vida del barrio; gracias a ella participamos en fiestas y ceremonias que nos avalaron como personas de confianza. Años más tarde, el hijo de aquel obrero –del mismo nombre que su padre– y otros personajes nos buscaron para ayudarlos a rescatar su memoria. La fábrica había concluido sus labores en 1998, y temían que el recuerdo de su vida como obreros se perdiera definitivamente en pocos años.

Esta vez fue necesario volver al campo, para comparar el nuevo espacio con el que habíamos conocido en los años ochenta, cuando la fábrica estaba trabajando, y tomamos como base los relatos de las personas entrevistadas para establecer ciertos momentos del proceso histórico de ese barrio.

Acompañados del ingeniero Antonio Espinosa, así como de un plano de 1916 proporcionado por uno de los vecinos, recorrimos el barrio La Fama en la primavera de 2002. En el recorrido cotejamos el plano de 1916 con el espacio actual, al mismo tiempo que don Antonio hacía descripciones de los

46



José María Villasana. "Estudios astronómicos. El zodiaco", *El Ahuizote* no. 28, agosto 14, 1874.

años treinta y cuarenta, de tal manera que teníamos información comparable de cuatro momentos: 1916, 1930-1955, 1984-1987 y 2002.

La información recabada mediante la documentación histórica y los dos recorridos –hechos con veinte años de diferencia– proporcionaron los elementos necesarios para describir el espacio en distintas etapas del siglo xx, así como observar los diferentes usos que las personas le han dado. Gracias a este proceso de investigación documental y de observación directa las preguntas que nos habíamos planteado en los años ochenta cobraron una nueva dimensión, y nos llevaron a elaborar nuevas preguntas mucho más complejas y mucho más ricas.

Para los habitantes del barrio el uso y valor simbólico de ciertos espacios resulta evidente, mientras para alguien de “fuera”, como nosotros, tal evidencia no existe, sino que constituye una pregunta de investigación. Un ejemplo es el siguiente. A la orilla del río que surge en Fuentes Brotantes se encuentra la Piedra Encantada, y tanto el lugar como el objeto son emblemas del barrio. En las entrevistas se hablaba de apariciones en ese lugar, y para reforzar sus relatos algunas personas nos mostraron la piedra. Más allá de lo sabroso de las historias, nos preguntábamos acerca del simbolismo de una piedra y por qué era tan importante la aparición de espíritus como hecho cultural entre los habitantes del barrio, para derivar en la interrogante: ¿por qué ciertos espacios del barrio tienen tal valor simbólico que se convirtieron en factor de identidad? La observación del espacio no se reduce a “echar una ojeada”, sino que constituye una fuente para la historia.

Por otra parte, en la investigación acerca de las comunidades domésticas del siglo xviii en la ciudad de México usamos la observación como elemento contextual, de sensibilidad y como complemento de la información obtenida de otras fuentes.

En la lectura de nuestras fuentes judiciales continuamente encontramos referencias a calles, plazas, fuentes, templos y otros elementos que las personas mencionan como parte del espacio ciudadano, tales como hornacinas o estampas de santos; es decir, los personajes de la documentación judicial hablan de su espacio tal como lo concebían.



Jesús Martínez Carrión. “Téngase amo”,
El Colmillo Público, diciembre 10, 1905.

Conocer el Centro Histórico de la ciudad de México no bastaba para identificar los lugares mencionados en la documentación con la nomenclatura antigua. Para resolver este problema recurrimos a los planos históricos que se han publicado, especialmente los recuperados por nuestros colegas estudiosos de la historia urbana. Sin embargo, tal recurso no satisfizo completamente esta necesidad, pues aun cuando podíamos identificar las calles que nosotros conocíamos con sus nombres antiguos, no lográbamos percibir las dimensiones reales de la ciudad de la manera en que lo hacían los personajes estudiados, pues actualmente percibimos los espacios a través de un artefacto en movimiento: el automotor, ya sea automóvil, autobús, trolebús o tren subterráneo (Metro). Era necesario colocarnos en ese espacio y recorrer la vieja ciudad a pie; es decir, como la recorrían nuestros antepasados. Esta tarea nos sensibilizó para entender las dimensiones del espacio y poder reconstruir el contexto en el que se desenvolvían las comunidades domésticas.

Observador-historiador

¿Qué es observar desde la disciplina de la historia?

El historiador observa el espacio para descubrir las huellas de los grupos sociales a través del tiempo; compara lo que es con lo que fue; es decir, interroga un espacio desde el presente con preguntas enfocadas hacia el pasado para comprender el proceso. Pero no se trata de un simple espacio físico, cuyos fríos vestigios de alguna manera prevalecen, sino que está en función de las personas que lo habitan y lo viven, quienes le dan un significado simbólico y cultural. En consecuencia, se puede preguntar ¿qué significado simbólico y cultural tenían los mismos espacios para nuestros antepasados? ¿Cómo vivían las personas los mismos espacios en distintas épocas?

Para proceder a la observación comenzamos por formular una pregunta, por ejemplo: ¿cómo está estructurado el barrio La Fama? ¿Cómo situar a los personajes que encontramos en la documentación del siglo XVIII? El siguiente paso fue hacernos de las herramientas que nos permitieran guiarnos a través de ese paseo por el tiempo. La herramienta por excelencia en este tipo de observación es el plano histórico, el cual nos permite saber, literalmente, dónde estamos parados.

48

La primera acción es observar, para describir lo que nuestros ojos ven teniendo en cuenta la pregunta formulada al principio. Generalmente la descripción es un procedimiento que en el ámbito académico se ha despreciado; sin embargo, reivindicamos la descripción como un primer nivel analítico, pues no se trata tan sólo de dar cuenta de lo observado de una manera simplona, sino en función de una pregunta de investigación, pues ¿cómo puede explicarse algo que ni siquiera se describe?

Al comenzar la caminata la primera pregunta es: “¿qué estoy viendo?”, para de ahí avanzar hacia la pregunta “¿cómo era antes lo que veo ahora?”. Estas dos sencillas preguntas nos encaminan a la observación con sentido histórico. En la investigación acerca del barrio La Fama, algunas preguntas que nos hicimos al iniciar el viaje —con el auxilio de un plano de 1916— fueron las siguientes: ya hemos mencionado la importancia de la plazuela, de manera que cuando fuimos a observarla, ante preguntas como “¿qué estoy viendo?” y “¿quién ocupa ese espacio?” vimos niños que salían de la escuela, ancianos asoleándose, puestos de frutas, verduras, pollo, etcétera. Más tarde ese espacio es ocupado por los jóvenes que se juntan a jugar fútbol, a platicar y a galantear a las muchachas; observamos también que en las tardes es un espacio masculino. Hay que mencionar también que el panorama incluye muchos coches estacionados.

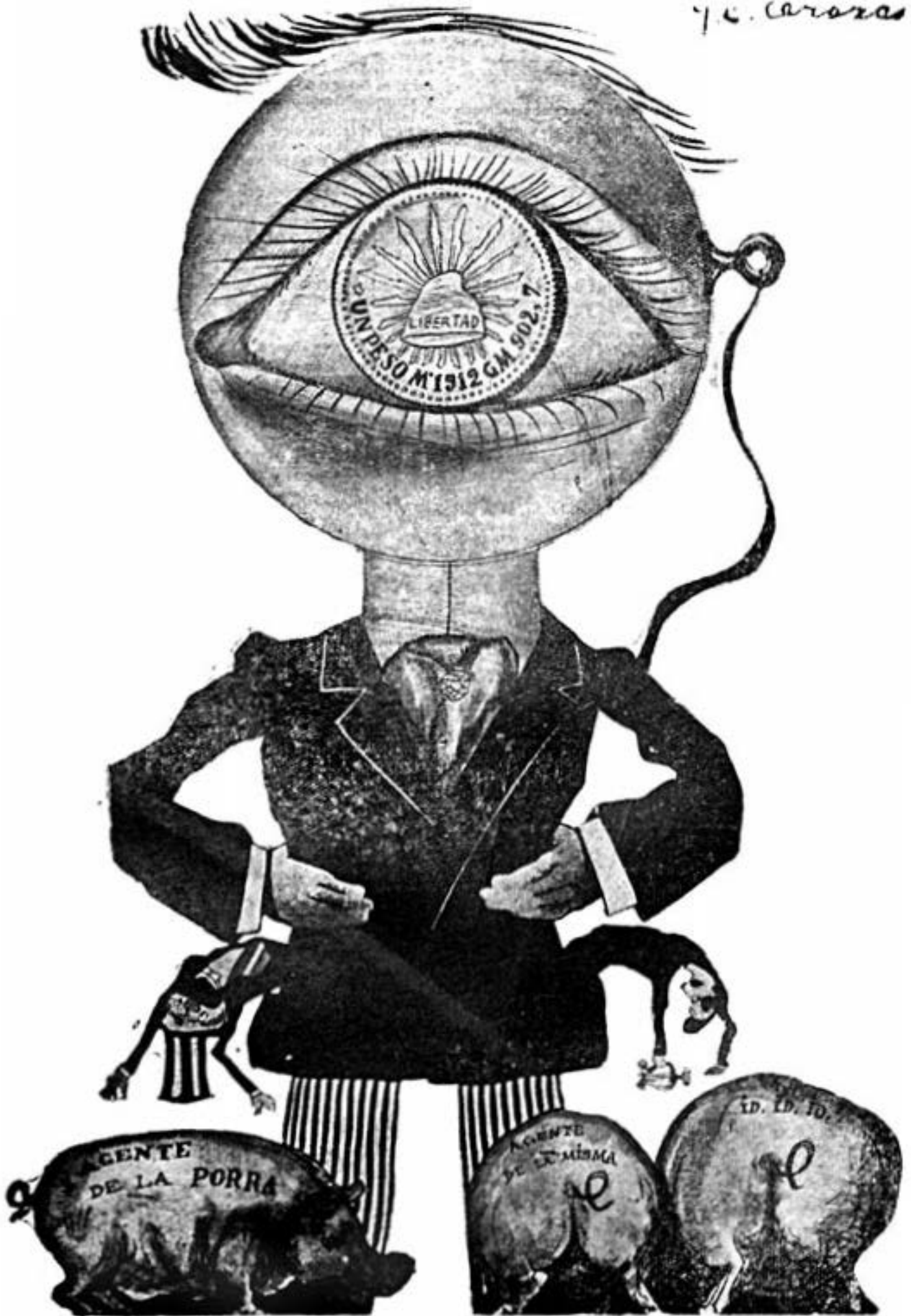
En la investigación acerca de las comunidades domésticas de la ciudad de México en el siglo XVIII, y para seguir con el espacio de la plaza, el ejercicio se desarrolló partiendo de un cúmulo de documentación ya leída y de información histórica previa al recorrido. Con el plano histórico en la mano, proporcionado por Esteban Sánchez de Tagle, observamos la gran Plaza de la Constitución desde la esquina de Madero y Monte de Piedad, antiguamente San Francisco y Empedradillo, y nos hicimos la pregunta ya enunciada: “¿qué estoy viendo?”. Vimos oficinistas, turistas boquiabiertos, personas de compras, pignorantes, danzantes mexicaneros, soldados, funcionarios del gobierno de la ciudad y, desde luego vendedores ambulantes. Ante las preguntas de “¿cómo era antes la plaza?”, “¿qué personas ocupaban ese espacio y para qué?”, nos remitimos a lo que informa nuestra docu-



GRAN PARTIDO NACIONAL.

El Ojo Fascinador

J. C. Orozco



¡VIVA LA PORRA!



García. "Reflexiones de un gato", *Multicolor*, septiembre 7, 1911.

50

mentación judicial: en el siglo XVIII la plaza era igualmente dinámica, ahí se encontraban las sedes de las dos instituciones más importantes (la Corona y la Iglesia); los comerciantes grandes (Portal de Mercaderes) y pequeños (ambulantes) buscaban ganar ese espacio.

Las autoridades, tanto de la Iglesia como del virreinato, a menudo ocupaban la plaza para actos de poder como las procesiones y algunas ejecuciones públicas. La "gente de razón" iba de compras y a lucirse en el Paseo de las Cadenas. La gente común y corriente usaba la plaza para hacer sus compras o para vender sus productos. Por la documentación sabemos que frecuentar los portales de la plaza a deshoras implicaba una relación con la prostitución. Es innegable el carácter dinámico que esta plaza ha tenido siempre como lugar de reunión, aunque actualmente los espacios para reunirse se han diversificado.

Según sabíamos por las investigaciones de nuestros compañeros, en el año 1768 se hizo una restructuración administrativa de la ciudad de México y se la dividió en ocho cuarteles mayores, cada uno de ellos dividido en cuatro cuarteles menores, lo cual hacía un total de 32 cuarteles menores. Decidimos tomar como unidad visitable y observable el cuartel menor. Con base en el plano de Sánchez de Tagle elaboramos un plano parcial por cada cuartel, en el que aparecía la nomen-

clatura antigua, mientras en una lista aparte teníamos los nombres actuales de las calles basadas en la Guía Roji.

Habíamos caminado por el centro infinidad de veces desde niños, pero al poner nuestros propios cuerpos en el espacio del casco antiguo de la ciudad, y situar nuestra mente con una visión del siglo XVIII, es decir, en una perspectiva histórica, tuvimos por primera vez en nuestras vidas la percepción de que se trataba de una ciudad enorme, pues hicimos aproximadamente cuarenta visitas a lo largo de año y medio. En la documentación que durante tantos años habíamos leído, las personas hablaban de la lejanía de un barrio a otro y no era raro que algún señor que vivía en las inmediaciones del convento de San Francisco tuviera una "casa chica" por el rumbo del convento de Santo Domingo, debido a que estaba "muy lejos", lo cual es cierto cuando uno mismo recorre tal distancia a pie.

En cada sesión observábamos el trazo de las calles, así como las características de las construcciones, casas de vecindad, palacios, edificios públicos y monumentos, de los cuales íbamos tomando apuntes de su existencia y sacando fotos, de tal manera que los planos de trabajo que llevábamos son una fuente de lo que estaba en pie en 1997-1998.

La documentación judicial nos proporciona la mayor parte de la información, acerca tanto del asunto que generó el documento como de la vida y valores culturales de los personajes que aparecen ahí. A continuación situamos a éstos en el plano histórico de la ciudad, lo cual nos da una idea más cercana de las proporciones del espacio que ocupaban; después reprodujimos sus movimientos en el mismo espacio donde sucedieron, pero alrededor de doscientos años después. Este ejercicio tiene aspectos interesantes y complejos, ya que si bien la estructura espacial de la ciudad persiste en lo general, son notorios los cambios que han tenido lugar a través del tiempo y nos obligan a ver de otra manera la ciudad actual.

Comparación

Según el Diccionario de la Lengua Española, *comparar* es "fijar la atención en dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o semejanzas." Según nuestra experiencia, la observación directa

va desde el presente hacia un momento histórico determinado. Durante los recorridos que cada uno hizo en su ámbito de interés, comparábamos lo que veíamos con lo que sabíamos a través del conocimiento histórico; es decir, las diferencias y semejanzas respecto del espacio observado las establecíamos a través del concepto de proceso histórico.

Al comparar un mismo espacio desde el punto de vista de lo que es y de lo que fue, observamos vestigios *in situ* —trazado de las calles, tipo de construcción, empedrado, tomas públicas de agua—, además de las fuentes documentales y orales. Logramos con todo ello que la observación directa nos diera mucha información. A la vez, gracias a este trabajo podemos desprender hipótesis de cómo fue el proceso de urbanización y de cambio de valores culturales.

En el caso del barrio La Fama pudimos ver que los antiguos caminos que comunicaban el barrio con el centro de Tlalpan se convirtieron en calles transitadas por automóviles; por otra parte, vemos que esas calles, como Calvario o Ayuntamiento, ahora comunican el barrio con la avenida Insurgentes; sin embargo, esta arteria que comunica la gran

ciudad de norte a sur no integra al barrio con la ciudad, sino que se convirtió en un obstáculo para su tradicional relación con el centro de Tlalpan. Otro cambio es que hemos identificado una calle del barrio que fue invadida, y de hecho privatizada por la fábrica, dejando de ser una calle vecinal; actualmente es parte del estacionamiento de la Comercial Mexicana, pero la gente de a pie sigue dando a tal espacio el uso de siempre.

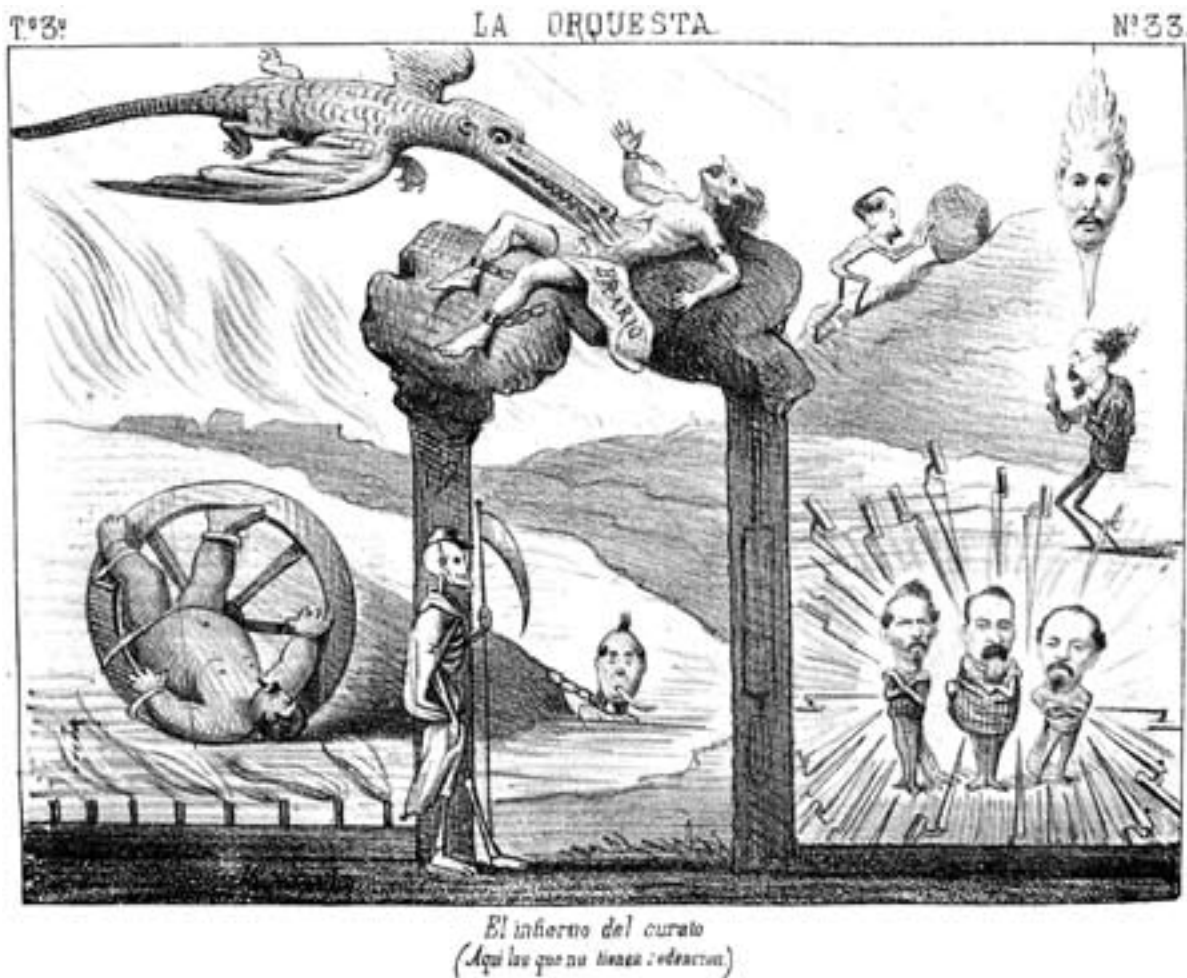
En estos sencillos ejemplos podemos encontrar un cúmulo de información. Cuando la fábrica trabajaba, las calles se utilizaban en función de la dinámica fabril, para el transporte de materias primas y telas elaboradas; la gente las transitaba a pie, pues sus casas estaban muy cerca de su fuente de trabajo. En la actualidad el lugar de residencia no coincide con el de trabajo, por lo que las personas han encontrado en el automóvil la manera de transportarse, de ahí que los espacios colectivos que la comunidad defendía como tales ahora están siendo ocupados con objetos privados como los coches.

En torno a las comunidades domésticas del siglo XVIII podemos observar muchos cambios y ciertas continuidades importantes. No



FISONOMÍA DE LA SITUACIÓN.

José Ma. Villasana. "Fisonomía de la situación", *El Ahuizote*, octubre 13, 1876.



Santiago Hernández. "El infierno del curato", *La Orquesta*, abril 23, 1870.

52

es necesario insistir en el uso del automóvil, pero sabemos que en el siglo XVIII ya era un problema la imprudencia de los conductores de coches de mulas y de los hombres que circulaban a caballo.

Este ejercicio de conocer el ámbito físico que estamos estudiando puede parecer nimio, incluso una "pérdida de tiempo"; pero afirmamos categóricamente que no es así. Nuestra investigación previa nos permitió saber cuáles son los lugares significativos para nuestros sujetos, de tal manera que cuando nosotros mismos nos movemos en ese espacio surge una cascada de preguntas en función de nuestro objeto de estudio: ¿por qué se conservan ciertos hábitos de la vida cotidiana en las vecindades?, ¿por qué lo que antes fue un tipo de vivienda funcional y generalizada se ha convertido en sinónimo de pobreza?, ¿qué factores influyeron para que los espacios aledaños a la Plazuela de La Fama, que fueron el centro del poder, sean ahora un simple estacionamiento? El hecho de elaborar preguntas que comparan las funciones de un mismo espacio en diferentes momentos nos permite adentrarnos en los procesos históricos.

Sensibilidad

La observación directa del espacio que forma el ámbito de nuestros sujetos nos otorga una sensibilidad que no tendríamos de otra manera, pues al entrar en contacto con aquello que las personas pudieron haber visto y vivido nos ponemos en el camino de lo que pudieron haber sentido. Por ejemplo, en el recorrido del barrio La Fama observamos los parajes donde actualmente están las viviendas y nos remontamos a la época en que se hizo la repartición de los terrenos sobre un área de diez mil metros cuadrados, que en la década de 1940 eran en parte magueyales y en parte bosque. El punto de partida para repartir los terrenos fue la cercanía con la fábrica; es decir, a las personas más allegadas al sindicato se les otorgó un solar próximo a la plazuela, y mientras más alejadas estaban las personas de los líderes sindicales, el lote que les tocaba era más lejano. El caso extremo fue el de "los chaqueteros", quienes formaban la oposición en el conflicto sindical de 1939-1941. A éstos se les dotó con terrenos en la zona boscosa, lo cual haría pensar que no les fue mal; pero viejos vecinos nos informaron que en tal zona, que además es una ladera,

estaba ubicado el basurero y el desagüe de la fábrica (a cielo abierto), lo cual lo hacía un lugar pestilente. La oposición al sindicato fue enviada a vivir entre la basura y la inmundicia, lo que nos permite entender cómo era vista dentro de las estructuras sindicales de ese periodo histórico.

Creemos que la observación directa es una herramienta muy útil para la investigación histórica, ya que nos permite adentrarnos en el espacio físico y simbólico de

los grupos sociales que estudiamos para entender su significado, para construir contextos, para encontrar información un tanto escondida y que no percibiríamos desde otras fuentes; por otra parte, la sensibilidad que ganamos al hacer este trabajo nos permite una mejor lectura de la documentación y una mejor escucha de las personas que entrevistamos, así como una mayor complejidad y riqueza en la elaboración de preguntas de investigación.



—Con franqueza, pueden ustedes comer carne en cuaresma.

Jesús Martínez Carrión (atribuido). "Para los católicos", *El Hijo del Ahuizote*, marzo 11, 1900.

Bibliografía

- Alonso, M., *Enciclopedia del idioma*, México, Aguilar, 1988.
- Camarena Ocampo, M y L. Villafuerte García, (coords.), *Los andamios del historiador. Construcción y tratamiento de fuentes*, México, Archivo General de la Nación/INAH, 2001.
- Camarena Ocampo, M., *Jornaleros, tejedores y obreros. Historia social de los trabajadores textiles de San Ángel. 1850-1930*, México, Plaza y Valdés, 2001.
- Décaux, A., *El aborto de Dios. Una vida de San Pablo*. Madrid, Apóstrofe, 2005.
- Duby, G., *La historia continúa*, Madrid, Debate (Serie Historia), 1992.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española, 21ª edición*, Madrid, Espasa Calpe, 2001; en línea: <http://buscon.rae.es/ntlle/>
- Rosas Olvera, A. y M. Camarena Ocampo (coords.), *Manantial de historias. El barrio La Fama Montañesa, 1939-1980*, Ecatepec, CEAPAC/Fonca-CNCA, 2005.
- Villafuerte García, L., "Lo que Dios manda. Dos formas de entender la vida familiar", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII. VI Simposio de Historia de las Mentalidades*, México, INAH, 2001.



DIRECTOR. JESUS MARTINEZ CARRION

DESPACHO. CALLE DE SAN ILDEFONSO NUMERO 9

EL BAUTIZO DEL COLMILLO



A lo que llegan los hombres por sus... bar-
berías.

La memoria colectiva, la identidad y el poder en el pueblo de San Andrés Totoltepec y el barrio de La Fama Montañesa

Atenea Domínguez Cuevas*
Mario Camarena Ocampo

La pregunta que guía este trabajo es ¿qué función tiene la memoria colectiva en la construcción de las identidades en un barrio obrero como La Fama Montañesa y un pueblo campesino como San Andrés Totoltepec, ambos ubicados en la delegación Tlalpan, al sur del Distrito Federal? Nuestro objetivo es comparar dos ámbitos distintos (el obrero y el rural), donde los actores, lejos de ser considerados opuestos, comparten la necesidad de crear una memoria colectiva que les permita justificar su lucha por conservar el espacio y defender su territorio; dicha memoria es transmitida y reconstruida por los sujetos para crear un sentido de pertenencia y adscripción basado en las nuevas formas de participación política.

La memoria colectiva de los grupos sociales es la facultad de recordar, de dejar huella, es el rostro de la experiencia de lo vivido, pero también de lo heredado de generación en generación, o bien de aquello que se adquiere a través de hacer propia las fuentes documentales, interiorizándolas como vivencias personales: reaparece así cada vez que hay un conflicto o una confrontación contra los ajenos a ese mundo social. Es un inmenso repertorio de recuerdos que nos hablan de las costumbres, relaciones de poder y de las identidades sociales que la diferencia define y afirma.

En el transcurso de la vida de los pueblos y barrios el recuerdo no es estático, se va reinventando de acuerdo con las condiciones de poder que se viven y a los intereses que se tejen de por medio. La memoria colectiva lleva a cabo una constante reelaboraciones de sus componentes y tiene sus fronteras en los

contextos políticos y sociales del momento en que se vive (Auge, 1998: 11-35).

Un presente que estructura la memoria

En la actualidad, los habitantes del barrio La Fama Montañesa y del poblado San Andrés Totoltepec estructuran sus relatos en función del contexto de inseguridad e incertidumbre. Hoy día en La Fama existe una gran preocupación debido al riesgo en que se encuentran sus residentes de perder la casa y quedarse en la calle. La razón es que no cuentan con los títulos de propiedad que acredite su derecho a ser parte del barrio. Por su parte, en San Andrés cada vez resulta más común la venta de terrenos que se caracterizaban por contar con una amplia extensión de bosque y, en menor medida, de tierras para cultivo; esto constituye un negocio redituable que propicia la llegada al pueblo de gente externa

* Licenciada en Antropología. Profesora de la Escuela Nacional de Antropología.



Jesús Martínez Carrión. “¡Ay, Jesús. ¡Qué miedo!” (Detalle), *El Colmillo Público*, julio 1º, 1906.

56

y desconocida, lo cual modifica las relaciones de convivencia. Su carácter rural está siendo transformado por el crecimiento urbano, pero aun así en el imaginario colectivo siguen siendo “pueblo”.

Poblado y barrio han sido absorbidos por la ciudad. En sus orígenes las calles no estaban pensadas para el tránsito de automóviles, y fue casi hasta la década de los cincuenta cuando comenzaron a circular algunos vehículos. Sus caminos, veredas, calles y plazas, antiguos espacios de socialización, empiezan a verse devorados. La vorágine urbana es incontenible: ampliación de vialidades que privilegian al automóvil frente al peatón; crecimiento de la oferta comercial de la tierra que altera rápidamente el entorno; expansión desmedida de fraccionamientos y unidades habitacionales ante la presión de compañías inmobiliarias; invasiones continuas.

El poblado y el barrio, espacios que hasta hoy han dado seguridad y la expectativa de vivir ahí por siempre, se ven seriamente amenazados por los grandes cambios. Esta incertidumbre repercute en los referentes identitarios de las comunidades; los lleva a refugiarse en el recuerdo como asidero fundamental, donde sus relaciones sociales son el centro de un discurso que les permite defender sus propiedades.

Prevalece entre los habitantes el temor creciente a ser desalojados, pues además de que no pueden acreditarse como propietarios, las empresas privadas ven en la zona un ámbito de inversión, ya sea para vivienda o para locales comerciales, y el propio gobierno la considera zona de conservación y pulmón para la ciudad. Todo lo anterior los llevó a valorar el hecho de “ser originarios”, y así poder fundamentar su presencia en el barrio y luchar por el reconocimiento de la propiedad.

La memoria construida

La construcción de una memoria colectiva se apoya en este caso en una experiencia común dentro de un contexto reciente, y se adapta a las nuevas exigencias políticas y legales que se están viviendo para conservar la propiedad o el control de las tierras. Las leyes, códigos civiles e historias escritas se convierten en un elemento importante. La necesidad de justificar su propiedad con base en los contenidos jurídicos lleva a las personas a adaptarse a las necesidades jurídicas del momento.

De esta manera, para el caso de La Fama veremos cómo se está construyendo una identidad con base en las necesidades de la posesión que les impone el ámbito jurídico marcado en los artículos 823, 824 y 825 del Código Civil. En 1941 a los trabajadores se les otorgó un terreno para edificar sus casas, pero sólo a algunos se les extendió un documento en el que se fundamentaba jurídicamente ese derecho, y la legislación civil establece que para poseer se debe tener no sólo la ocupación material, sino también un documento donde se establezca que esa propiedad les fue otorgada. Cuando platicamos con ellos, sus relatos se estructuran en torno a los contenidos de la ley: ser originarios del lugar, caracterizarse por relaciones de parentesco, vivir ahí en forma estable y desde mucho tiempo atrás.

Los trabajadores a quienes se otorgó el terreno únicamente de manera verbal, ya sea a través del sindicato o de la fábrica, deben comprobar que trabajaron en la empresa y que tenían derecho a esa concesión. Todos los descendientes directos, hijos y cónyuges de los poseedores originarios, son los actuales poseedores, y tienen el carácter de originarios siempre y cuando reúnan dos elementos: tener la ocupación plena de la vivienda

y demostrar que son hijos de trabajadores de acuerdo con el código de sucesión legítima.

Ser descendientes directos de obreros se ha convertido en parte central de la identidad de los habitantes del barrio: puesto que la mayoría fueron obreros u obreras, o son esposas de obreros o hijos de obreros, pueden luchar por conservar sus viviendas y rescatar la fábrica.

La fábrica fue el elemento identitario por excelencia, lo que dio vida al barrio y a sus habitantes, a pesar de haberse transformado y haber llegado a su fin como espacio laboral. Para los antiguos trabajadores y sus descendientes la pérdida y la nostalgia adquieren un sentido particular, ya que a través del pasado es como legitiman y le dan sentido a su presente.

En el caso de San Andrés, los mecanismos a través de los cuales la urbanización ejidal se legaliza dentro de los marcos jurídicos existentes para el espacio rural-urbano, constituyen otro nivel de conflicto entre los pobladores originarios y el Estado. Las políticas de regularización aplicadas por el Estado desde la década de los setenta han tenido como objeto fundamental la incorporación formal del suelo ocupado por asentamientos irregulares al régimen de propiedad urbano, tarea llevada a cabo por la CORETT (Comisión de Regularización de Tenencia de la Tierra). Se ha originado así un constante conflicto no sólo por el incumplimiento de los programas parciales, sino porque éstos no han tomado en cuenta las características de la población. La falta de regularización jurídica impide la escrituración de las tierras. Los usos de suelo establecidos no son respetados, pues se construyen zonas residenciales y fraccionamientos en áreas naturales protegidas o en suelo de conservación ecológica. Hay una continua venta ilegal de la tierra y se conceden permisos apócrifos a fraccionamientos, debido a la falta de control jurídico hacia los fraccionadores. Algunos originarios poseen documentación incompleta o no cuentan con papeles que los avalen como propietarios de su tierra. En cambio, existen avecindados –personas no originarias del pueblo– con alto poder adquisitivo que obtienen sus escrituras de compra-venta con facilidad; por último, tam-

bién debe señalarse el problema de las invasiones.

En San Andrés Totoltepec el activo mercado de bienes raíces fue propiciado por la expansión de la ciudad, los ejidatarios sufrieron una fuerte presión y la disputa por la tierra se incrementó. Ahora no sólo es competida por los intereses locales para los usos tradicionales, sino por inmobiliarias e inclusive por el propio Estado a través de las expropiaciones. Así la tierra ingresa como una mercancía más al mercado. El conflicto ocurre a partir de la construcción de dos dinámicas sociales diferentes. Los originarios aluden a las “tradiciones ancestrales” que se gestan en la posesión de la tierra desde tiempos “inmemoriales” y, por tanto, el derecho a manejar y controlar el espacio y el territorio apegados a estas tradiciones, a sus usos y costumbres. Un ejemplo son las fiestas, días en que los sanandreseños reiteran su control del espacio mediante el cierre de calles, sin importar quién, ni cómo, resulte afectado.

Entre los pueblos del sur del Distrito Federal el discurso en torno a su carácter de originarios empieza a adquirir un nuevo sentido con la aparición del movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), a partir de 1994. Este movimiento pone en evidencia el debate del convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en el que aparece un marco jurídico para la defensa de los derechos de los “pueblos originarios”. Para San Andrés, el ser “pueblo de



— Este pobre puto es va a agüitar un segundo deopante.

Lira. “Las nuevas contribuciones”, *La Patria Festiva*, junio 1º, 1879.

origen tepaneca” constituye un nuevo recurso dentro del campo de lo político, para disputar el control del territorio y la toma de decisiones ante la injerencia del Estado y autoridades delegacionales, así como la llegada cada vez mayor de gente extraña a la localidad.

Los antiguos pueblos cercados por el crecimiento de la Ciudad de México comienzan así a configurar una nueva forma de participación política y a definir sus reivindicaciones a partir de la adopción del término propuesto por la OIT. Además, la reforma política iniciada en 1996, que abre a voto popular los cargos para jefe delegacional y jefe de gobierno, propicia una mayor participación política de dichos pueblos (Medina, 2007: 17-18).

En 1997, con la llegada del PRD al Gobierno del Distrito Federal, se reconoce e incentiva el apoyo a los “pueblo originarios” mediante la creación del PAPO (Programa de Apoyo a Pueblos Originarios del Distrito Federal) y del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, que tienen como propósito el recuperar las tradiciones e historia de esas comunidades. Esto ha propiciado un manejo político del término “originario”, no sólo para competir por los espacios delegacionales e incidir en la toma de decisiones al interior de las localidades, sino también para competir por recursos económicos y espacios de poder que se derivan de los recursos otorgados por dichos proyectos.

El discurso sobre el “ser originario” –ya sea proveniente de un supuesto pasado glorioso indígena prehispánico en el caso de los pueblos, o bien de un pasado añorado obrero-fabril en los barrios– es elaborado por unos cuantos miembros de la comunidad; en el caso de los pueblos se trata por lo general de ejidatarios y/o comuneros con el suficiente capital político, económico y cultural para hacerlo, pero también participan autoridades locales como subdelegados; gente de la comunidad con cierto prestigio y estatus, ya sea por su profesión (médico, maestro, etc.) o edad (por lo general los viejos, cuyo saber es respetado), y por algunos intelectuales acaudalados, profesionales de clase media que migraron de la ciudad y buscan integrarse a la localidad. Sin embargo, a pesar de que es construido por unos pocos, el discurso se interioriza y adquiere sentido a través de la memoria colectiva; por tanto, no importa si quienes lo construyen son originarios o no, sino el sentido que adquieren con esta iden-

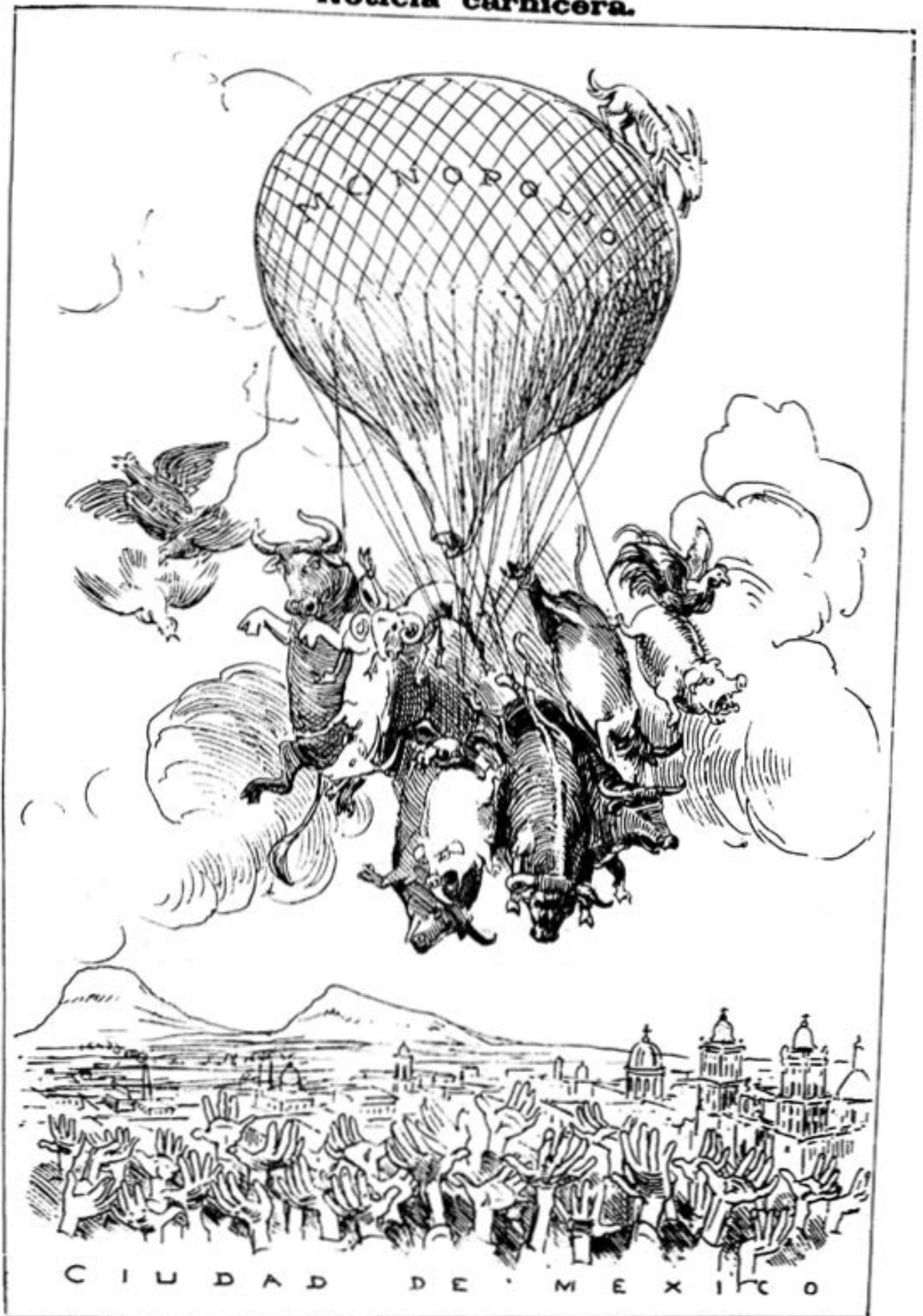
tificación y las prácticas que realizan a partir de ello.

Actualmente la mayoría de sanandreseños se dedican a actividades comerciales o se encuentran insertos en el sector de servicios, pero se auto-definen y reconocen como campesinos y herederos de una tradición indígena. Esto es lo que los aglutina en el imaginario social como pueblo, cuyas características principales son el “ser original” y el devenir de un pasado “agrícola”. La intención de su discurso sobre el “ser campesino” no es sólo mantener la imagen del “pueblo” y ocultar cierta reproducción del capital que adquirieron con la floricultura y la venta de la tierra, lo cual conllevaría ser menos “pueblo” –menos apegados a las tradiciones y también menos pobres–; en realidad esto no implicaría que dejen de serlo. Pero se debe añadir también que el discurso colectivo que enaltecen los habitantes de San Andrés no es sólo un recurso *per se* utilizado para conformar parte de su identidad “de pueblo”, sino *un recurso utilizado política y estratégicamente para defender el control del territorio*.

En el barrio de La Fama la mayoría de la población ha dejado de ser obrera para convertirse en comerciantes, empleados y profesionistas. Los hijos de obreros así transformados se ven en la necesidad de justificar su presencia dentro del barrio mediante el rescate de la memoria de sus padres y abuelos. Así, les queda claro que para entender el presente deben estudiar el pasado, y que esa historia la pueden realizar recuperando las experiencias de los antiguos trabajadores. De esta manera “el ser obrero” de sus antepasados está en la base de su lucha política.

Todo discurso tiene una intención y un creador. En San Andrés, tanto el cronista local y los ejidatarios que han llevado su participación política fuera del pueblo, al igual que un intelectual que vive ahí hace más de 20 años y se ha dedicado a recuperar la historia de la comunidad, son quienes por diversas razones han ido construyendo y reafirmando el discurso sobre el origen tepaneca como referente identitario. Distintos actores de lo político, diferentes motivos, pero un solo objetivo: anclar su pasado en el pueblo originario, recuperarlo, reconstruirlo, revalorar y difundirlo a través de la recreación de la tradición y la memoria colectiva. En última instancia se trata de obtener recursos económicos, un mayor estatus, mayor injerencia en la toma de decisiones y en el ámbito político.

Noticia carnífera.



*¡Otra vez la carne en globo
como si fuera Cantolla!*

*El pueblo anda como lobo
sin tener que echar a la olla*

Para ello es preciso presentar al exterior una imagen armoniosa que los aglutine en el imaginario como “pueblo”, en este caso “pueblo originario”, a pesar de las transformaciones que están experimentando.

Como hemos mencionado, la recuperación de la memoria colectiva es ordenada en función de las necesidades impuestas por el orden jurídico y político del momento. La memoria colectiva tiene un carácter formal para el grupo social, un pasado aceptado por la mayoría de la población que no es puesto en duda, y en caso contrario se pondría en duda la existencia misma del grupo.

Un pasado armonioso

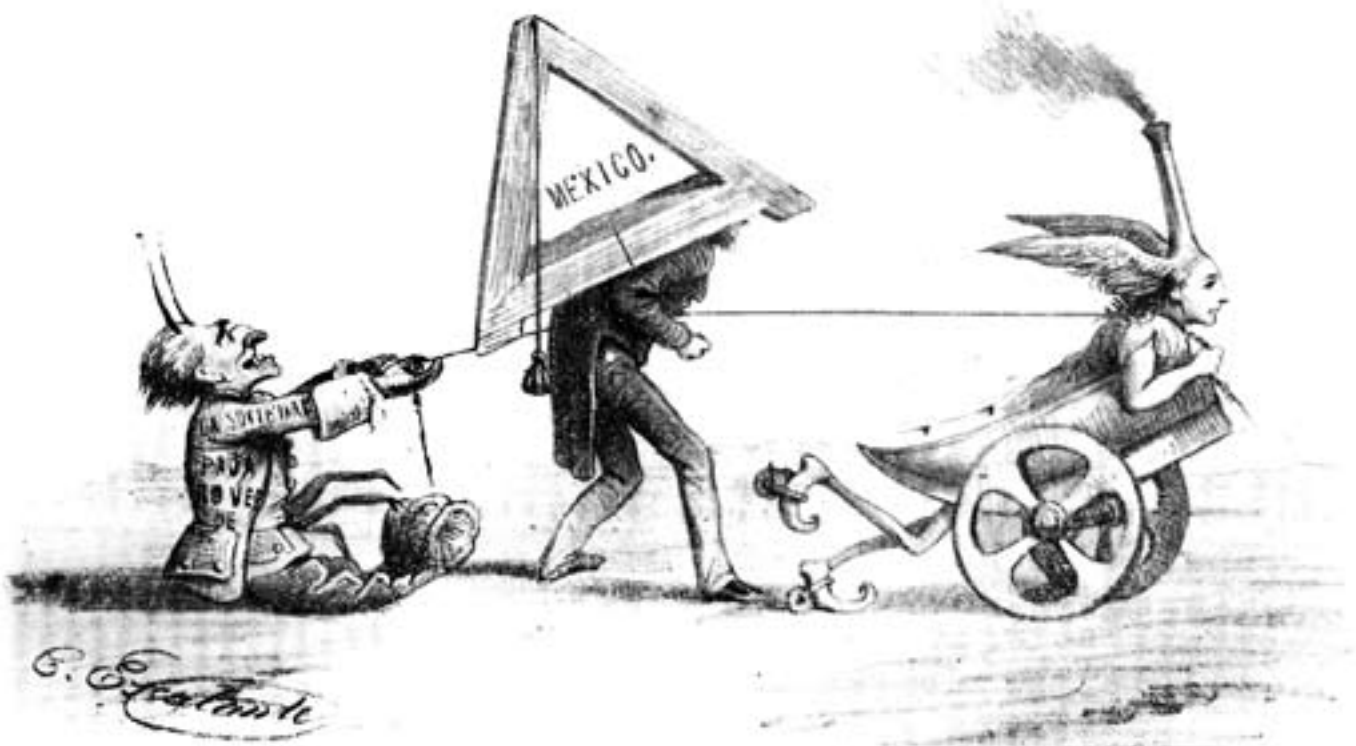
Los recuerdos de la gente del pueblo y del barrio configuran el origen mítico de su tierra y de sus antepasados, con los que establecen una relación directa, casi lineal en el tiempo. La tierra y su filiación mítica son dos elementos fundamentales en la construcción de la memoria colectiva: “somos descendientes de un pasado indígena glorioso”. Elaborar un pasado común a través de las representaciones sociales con fundamento en el origen ancestral tepaneca, donde se sustenta el derecho a poseer la tierra por tradición desde hace “por lo menos 500 años”, lleva a la construcción de la identidad de los pueblos. En este sentido, la memoria es una construc-

ción que legitima la acción de la defensa y la posesión de la tierra. Es un discurso que permite a los sanandreseños saber quién es el “pueblo”, el “nosotros”, y diferenciarse de los demás poblados de Tlalpan, así como de la gente de la ciudad.

Por su parte, para los habitantes de La Fama Montañesa el ser descendiente de obreros se convierte en el elemento central de su identidad. Muchos de ellos fueron obreros u obreras, esposas de obreros o hijos de obreros; al mismo tiempo son conscientes del origen del barrio como barrio obrero, fundado junto con la primera fábrica del país en 1831. En todas las entrevistas hacen referencia al lugar en donde nacieron ellos, sus padres, abuelos y bisabuelos.

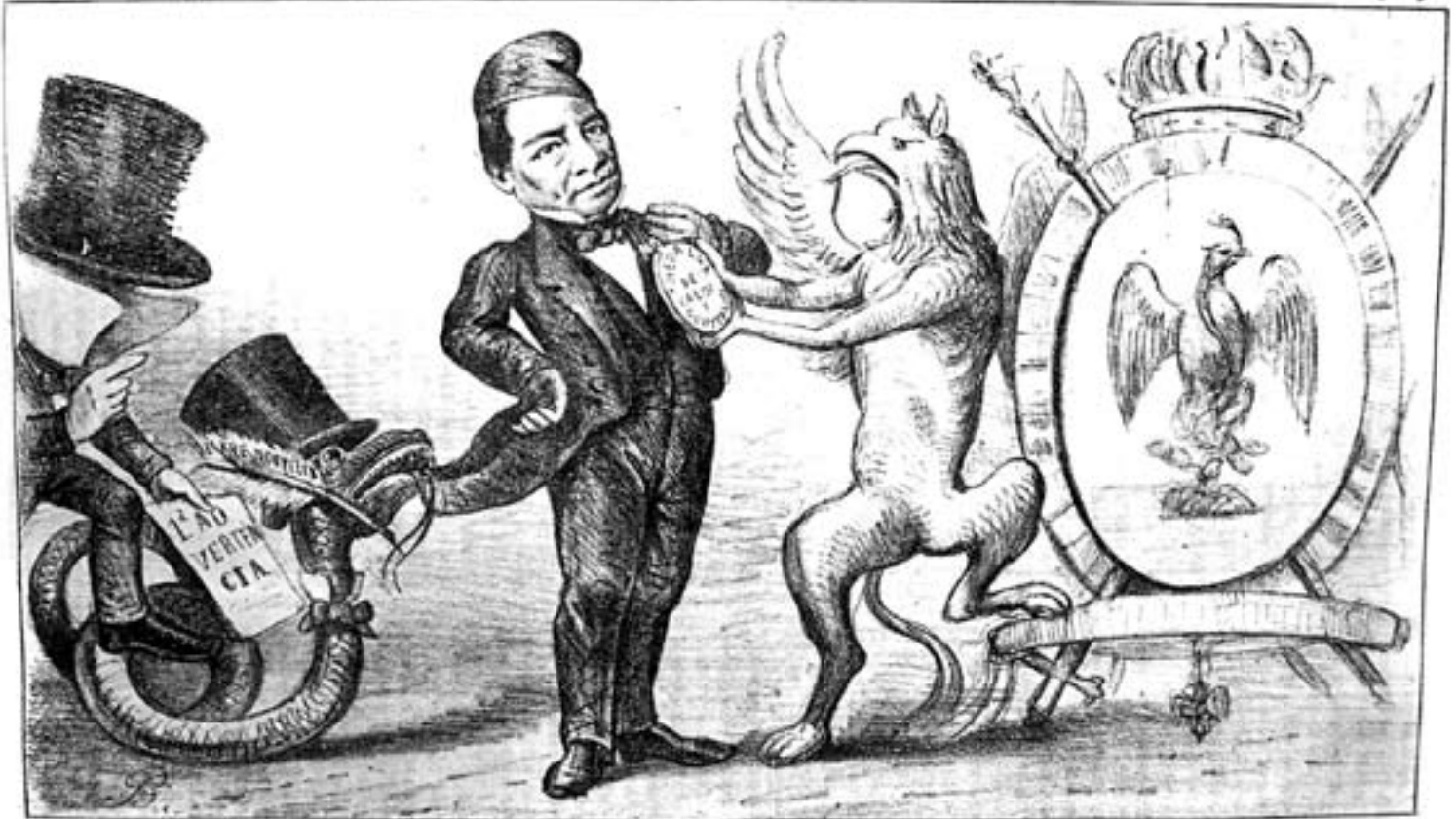
La memoria de estas familias obreras textiles privilegia los elementos en común que cohesionan al grupo. El placer del recuerdo está enmarcado en todos aquellos elementos que los identifican y les dan un sentido de pertenencia al grupo social del que forman parte. Estas relaciones sociales fueron vigorizadas por la cuestión cultural, creando un sentimiento de estar entre semejantes; prácticas que correspondían a la mentalidad obrera y campesina con la que habían nacido y vivido: las vidas individuales convergen gracias a las relaciones primordiales, las costumbres y la convivencia.

60



Statu quo.

Constantino Escalante. “Statu quo”, *La Orquesta*, octubre 21, 1865.



No quita lo cortés a lo valiente

Botesini (Constantino Escalante). "No quita lo cortés a lo valiente", *La Orquesta*, octubre 7, 1865.

Cultura e identidades

Establecer el origen ancestral a través de un origen mítico y de las relaciones de parentesco requiere un mecanismo de reproducción determinado en función de las fiestas, ritos y mitos recreados anualmente. Además, para los habitantes constituye un proceso identitario que les permite reconocerse entre los miembros del "pueblo".

Las fiestas marcan el territorio al establecer sus fronteras simbólicas. Los recorridos que hacen los mayordomos para la colecta establecen los límites que conforman el "pueblo originario" y quiénes son los sanandreseños; marcan y refrendan una clara diferencia entre los que son "pueblo" y los que son avecindados, demostrando que los originarios tienen el control del territorio. Este control se expresa en el hecho de que sólo ellos tienen el derecho de cerrar las calles principales en los días de fiesta, hacer sonar las campanas y tronar cuetes a media noche; es decir, refleja una forma peculiar de poder.

En este sentido, la invención de la tradición es esencialmente un proceso de formalización caracterizado por la referencia al pasado que conlleva no sólo una serie de valores

y normas, sino también una serie de intereses políticos, económicos y/o socioculturales, los cuales permiten redefinir el pasado para explicar lo que se es en el presente.

En el caso de La Fama, a partir del relato podemos entender una forma de apropiarse del barrio de acuerdo con sus valores, costumbres y su propia forma de ser: obrera. Las calles, casas, plazuela y el casco de la fábrica son un espacio que consideran de su propiedad por los derechos que han adquirido, por vivir ahí y haber trabajado en la fábrica; es un todo en el que no se establece una separación tajante entre el interior –la casa– y el exterior –la calle–. Están convencidos de que son los únicos que pueden decidir sobre el uso que puede darse a esos lugares; definen sus límites y marcan sus fronteras, lo cual aporta un sentido de pertenencia e identidad que los cohesionan y diferencia de otros grupos. En otras palabras, es un relato donde los obreros son los legítimos propietarios del espacio en que habitan. La memoria se relaciona con el marco cultural y social de su momento histórico, lo cual da un significado particular a sus recuerdos (Saldarriaga, 2002: 161-163).

Conclusiones

La memoria colectiva es presuntuosa, llena de certezas y afirmaciones. Ese recuerdo presenta una visión del mundo perfectamente organizada; tiene respuesta para todo sin mucho titubeo y no permite alteraciones, es un recuerdo perfectamente elaborado.

Si bien está vinculada a los intereses de ciertos actores, la memoria colectiva es aceptada en su mayor parte por el conjunto de la sociedad. Asegura la cohesión social y política en un momento en que el individualismo avanza con base en una interpretación del pasado y un grupo de poder. Lo más importante es que se convierte en un potente instrumento de reclutamiento y de movilización en los momentos que se ven afectados los intereses de los grupos, a la vez que sirve para segregar a las personas que no comparten este mismo recuerdo colectivo.

Cuando analizamos algunos de estos relatos, que diríamos son relatos oficiales, acep-

tados y compartidos por todo un grupo en sintonía con el espíritu político de la época, las experiencias personales desaparecen o son escasas, mientras que predominan las referencias a textos escritos, documentos legales o leyendas readaptadas para explicar el momento en que se vive. En este tipo de memoria resulta visible la huella de los profesionistas (Joutard, 2007 : 117-119).

Los discursos que se recrean a partir de la memoria se pueden convertir en un instrumento de violencia y de enfrentamiento entre diferentes grupos sociales. No podemos hablar de una sola memoria colectiva, armónica y con una perfecta coherencia lineal en el tiempo, sino que son varios relatos y discursos los que la conforman según los actores. Se caracteriza también por el conflicto, que, aun si no se menciona, se pone en evidencia al realizar un análisis más profundo de la situación y del contexto político.

Bibliografía

- Saldarriaga, Alberto, "Imagen y memoria en la construcción cultural de la ciudad", en Carlos Torres Tavares, *et al.*, *La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Domínguez Cuevas, Atenea, "Pobre, campesino y de origen tepaneca: la disputa por la tierra en San Andrés Totoltepec, un pueblo urbano", tesis, México, ENAH-INAH, 2005.
- Gnecco, Cristóbal y Marta Zambrano (coords.), *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: el pasado como política de la historia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia/ Universidad del Cauca, 2000.
- Joutard, Philippe, "Memoria e historia ¿Cómo superar el conflicto?", *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, núm. 38, 2007, pp. 115-122.
- Marc, Augé, *El oficio del antropólogo: sentido y libertad*, Barcelona, Gedisa, 2007.
- _____, *Las formas del olvido*, Barcelona, Gedisa, 1988.
- Portal Ariosa, María Ana, *Ciudadanos desde el pueblo. Identidad urbana y religiosidad popular en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D.F.*, México, Conaculta-Culturas Populares, 1997.
- Vansina, Jan, "Tradición oral, historia oral: logros y perspectivas" en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, núm. 37, 2007, pp. 151-163.



El aguinaldo a nuestros suscritores.

Santiago Hernández. "El aguinaldo a nuestros suscritores [sic]", *La Orquesta*, enero 5, 1870.



ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS VIÉRNES.

Despacho general, SAN JOSÉ EL REAL núm. 21.

EXPENDIOS EN MÉXICO.

Librería de Aguilar y Ortiz, Delanó hermanos, Litografía de M. Fernandez, Librería de Cueva y estamplillo "El Mundo de Colón."

PRECIO DE SUSCRICION.

En la Capital, CUATRO REALES adelantados. — Números sueltos, 100 REAL — En los Estados, SEIS REALES adelantados, franco de porte. — Números sueltos, 100 REAL Y MEDIO.

TOMO I: I

MÉXICO.—Viernes 12 de Mayo de 1876.

NÚM. 19.



Verdadero retrato de la S^{ra} D.^a Reeleccion Soñada de Lerdo de Tejada.

José María Villasana. "Verdadero retrato de la Sra. doña Reelección Soñada de Lerdo de Tejada", *El Ahuizote*, mayo 12, 1876.

La despenalización del aborto en la ciudad de México: notas para seguir las pistas de una ciudadanía en conflicto

Lilia Venegas Aguilera*

*El cerco masculino alrededor del mundo femenino
está presente aun cuando logra hacerse olvidar...*

Thomas Calvo

La despenalización del aborto ha sido uno de los temas más importantes enarbolados por el feminismo contemporáneo. En México, también uno de los más frustrantes. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal logró, finalmente, un avance significativo en este sentido despenalizando esta práctica cuando se lleva a cabo durante las doce primeras semanas de gestación. La votación efectuada el 24 de abril de 2007, con 46 votos a favor, 19 en contra y una abstención, condensa una historia que involucra muy diversas facetas de la cultura cívica y política de la sociedad mexicana; también refleja un momento político en el que los principales partidos, actores y grupos sociales entraron en disputa.

La historia por la obtención de este derecho ha recorrido ya un largo trecho; falta, por lo demás, otro tanto por recorrer en la extensa geografía nacional. Este escrito es una primera aproximación al tema, tratando de recuperar los pasos que dieron en este sentido las feministas mexicanas de la llamada “segunda ola”. Se ocupará, pues, de la década de los setenta, postergando para una entrega posterior el recuento de los años que siguieron hasta la primera década del nuevo siglo.

El alma no anida al mismo tiempo...

La práctica de la interrupción del embarazo es una constante histórica y universal. Es

también una medida extrema y, sin duda, desesperada. Una práctica que la Iglesia considera ajena al libre albedrío de las mujeres, razón por la cual ha ejercido sobre ésta juicio y castigo. Las medidas punitivas contra las mujeres que se atrevían a realizarlo se basan en la consideración del aborto como un asesinato contra el feto animado. No deja de ser irónico que aun frente a este delicado asunto los canónicos establecieran cierta discriminación de género. De acuerdo con ellos, el ánima anida en el feto masculino a los cuarenta días, pero hasta los ochenta en el femenino (Calvo, 1989: 184; Malvido, 1996). Aunque puede tratarse de una interpretación aventurada, tal parece que, para fines prácticos, esto

* Maestra en Antropología Social. Profesora-investigadora de la Dirección de Estudios Históricos. Sus textos versan principalmente sobre estudios de género, cultura política y, más recientemente, sobre cultura popular.



Jesús Martínez Carrión, "Lo que es, es", *El Colmillo Público*, noviembre 5, 1905.

66

implicaría una actitud más condescendiente frente al aborto de los fetos femeninos que de los masculinos.

Entre la última década del lejano siglo XVI, cuando se dicta una bula que condena el aborto (*Ad effrenatum*), y hasta el siglo XVIII, los castigos destinados a desalentar el "mal parto" incluían un trato cruel y vejatorio: excomunió —hasta la fecha—, torturas, e incluso la pena capital. Sin embargo, debe aclararse que las variaciones en el castigo a esta práctica nunca han sido uniformes, ni siquiera en un mismo país o momento histórico determinado. La influencia de la Ilustración logró que se eliminara la pena de muerte y se redujera el salvajismo sustituyendo el término "homicidio" por "delito autónomo". Con todo, la historia moderna de la despenalización del aborto se empieza a escribir hasta bien entrado el siglo XX, cuando un proyecto federal suizo, publicado en 1916, estableció que: "El aborto practicado por un médico titulado con el consentimiento de la embarazada, no es punible (cimacnoticias.com). En México, el Código Federal vigente, promulgado en 1931, establece que: "Aborto es la muerte del producto de la concepción,

en cualquier momento de la preñez", y asigna de seis meses a tres años de prisión a quien lo practique o consienta su aplicación. En 1936 la doctora Ofelia Domínguez Navarro propuso la consideración del aborto no punible por causas económicas y sociales.¹ La despenalización del aborto conforma así un largo proceso que está aún lejos de concluir. Aunque *grosso modo* puede decirse que sigue una tendencia libertaria, no son pocos los países, sobre todo "en vías de desarrollo", que todavía mantienen leyes restrictivas frente a la despenalización, o que incluso no contemplan causal alguna de despenalización. Por lo demás, los segmentos más conservadores, incluso en países con fama de liberales o con fuertes antecedentes de laicidad, como México, registran intentos —aunque no siempre exitosos— de retroceso en esta materia, como ha sido el caso en Jalisco y Guanajuato: "La reversa también es cambio" dirían en este caso en el PAN. Aproximadamente dos terceras partes de las mujeres del mundo viven en países donde el aborto legal puede obtenerse a solicitud o por una amplia gama de razones socioeconómicas o personales, y en 54 países no tienen restricción alguna.

¹ Su ponencia en torno de "El aborto por causas sociales y económicas" se publicó en la revista *Futuro*, dirigida por Vicente Lombardo Toledano (www.cimacnoticias.com, 2 de abril 2007; www.gire.org.mx).

Se trata, por otra parte, de un tema de relevancia social incuestionable. En primer lugar, como tópicos de salud pública. Las cifras en torno a esta cuestión varían notablemente, como es lógico. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en México se practican un millón de abortos al año²; sin embargo, una encuesta reciente del Consejo Nacional de Población registra un aborto por cada 21 nacimientos, lo que equivale a unos 533 mil cada año. Esta misma fuente refiere que 19 por ciento de las mujeres que estuvieron embarazadas experimentaron al menos un aborto inducido. De la cifra anual de muertes maternas en México, 1 400, entre 7.5 y 8 por ciento, son consecuencia directa de aborto espontáneo o inducido. Su práctica es la cuarta causa de mortalidad materna en nuestro país, según datos del Grupo de Trabajo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (Desyr) (www.cimacnoticias.com, 26 de septiembre 2006). La penalización del aborto implica su práctica clandestina –no su ausencia o disminución– con la consecuente falta

de control de higiene y normas clínicas aceptables³. No es este el lugar para abundar en cifras. Baste señalar que en los países desarrollados el riesgo de morir por complicaciones en las interrupciones del embarazo es de un caso fatal por cada 3 700 procedimientos; mientras en los países en vías de desarrollo el riesgo es mucho mayor: una mujer muerta por cada 250 procedimientos, según datos de la OMS en 1997 (www.cimacnoticias.com, 17 de abril 2007).

En segundo lugar, la despenalización del aborto forma parte de la obtención de derechos civiles y, por tanto, del grado de avance en la construcción de ciudadanía. En ese sentido, la despenalización del aborto se vincula estrechamente a la calidad de la democracia. En la jerga feminista el aborto es un integrante fundamental de los derechos sexuales y reproductivos, si bien hay cierta polémica en torno a estos términos.

En tercer lugar, la consideración de la libertad de las mujeres para decidir autónomamente sobre su cuerpo es un indicador de

UN LIMA Y LIMA DEL CLERO.



Fuera del pago de impuestos clericales, no hay salvación. — Moisés Gálvez.

Jesús Martínez Carrión (atribuido), "Un lima y lima del clero", *El Hijo del Ahuizote*, febrero 16, 1902.

² Dato proporcionado por representantes del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC) refiriendo fuente de la Organización Mundial de la Salud (www.cimacnoticias.com, 26 de septiembre 2006).

³ De acuerdo con la organización internacional IPAS, aunque las leyes más restrictivas frente al aborto se practican en América Latina y el Caribe, cada año se practican 900 mil interrupciones del embarazo inseguras en México y Centroamérica, así como tres millones en América del Sur (www.cimacnoticias.com, 26 de septiembre 2006).

la laicidad del Estado, así como del carácter de la moral social en una comunidad determinada.

Cuando Marta Lamas vivía sus veintes

Hacia 1965 llega la píldora anticonceptiva a nuestro país. Se trata de un acontecimiento que habría de sentar las bases para una de las transformaciones más importantes, entre las muy numerosas y diversas registradas durante el siglo xx. Ya en la década de los setenta se inicia el movimiento feminista en nuestro país. Es una historia que cuenta ya cerca de cuatro décadas, a lo largo de las cuales la demanda por la despenalización del aborto ha tenido, sin lugar a dudas, un lugar fundamental.

La segunda ola del feminismo en México se ubica a inicios de la década de los setenta. Tal vez se podría citar como un momento clave la publicación de la crónica de Martha Acevedo en la revista *Siempre!*, narrando el histórico mitin en la ciudad de San Francisco (26 de agosto de 1970) para celebrar cincuenta años de la obtención del sufragio femenino en Estados Unidos. Algunos meses después (9 de mayo de 1971) unas doscientas pioneras feministas –algunas de ellas fundadoras de

Mujeres en Acción Solidaria (MAS)– realizarían una manifestación de protesta “contra el mito del día de la madre”, justamente al lado del Monumento a la Madre de la ciudad de México. No puede pasarse por alto la coincidencia de elementos simbólicos, y que desde entonces se ubicaron como ejes fundamentales del imaginario político que acompañaría al feminismo mexicano que empezaba a despuntar: el voto femenino –es decir, la obtención de un derecho básico para incidir en la vida pública, tema que aglutinaría la participación feminista de los primeros años de siglo y recobraría importancia a mediados de los ochenta– y el cuestionamiento del rol de la maternidad sobre el que se monta la problemática de la interrupción voluntaria del embarazo (Bernal, 1999, 47). La proliferación de grupos feministas en el Distrito Federal corrió a partir de aquellos años. Son muchas las siglas y los nombres que evocan el espíritu de la época: Movimiento de Acción Solidaria (MAS), Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), Colectivo La Revuelta, Coalición de Mujeres Feministas, etcétera. Como en la primera oleada del feminismo, la publicación de revistas y documentos desempeñó un importante papel entre las muy diversas estrategias y actividades que entonces se ponían en práctica. Gracias a ello es posible hacer un seguimiento de la historia reciente de este movimiento social, así como rastrear el lugar que ha ocupado la demanda por la despenalización del aborto. Puede decirse que la preocupación por esta cuestión acompaña de manera constante a este movimiento social: en 1972, por ejemplo, en el número cinco del boletín de MAS se planteaba el tema del aborto y el derecho de la mujer a controlar su propia reproducción. Aspectos que formaban parte de uno de los ejes ideológicos que han guiado al movimiento y se condensa en la frase: “lo personal es político”, que apuntaba a problemáticas del orden de la sexualidad, el aborto y la vida cotidiana. La despenalización del aborto parecía contar con cierta ventaja frente a otras demandas aparentemente más difusas y difíciles de concretar. En sus primeras formulaciones se limitaba al eslogan de “aborto libre y gratuito”, bandera con la que se fundó el MNM en 1973; no obstante, pronto se hizo evidente que se trataba de una demanda sumamente compleja y que involucraba muy diversos obstáculos. Quizá uno de los primeros apareció con los “grupos de concientización” que se orientaron a trabajar con

68



Este es el momento en que el tentador se acerca al cielo.

Amezcuca. “El tentador”, *El Ahuizote. Semanario político*, agosto 19, 1911.

EL AHUIZOTE JACOBINO

SEMANARIO POLITICO Y DE CARICATURAS,
LIBERAL É INDEPENDIENTE.
(NO TIENE MADRE.)

Fundador: Daniel Cabrera.

Registrado como artículo de 2ª Clase, en la Ciudad de México, á 15 de Agosto de 1905.
PRECIO DEL EJEMPLAR: 10 CENTAVOS APARTADO 64 BIS.

¡NO ATRANQUEN QUE FALTO YO!



—¿Quién llama?
Yo, la pelona
De nombre Fiebre Amarilla
Que viene á verá quien trilla
Llegando de Nueva Yor.

Voy á colarme al momento
Para darle un mal rato
Ya que se está haciendo pato
El Consejo Superior.

Anónimo. "¡No atranquen que falta yo!", *El Ahuizote Jacobino*, agosto 27, 1905.

mujeres obreras y de las colonias populares. No era poca la resistencia de estas mujeres a conceder que aspectos de su vida privada se discutieran en público y, peor aún, que fueran considerados como cuestiones de carácter político. El aborto, por lo demás, entraba al terreno de las prohibiciones de siglos: un tabú que, sin embargo, se ejercía –y aún se ejerce– como último recurso. Las feministas, sin embargo, no abandonaron esta lucha. El grupo La Revuelta, por ejemplo, se orientó a trabajar con las nuevas generaciones, publicó nueve números de su revista y en ellos se plantearon problemas relativos al aborto, la violación, la sexualidad, la maternidad, etcétera. Con el apoyo de Carlos Payán contaron con una columna en el diario *unomásuno*. Realizaban tareas prácticas, como talleres en el Museo del Chopo, donde abordaban problemas relativos a la sexualidad, la educación infantil y, por supuesto, el aborto (Bernal, 1999: 71).

Entre las dificultades de aquellos años se añadían las posiciones de la izquierda mexicana: “Me acuerdo muy claro de cuando el PC (Partido Comunista) nos acusó en 1972 de imperialistas pro yanquis por nuestra

bandera del aborto”, comentaba Marta Lamas en una entrevista (Bernal, 1999: 50).

Habría que decir, por lo demás, que las relaciones entre el feminismo y los partidos políticos conformaron uno de los temas de permanente conflicto, y esto no sólo en México. Alguna autora de la época aludía a esta cuestión bajo un título sugerente: “marxismo y feminismo, un matrimonio mal avenido”. En efecto, por un lado, una fracción de las feministas veía con recelo el acercamiento a los partidos, aun de izquierda, pues eran considerados espacios fundamentalmente masculinos y que podrían poner en riesgo su autonomía. Por otra parte, algunas de las feministas provenían precisamente de las filas de la militancia partidaria de izquierda, y quizá no se decidían a abandonarla fácilmente. Actitudes como la ilustrada con el comentario de Marta Lamas complicaban aún más esta difícil relación que derivó en el conocido tópico de la “doble militancia”. En este sentido, al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se vinculó el Colectivo de Mujeres, el cual mantuvo, sin embargo, el énfasis sobre su carácter autónomo.⁴



Jesús Martínez Carrión, “México al día”, *El Colmillo Público*, marzo 6, 1906.

⁴ Su fundación tuvo lugar en 1976 y entre sus demandas figuraban “una auténtica educación sexual, información veraz sobre métodos anticonceptivos, derecho a la autodeterminación sexual, y aborto libre y gratuito (Bernal, 1999: 73).

El acuerdo sobre la importancia de la despenalización del aborto llevó a la organización de la Primera Jornada del Aborto Libre y Gratuito, el 1 de octubre de 1976. Se trataba de la primera actividad de la Coalición de Mujeres Feministas, formada con integrantes del MNM y el MFM (Movimiento Feminista Mexicano) a partir de la presentación inaugural de la revista *Fem* (1976-2005). Al evento fueron invitados antropólogos, médicos, sacerdotes y rabinos, y acudieron alrededor de 150 personas. Como resultado de la Primera Jornada, y con el impulso derivado del interés que suscitó, se decidió que una comisión de cuatro mujeres se entrevistara con Rodolfo González Guevara, entonces presidente de la Comisión de Proyectos de Ley de la Cámara de Diputados. “El diputado se mostró encantado con la visita y, sin disimular su regocijo, apuntó sarcásticamente que él esperaba entrevistarse con un centenar de feministas, cuando menos, patentizando lo reducido de nuestra comisión” (Bernal, 1999: 76). Durante el año siguiente se trabajó en documentar la propuesta y organizar la Segunda Jornada Nacional sobre Aborto (26 de septiembre de 1977). En esta ocasión, unas 150 mujeres decidieron llevar a la Cámara de Diputados, el 1 de diciembre, un documento con los resultados del trabajo elaborado (*idem*). De acuerdo con la crónica publicada en *Cihuatl*, la respuesta del líder de la mayoría parlamentaria —el mismo González Guevara— fue evasiva frente a los documentos, pues para que la Cámara se diera por enterada y estudiara la posibilidad de la modificación de la legislación respectiva —explicó—, era necesario que el presidente de la República o dos diputados presentaran una iniciativa de ley: “fue en la II Jornada Nacional sobre el Aborto, organizada por la Coalición de Mujeres Feministas (26 de septiembre, 1977) donde el Colectivo de Mujeres presentó un documento que denunciaba la política de control natal del gobierno mexicano (...) señalaba también la necesidad de luchar por una serie

de demandas ligadas a la del aborto libre y gratuito (...)” (*ibidem*: 74).

Además de la intensa actividad de las feministas en torno de la despenalización del aborto,⁵ los dos últimos años de la década estuvieron marcados por grandes cambios en los acontecimientos de la vida política mexicana. La reforma política de 1978 abrió cauces para la participación de los partidos de oposición, y esto no dejó de ejercer cierta influencia en las prácticas y el sentido de la acción del movimiento feminista. Las objeciones de algunas de sus integrantes frente a los partidos políticos no menguaron del todo. Se seguía criticando la estructura jerárquica, los liderazgos y el autoritarismo de estas instituciones; no obstante, otras se mostraban más flexibles al respecto. Si no por virtud, por necesidad. La Cuarta Jornada sobre el Aborto —cuya organización estuvo a cargo de la Coalición de Mujeres, se unió esta vez el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (Feneladim)— refleja este aspecto, pues el Feneladim fue la primera instancia unitaria de grupos feministas, sindicatos, grupos gays y partidos de

71

DIVERSIONES PÚBLICAS.
TEATRO NACIONAL.
Gran función extraordinaria.



La magnífica comedia en DOS ACTOS titulada:
LIQUIDACION CONYUGAL.

José Ma. Villasana. “Diversiones públicas”, *El Ahuizote*, mayo 26, 1876.

⁵ La Coalición con la International Campaign for Abortion (ICAR) organizó un acto el 31 de marzo de 1978 en el Monumento a la Madre. Entre otras actividades, el Colectivo La Revuelta presentó una obra de teatro sobre aborto (*Fem*, 1978).



Nueva exhibición de fieras

Constantino Escalante. "Nueva exhibición de fieras", *La Orquesta*, abril 28, 1866.

72

izquierda (Lamas, 2006: 17). Entre sus asistentes, por tanto, se contaban el PCM y el PRT, además de integrantes de cuatro organizaciones sindicales. La Jornada duró dos meses y concluyó con un debate abierto el 27 de octubre en la Sala Versalles, y con la entrega del anteproyecto de Ley sobre la Maternidad Voluntaria a la Cámara de Diputados el 13 de noviembre de 1979 —ante la Cámara de Diputados—, a la coalición de izquierda⁶ (Bernal, 1999: 82). Dicha coalición estaba encabezada por Arnoldo Martínez Verdugo. De acuerdo con Marta Lamas, fue él quien se acercó a la Coalición de Mujeres Feministas en marzo de 1978 y les propuso que la coalición de izquierda presentara el proyecto de ley que estaban elaborando. "El 29 de diciembre de 1979 lo presentó de manera oficial el grupo parlamentario comunista, turnándose después a tres comisiones para su discusión y estudio: a la jurídica, a la social y a la médica. Pero nunca hubo conclusiones" (Lamas, 2006). "Desde entonces duerme el sueño de los justos (...)", comentaría años después en entrevista Anilú Elías Paullada (Bernal, 1999: 84).

Un balance mínimo sobre esta década incluiría el señalamiento de los tenues vínculos con el exterior: "...muchas feministas

se intoxicaron con su propia radicalidad y dedicación, felices por las horas dedicadas a la militancia, embriagadas de *identidad* y sin gran interés por impactar la vida pública del país" (Lamas, 2006). También valdría señalar que no son pocas las protagonistas, anónimas o francamente famosas que, casi treinta años después, siguen en las mismas batallas con una tenacidad que las hace acreedoras de respeto y agradecimiento.

Los años ochenta fueron sin duda mucho menos animados. Varios autores destacan el reflujo de los activos movimientos sociales de la década anterior: el feminismo no fue la excepción. Con todo, no dejaron de celebrarse congresos y de establecerse relaciones con feministas de los estados del país.

A pesar de la consideración más o menos extendida —y señalada en más de una ocasión por Carlos Monsiváis— sobre el éxito cultural del feminismo, el tema de la despenalización del aborto suele despertar comentarios más bien desalentados. Es el caso de Eli Bartra, quien escribía hace algunos años: "El aborto se irá despenalizando poco a poco por necesidades inherentes a las políticas de población y por razones de salud pública. Mucho habrán tenido que ver las luchas feministas (...) a todos los niveles, y en particular las que

se llevan a cabo en la actualidad en el seno de las asociaciones y los partidos políticos e instancias de gobierno del Distrito Federal; sin embargo, aparecerá como una iniciativa desde arriba, del gobierno, como sucedió con el derecho a votar” (Bartra, 2000: 48).

No está de más recordar que en México el aborto se encuentra despenalizado por alguna o algunas de las siguientes causales:

1) violación, 2) aborto imprudencial o culposo, 3) peligro de muerte, 4) malformación congénita o genética del producto, 5) grave daño a la salud, 6) inseminación artificial no consentida, y 7) económica, cuando la madre tenga al menos tres hijos. Prácticamente en todos los estados se reconoce la violación como causa de aborto legal, a excepción de Guanajuato y Jalisco.

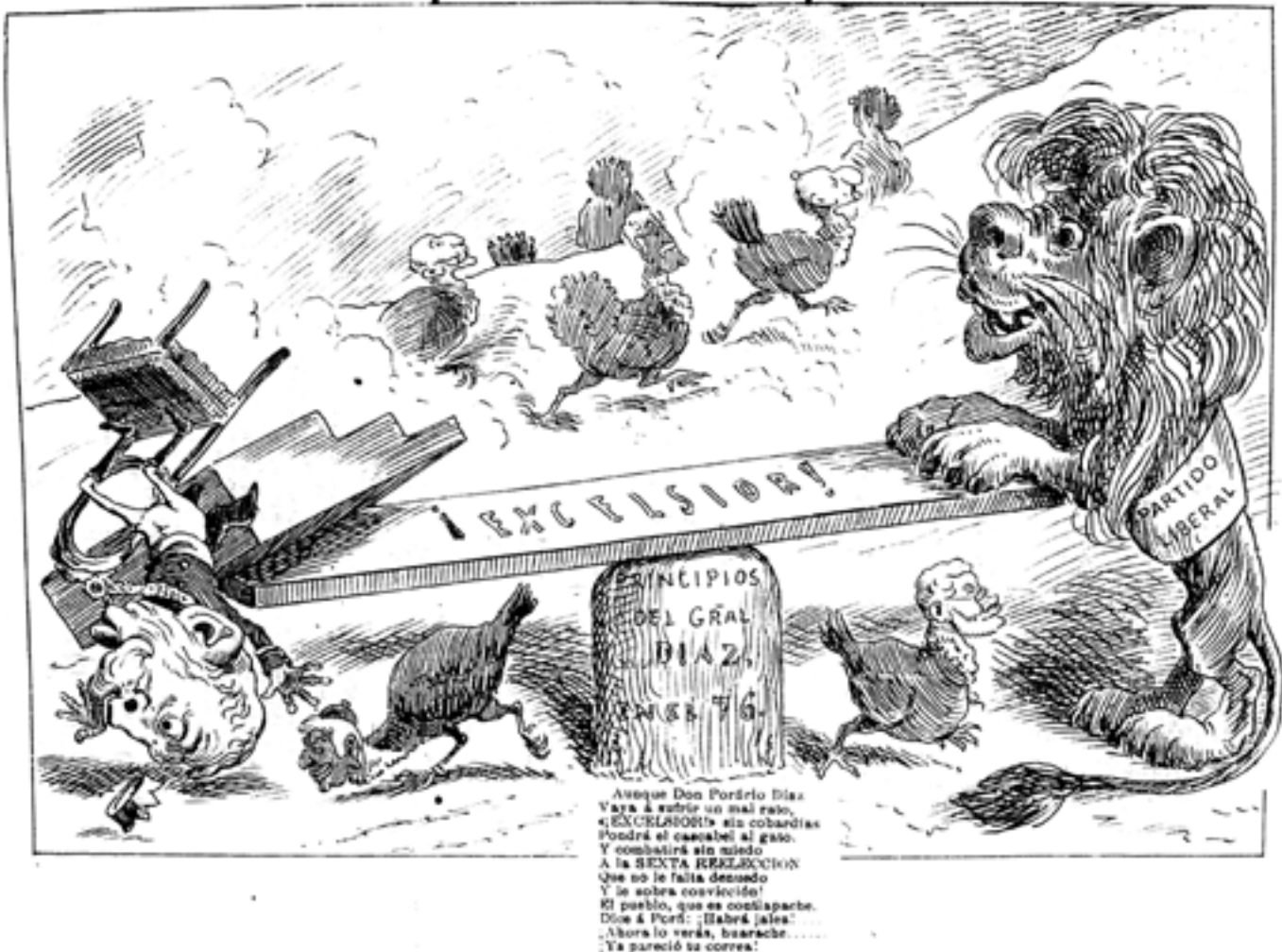
Bibliografía

- Bartra, Eli, “Tres décadas de neofeminismo en México”, en *Feminismo en México, ayer y hoy*, México, UAM, 2000.
- Bernal Ramírez, B. del S., *Historia del movimiento feminista en México (1970-1986)*. Reportaje, México, Cuadernos del CONEICC, 1999.
- Calvo, Thomas, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CEMCA, 1989.

- Lamas, Marta, *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*, México, Taurus, 2006.
- Malvido, Elsa, “Matrimonio y mortaja del cielo no siempre baja”, en Teresa Lartigue y Héctor Ávila (comps.), *Sexualidad y reproducción humana en México México*, UIA/Plaza y Valdés, 1996.
- “Manifestaciones en torno al aborto”, en *Fem*, núm. 9, 1978.

La palanca de Arquímedes.

73



Anónimo. “La palanca de Arquímedes [sic]”, *El Hijo del Ahuizote*, marzo 22, 1903.

El Hijo de El Ahuizote

MÉXICO PARA LOS MEXICANOS.

(Semanario de oposición feroz é intransigente con todo lo malo.
Fundador, Director y Propietario, **Daniel Cabrera**.
Dirección: **Calle de Cocheras N.º 3**.—Apartado 491.

EL ASUNTO DREYFUS.



El Diablo agitando á la Francia desde su isla.

Jesús Martínez Carrión (atribuido). "El asunto Dreyfus", *El Hijo del Ahuizote*, octubre 2, 1898.

Stanislav Stanislavovich Pestkovsky: diplomacia y subversión

Rina Ortiz Peralta*

Con el beneplácito para Stanislav Pestkovsky como representante plenipotenciario de la Unión Soviética en México, y el de Basilio Vadillo como embajador mexicano ante la república soviética, en agosto de 1924 quedaron establecidas las relaciones diplomáticas entre ambos estados. Habían transcurrido casi dos años de negociaciones y el hecho era significativo para ambos países, aunque por diversas razones. En cualquier caso, se trataba del reconocimiento mutuo y expreso de gobiernos nacidos de revoluciones que buscaban afirmar su soberanía nacional. Al respecto, un agudo periodista señalaba en las páginas de *El Sol*: “Lo que caracteriza el reconocimiento del gobierno ruso, es su significado doctrinario contra la influencia capitalista que desde los Estados Unidos envenena a los débiles países del continente. México, recibiendo oficialmente en su recinto al comunismo ruso, lo ha opuesto a otra gran fuerza ideológica que mueve hoy a los hombres. A México le faltaba este acto para destacar mejor su carácter” (citado en Cárdenas, 1993: 165-166).

Para la URSS significaba el primer paso firme en territorio americano, ya que México era el primer país del continente con el que establecía relaciones diplomáticas. En las condiciones de la época el hecho era importante, ya que la URSS no era un país con pleno reconocimiento internacional y a lo largo de los años veinte la principal tarea de la diplomacia soviética consistiría precisamente en extender y consolidar dicho reconocimiento.

Esta tendencia, sin embargo, entraba en contradicción con el derrotero trazado desde la Internacional Comunista (IC), constituida en 1919 como el centro impulsor de la revolución mundial. Fue esta organización la que impulsó la creación de partidos comunistas en todo el orbe, y la actuación de Stanislav Pestkovsky en México refleja estas tensiones en la política exterior rusa, que habrían de

conducir finalmente al ocaso de la organización internacionalista.

El personaje

Según asienta en su autobiografía, Stanislav Pestkovsky nació en Polonia el 3 de diciembre de 1882, en el seno de una familia de pequeños propietarios. Recibió una buena educación formal, y siendo estudiante comenzó a participar en actividades políticas que le valieron persecuciones y encarcelamientos, pero en las que aprendió también a moverse en la clandestinidad y el sigilo. En 1913 escapó del exilio en Siberia y marchó a Europa, donde conoció a figuras que habrían de ser determinantes en su desempeño: Vladimir Lenin, Grigorii Zinoviev, futuro dirigente de la Internacional Comunista, Lev Kamenev, y a Maxim Litvinov, posteriormente encargado de la diplomacia soviética.

* Doctora en Historia. Profesora-investigadora de la Dirección de Estudios Históricos. Sus proyectos de investigación están relacionados con la historia minera mexicana y el estudio de fondos documentales vinculados a México en el Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política

TOM. 1.**MEXICO, DOMINGO 2**

Los números sueltos de la **Patria**
Festiva valen medio real.

Director, editor y redactor

Lira. Cabezal de *La Patria Festiva*, 1879.

76

Pasó algún tiempo en Londres, donde ingresó a la London School of Economics, aunque truncó sus estudios; en dicha ciudad, su contacto con otros miembros del partido bolchevique lo llevaron a adherirse desde entonces a la militancia comunista:

En junio de 1917 regresé a Petrogrado. Primero comencé a trabajar como encargado del soviét de los sindicatos de Petersburgo y, posteriormente, desde el levantamiento de Kornilov, como miembro del secretariado del Comité Central del partido bolchevique, bajo la dirección inmediata del desaparecido Y.M. Sverdlov. El 24 de octubre, a nombre del comité militar-revolucionario de Petersburgo, F. Dzerzhinskii me envió a tomar el telégrafo central. Ocupé el telégrafo sin un solo disparo y por diez días fui Comisario del telégrafo. Después de fui nombrado, contra mi voluntad, director del Banco Central, pero después de tres días solicité mi baja. Después, hasta el verano de 1919, trabajé primero como miembro del colegio y después como Subcomisario [...] del Comisariado del Pueblo de las Nacionalidades. Este trabajo tuvo para mí gran importancia formativa. Mi jefe directo

fue Stalin. Además participé en casi todas las reuniones del Soviet del Comisariado del Pueblo presidido por Lenin (*Personalidades*, 1993: 110-114).

En 1919 Stanislav Pestkovsky encabezó por algunos meses el Comité Revolucionario-Militar de Kirguizia; dos años más tarde se desempeñó también en la delegación ruso-ucraniana para establecer los límites con Polonia, y posteriormente como representante de la Comintern en Grecia, trabajando en la clandestinidad. Participó en la organización del Socorro Rojo Internacional, y en diciembre de 1923 fue electo como su secretario general, cargo que ocupó hasta su partida a México en agosto de 1924.

Pestkovsky permaneció en México poco menos de dos años, tiempo que bastó para suscitar suspicacias y enconos entre los comunistas y el gobierno mexicano por igual, como veremos adelante. Antes de que los conflictos alcanzaran mayor intensidad fue removido a mediados de 1926, ocupando su lugar la experimentada Alexandra Kollontai, quien se esforzó por forjar una imagen completamente contrapuesta a la del sedicioso Pestkovsky.



or en jefe: **IRENEO PAZ.**

Los anuncios se insertan a precios convencionales.

Al regresar a Moscú, el ex-embajador ocupó varios cargos: primero se incorporó al Socorro Rojo Internacional, encargándosele la sección de América Latina. Trabajó asimismo en el Consejo Internacional Campesino (Krestintern) con dos seudónimos: Banderas y Andrei Volskii, con el que firmó uno de sus libros sobre el campesinado en México. Cuando esta organización se disolvió en 1931, sirvió en el Profintern o Internacional Sindical Roja. Fue maestro en la escuela de cuadros, dependiente de la Internacional. Además, según su expediente fue asesor político en uno de los departamentos del espionaje exterior soviético –INO NKVD, de principios de 1933 a diciembre de 1935–; también fue asistente político de los secretarios del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista Van Min y –posteriormente– Dmitrii Manuilsky, con este último adoptó el nombre de Ortega, según anota el oficinista que llenó su cuestionario. Igualmente enseñó en la Universidad Comunista de los Trabajadores del Oriente, donde también se preparaban cuadros para los partidos comunistas latinoamericanos; fue redactor en jefe de la revista *Inostrannaya Kniga* (“El

Libro Extranjero”) y dirigió la editorial del Presidium del Comité Ejecutivo Central de la URSS. El camarada Banderas participaba constantemente en la discusión de los problemas del movimiento revolucionario de América Latina en las reuniones de los secretariados del Comité Ejecutivo de la IC. No obstante su febril actividad, Pestkovsky vivía una existencia modesta, como puede deducirse de las peticiones en su favor que hizo la Asociación de Veteranos Bolcheviques para otorgarle una mejor vivienda. Sin embargo, ni su modestia, ni su entrega lo libró de la represión que privó a la URSS de sus mejores hombres. En 1937 fue aprehendido y posteriormente fusilado.

En los trabajos dedicados a la historia de las relaciones diplomáticas entre Rusia y México, Pestkovsky había sido una figura marginal, sobre todo en la historiografía rusa. La explicación podía hallarse en el hecho mismo de haber sido víctima de la represión estalinista, pues los “enemigos del pueblo”, a pesar de haber sido rehabilitados, continuaron largo tiempo a la sombra. La apertura de los archivos rusos nos permite ahora sugerir interpretaciones complementarias.



DOS.....

Anónimo. "Dos...", *La Sombra*, enero 6, 1865.

78

Pestkovsky en México

No sabemos exactamente por qué se designó a Pestkovsky para ocupar el cargo de enviado plenipotenciario, mas para ello debieron conjugarse varios elementos. Dada la ruptura que significó la Revolución rusa, el nuevo gobierno se vio obligado a plantear nuevas formas de relación con los países capitalistas mediante la creación de una diplomacia diferente. El reconocimiento internacional al nuevo Estado, sin perder la perspectiva del internacionalismo proletario, constituía el primer reto. Uno de los factores que influyeron en la elección de los representantes soviéticos en el exterior debió ser su trayectoria revolucionaria, la solidez de sus convicciones, el conocimiento de otros idiomas y países; de ahí que entre los primeros enviados plenipotenciarios se encontraran muchos revolucionarios que habían padecido el exilio (Kocho-Williams, 2007: 18). En este sentido, Stanislav Pestkovsky disponía de las credenciales indispensables, aunque no puede excluirse el hecho de que durante veinte meses había trabajado "codo a codo" con Stalin en el Comisariado de las Nacionalidades (Prudnikova, 2003: 100), de modo que seguramente contaba con la confianza del dirigente soviético.

Pestkovsky llegó a México a bordo del buque *Pánuco*, acompañado de su esposa e hija. Eran los últimos meses del mandato de Álvaro Obregón, a quien presentó sus cartas credenciales el 7 de noviembre de 1924. Los testimonios de la época hablan del cálido recibimiento que le dieron trabajadores y simpatizantes de la Rusia soviética. Era evidente que la bienvenida había sido preparada por el Partido Comunista Mexicano (PCM). Para ese momento dicha organización había sido refundada a partir de su base juvenil, y aunque su influencia era limitada en el frente obrero, sus avances con otros sectores no eran despreciables: sus militantes habían logrado acercarse a los gobernadores "radicales" y el comunismo penetraba en el campesinado a través de Úrsulo Galván, uno de sus líderes más destacados. No fue un secreto que el embajador Pestkovsky buscó de inmediato conocer a la militancia comunista. Varios testimonios dejan ver a un diplomático afable, al tiempo que atento a subra-

yar la importancia que su gobierno daba a la clase trabajadora. "Al ocupar la nueva residencia de la embajada en la Calle Rhin, el enviado soviético Pestkovsky evitaba las rígidas recepciones, prefiriendo las reuniones más animadas donde los diplomáticos vestidos de esmoquin se codeaban con obreros de overol, de ello dejan testimonio las fotografías tomadas por Tina Modotti (...) Retrató al alegre y poco convencional embajador con su barba Vandyke, su sombrero Stetson y una divertida mirada en sus ojos" (Albers, 2002: 145).

Pero la embajada pronto se convirtió en una especie de sede alterna del Partido Comunista, concitando este hecho tanto la irritación del gobierno mexicano por la abierta intromisión en los asuntos internos del país, como el resquemor de los Estados Unidos por lo que consideraban la expansión de la influencia bolchevique. Apenas tres meses después de establecidas las relaciones diplomáticas, se produjo un incidente que las puso en riesgo: en marzo de 1925, el encargado de Relaciones Exteriores soviético, G. Chicherin, al informar sobre la gestión de su ministerio ante el Comité Ejecutivo Central de la URSS, declaró:

EL INFIERNO MADERO.



.....para entrar en Guatepeor.

Amezcuca. "El infierno Madero", *El Ahuizote*. Semanario político, junio 24, 1911.

[...] logramos restablecer las relaciones diplomáticas con México, vecino de los Estados Unidos, lo cual nos da una base política en el nuevo continente [...] En México la República soviética goza de gran popularidad. Nuestro embajador Pestkovsky recibió en México la más cálida bienvenida, constantemente recibe expresiones de amistad y entusiasmo hacia la república soviética. De este modo, México nos proporciona una cómoda plataforma política para el desarrollo de nuestras relaciones en América (Chicherin, 1961: 351-352).

Aun cuando la declaración subrayaba la importancia del reconocimiento mexicano, la presión del gobierno estadounidense llevó a interpretarla en el sentido de que México representaba una base para la propaganda comunista. El presidente Calles envió una nota de protesta e hizo fuertes declaraciones a la prensa; Pestkovsky insistió en que Chicherin se había referido exclusivamente a las posibilidades de extender las relaciones diplomáticas. El incidente quedó saldado; sin embargo, la embajada continuó alentando la actividad comunista bajo la vigilante mirada del gobierno mexicano.

Aunque era evidente que Pestkovsky se extralimitaba de sus funciones diplomáticas, no se conocían evidencias documentales sobre la imbricación de su trabajo diplomático con el de agente de la Internacional Comunista (Comintern). Lazar y Victor Jifets encontraron las primeras pistas en el Archivo del Comintern.¹ Las pesquisas posteriores permiten establecer un cuadro bastante completo, a pesar de que la información sea fragmentaria.

Un mes después de que Pestkovsky presentara sus cartas credenciales, en los papeles aparece una carta firmada por Andrei, dando cuenta de la situación del movimiento comunista en México. Aunque el balance presentado era positivo en términos generales, no ocultaba su desencanto por la debilidad de la dirigencia, planteando la necesidad de mejorar el trabajo formativo.

Caracterización del partido y sus dirigentes. Numéricamente el partido es todavía débil (incluyendo a los candidatos tiene cerca de mil miembros), pero bastante unido y con espíritu revolucionario. Hay muchos obreros revolucionarios honestos, pero muy pocos



Anónimo. "Los funerales de San Plan Mártir", *El Hijo del Ahuizote*, enero 18, 1891.

¹ En el Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política se localizan los documentos de la IC; véase L. y V. Jifets, ¿Quién diablos es Andrei?, en *Memoria*, núm. 121, 1991; Stanislav Pestkovskii-Tovarish Andrei. *Dvoinoi porteret v meksikanskom interiere*, San Petersburgo, Nestor, 2002.

conscientes. Existen buenos elementos, con los que se puede hacer mucho. Es importante que, en medio de la corrupción reinante en todos los partidos de México, el nuestro logre mantenerse inmaculado. Las finanzas son deplorables y no esperamos que puedan mejorar pronto, ya que los trabajadores son miserables. Ya opiné sobre Wolfe: es el único dirigente capaz. El camarada Carrillo, secretario del partido, es un camarada bueno y leal, pero muy joven (tiene 22 años). Mencioné a Galván: extraordinariamente activo como líder campesino. Fuera de estos tres no hay trabajadores destacados, aunque existen algunas decenas de elementos regulares (RGASPI, fondo 495, serie 108, exp. 39, f. 10).

En el informe se menciona también la posibilidad y necesidad de impulsar el trabajo en la región: “En términos generales, hay que prestar la mayor atención a Centro y Sudamérica, ya que allí podríamos organizar un bastión contra Gompers (...) En mi opinión hasta el momento ustedes han prestado muy poca atención a América Latina. Con mi llegada, el trabajo se ha fortalecido y promete arrojar importantes resultados” (*ibidem*).

En marzo de 1925 el “agente” Andrei remitió un nuevo informe que tampoco fue atendido por el Comintern, según nos deja saber el autor en una misiva de agosto del mismo año, en la que plantea la crítica situación de los cuadros en el PCM. En la carta anuncia la expulsión de Manuel Díaz Ramírez del Comité Central, “por una serie de deslealtades políticas. Él estaba vinculado a varios gobernadores y ministros, quienes pretendían utilizar el movimiento comunista para sus propios fines” (RGASPI, fondo 495, serie 108, exp. 46). Otros aspectos destacados eran la petición de mayores recursos para fomentar el movimiento y la abierta declaración de su participación en el fomento del movimiento antiimperialista: “Por iniciativa mía, hace cuatro meses al cobijo de la Liga antiimperialista panamericana, comenzó a aparecer *El libertador*, publicación mensual para toda América Latina. Este órgano fue bien recibido por muchos periódicos de Cuba, Argentina y Uruguay. Hasta ahora han



José Ma. Villasana (atribuido). “El gobierno”,
El Ahuizote, julio 17, 1874.

salido cuatro números. Una parte del financiamiento provino del Partido Comunista de Estados Unidos y otra de mí” (*ibidem*).

Evidentemente, en unos pocos meses Pestkovsky-Andrei había desplegado una formidable actividad, que no pasaba desapercibida ni para el gobierno mexicano ni para el de Estados Unidos. Porque además, según deja ver su *Diario*,² el embajador soviético inquiría de muchas formas –y no siempre con la debida discreción– sobre posibles levantamientos y disensiones al interior del grupo gobernante. Es posible que desde la perspectiva de Pestkovsky cualquier debilidad del gobierno mexicano pudiera y debía ser utilizada en beneficio del movimiento comunista.

Pero incluso el movimiento comunista debía ajustarse al punto de vista del enviado soviético. Paulatinamente, las halagüeñas posibilidades de expansión mencionadas en su primer informe cedieron paso a expresar que “apenas unos cuantos [de los camaradas] pueden ser considerados comunistas auténticos y conscientes. Los demás son revolucionarios con simpatías comunistas” (*ibidem*). En su opinión urgía rescatarlos, dotándo-

² *Dnivnik Polpreda*, se trata de un diario que llevaban todos los enviados diplomáticos soviéticos y que se remitía periódicamente al Ministerio de Relaciones Exteriores. El fragmento a que me refiero comprende los meses de marzo a junio de 1925.



EXPOSICION MUNICIPAL.

Aves y peces.

Jesús T. Alamilla. "Exposición municipal", *El Padre Cobos*, noviembre 12, 1874.

82

los de una verdadera ideología comunista, alejándolos del cortejo del gobierno. Según Pestkovsky, para lograr la regeneración del movimiento hacían falta recursos y la guía de una persona preparada, y hasta llegó a proponer que se buscara a alguien en España.

La expulsión de Manuel Díaz Ramírez casi provocó una escisión en la débil organización comunista. La confrontación entre el agente Pestkovsky-Andrei y los comunistas locales fue tan grave que desde Moscú se lanzó un llamado para abandonar la lucha de fracciones y se convocó a Rafael Carrillo, en aquel entonces secretario general del PCM, y a Díaz Ramírez a viajar a Moscú para aclarar el asunto. La falta de recursos impidió el viaje de este último, pero la "cuestión mexicana" quedó planteada en el orden del día de la Internacional Comunista. En apoyo de Manuel Díaz Ramírez se alzó la voz de Alfred Stirner³, quien en ese momento era considerado el experto en asuntos mexicanos.

En el fondo del conflicto se hallaba la necesidad de ponderar las peculiaridades de cada país, dentro de la línea general trazada desde Moscú para todos los partidos comunistas. En ese momento la línea del frente unido permitía pensar un acercamiento a las fuerzas radicales del gobierno y una diferente visión del papel asignado al movimiento campesino, que en México revestía una singular importancia. Por otro lado, esta posición "flexible" chocaba con la idea de bolchevización, que implicaba la centralización y acatamiento disciplinario y doctrinario que privilegiaba a la vanguardia obrera sobre el sector campesino.

El asunto no se resolvió de inmediato, e incluso el embajador llegó a plantear que mientras él estuviera en México Díaz Ramírez no sería readmitido en el partido. Moscú debió intervenir directamente y envió a Stirner a dirimir el conflicto, el asunto se planteó abiertamente en la III Conferencia del PCM. El

³ Alfred Stirner era el seudónimo de Edgar Woog, un comunista suizo que contribuyó a la refundación del Partido Comunista Mexicano en el año 1922. Fue el principal portavoz de los comunistas mexicanos ante la IC a lo largo de los años veinte. Elaboró el largo informe que sirvió de base para discutir "la cuestión mexicana" y definir el rumbo de la política de la Comintern hacia México. Stirner sostenía correspondencia regular con Manuel Díaz Ramírez, quien lo mantenía al tanto de las ocurrencias en el país.

enfrentamiento entre Stirner y Andrei fue inevitable, logrando que prevaleciera la opinión del primero: Manuel Díaz Ramírez fue aceptado nuevamente en el partido y procuró que se aceptaran las recomendaciones de Moscú en el sentido de ajustar la política campesina a los planteamientos de la IC. La tirante situación queda bien expresada en el siguiente fragmento del informe de Stirner a la Comintern:

Le decía que el partido agradecería todo buen consejo de parte de la embajada, sin embargo no había posibilidad alguna para una dirección directa del partido como había sido el caso hasta ahora. Él me contestó textualmente: “Creo que la dirección también debería estar ahora en manos de la embajada. La embajada debe tener el derecho de actuar en contra de malas decisiones del Comité Central. El gobierno de por sí sabe que la verdadera dirección del partido está en la embajada. Si pasa algo, me harán responsable. Entonces es mejor que la dirección del partido también se encuentre de hecho en mis manos, al menos por el período que no haya representante del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista (RGASPI, fondo 495, serie 19, exp. 179)

Pestkovsky intentó aún retener las asignaciones de la Internacional Campesina para las Ligas Campesinas de Veracruz, pero finalmente debió entregarlas, provocando nuevas suspicacias y malestar en las filas del PCM.

Para entonces Pestkovsky se había convertido en un elemento incómodo tanto



UN REFRANCITO.

Entra el duelo en gran legajo; mas se cortó la /ultra... y en otra situación crítica—el último como se sigue.

Manuel Manilla (atribuido), “Fin del duelo”,
Gil Blas Cómico, septiembre 2, 1895.

para la política exterior soviética como para el Comintern, y por ello su remoción del cargo de embajador resultaba completamente explicable. El embajador volvió a Moscú para integrarse al trabajo de otras organizaciones cominternistas: el Socorro Rojo y la Internacional Campesina; y llegaba armado de la literatura que le permitió escribir dos libros dedicados a la situación campesina en México, por paradójico que parezca.

Bibliografía

Albers, P., *Shadows, Fire, Snow: The Life of Tina Modotti*, Los Angeles, University of California Press, 2002.
 Cárdenas, H., *Historia de las relaciones entre México y Rusia*, México, FCE/ Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994.
 Chicherin, G., *Stati i rechi*, Moscú, 1961.
 Kocho-Williams, A., “Engaging the World: Soviet Diplomacy and Foreign Propaganda in the

1920s”, artículo en línea [<http://www.uwe.ac.uk/hlss/history/sovietdiplomats1920s.pdf>].

Personalidades de la URSS y del movimiento revolucionario de Rusia. Diccionario Enciclopédico Granat, Moscú, Enciclopedia Soviética, 1989.

Prudnikova, E., *Stalin, vtoroe ubiistvo*, San Petersburgo, Neva-Olma Press, 2003.



EL AHUIZOTE

Semanario Político de Caricaturas

AÑO I

VALE 10 CÉNTOS EN LA CAPITAL Y 15
EN LOS ESTADOS*

Sábado, 16 de Diciembre de 1911

Núm. 31

FABULAS INFANTILES



A un panal de rica miel
Dos mil moscas acudieron.

Ernesto García Cabral (atribuido). "Fábulas infantiles", *El Ahuizote*. Semanario político, diciembre 16, 1911.

La “transición mexicana”: ¿un largo camino hacia ninguna parte?

Saúl Escobar Toledo*

Este trabajo es una versión corregida y más compacta de una ponencia que presenté en un Simposio organizado por la Dirección de Estudios Históricos en enero de 2008. Busca hacer una revisión del debate sobre la transición de México y actualizarlo en función de los últimos acontecimientos ocurridos en el país, con el objetivo de apuntar los elementos de un nuevo enfoque para entender esa transición y el estado actual de nuestra realidad nacional.

Desde hace por lo menos veinte años se empezó a hablar de la transición de México hacia la democracia. Esta transición fue producto de los cambios que sufrió el país en los años ochenta,¹ motivados tanto por razones internas como por una transformación del escenario internacional. En este último aspecto se pueden mencionar fenómenos como la crisis del petróleo —y la brusca oscilación de precios que se vivió en ese periodo—, el desorden financiero, y luego la dinámica de la globalización y el giro neoliberal de las políticas públicas. Entre las primeras, las razones domésticas, encontramos un grave deterioro económico por las crisis financieras de 1975 y sobre todo de 1982, y un profundo desgaste del régimen posrevolucionario. Ello estimuló la lucha política por la democratización del país, pero también la movilización social debido a la inconformidad desatada por la caída vertical de los niveles de vida de la población.

Se inició así lo que se ha denominado la *transición mexicana*, una larga etapa caracterizada por un afianzamiento de las políticas neoliberales, pero al mismo tiempo por un crecimiento de la oposición política y un descontento social extendido en todo el país que poco a poco abrió nuevos cauce políticos e institucionales para la democracia. La transición se extendió más allá del comienzo del siglo **xxi**, porque durante casi treinta años el país no ha conocido un crecimiento económico sostenido, y porque la extensión de la pobreza, el desempleo y las graves carencias sociales siguen siendo problemas graves que amenazan la estabilidad de un régimen democrático. La violencia cotidiana del crimen organizado contra las instituciones del Estado y contra los ciudadanos, por ejemplo, está asociada sin duda a este declive económico y social, lo cual representa un asunto pendiente de nuestra transición. No puede haber democracia estable donde no impera

* Licenciado en Economía. Profesor-investigador en la Dirección de Estudios Históricos. Proyectos: historia económica de México; historia del sindicalismo, condiciones de trabajo y legislación laboral en México; historia del municipios mexicano; y estudios sobre la globalización, el desarrollo económico y el trabajo

¹ El deseo del cambio frente a un sistema político autoritario no se originó en esos años, pues se puede hablar de un largo fermento de inconformidades y luchas democráticas sobre todo a partir de los años cincuenta, cuando el movimiento por la democracia se extendió a grupos cada vez más amplios de la sociedad, incluyendo sectores muy importantes de la clase obrera. En 1968 los estudiantes encabezaron una lucha que resultará fundamental para el impulso del cambio democrático en México.

el estado de derecho. En esta etapa de una transición tan larga y accidentada, parecería que la inestabilidad se ha convertido en el signo de los tiempos, con el peligro de que todo empeore y entremos a una crisis generalizada.

La incertidumbre de nuestra transición se ha agravado después de las elecciones de julio de 2006. Además, las llamadas reformas estructurales, entre ellas la nueva Ley del ISSSTE y las anunciadas reformas energética y laboral, parecen aumentar las dudas en lugar de dar certidumbre sobre la estabilidad y el futuro del país. Agréguese a ello los factores adicionales de origen externo: la crisis bancaria estadounidense –por la cartera vencida de los créditos hipotecarios– y la anunciada recesión mundial derivada de lo anterior, así como la crisis alimentaria por el alza mundial de precios de los cereales, incluyendo el trigo, el arroz y el maíz.

Ante este panorama, parece razonable volver al debate sobre la transición mexicana. ¿Cómo se ha entendido este proceso? Para ello consultamos a diversos autores, pero dicha revisión se ha omitido casi completamente en este reducido espacio. Podemos afirmar, sin embargo, que los textos concuerdan en que, en efecto, hubo una transición en México porque se “produjo una disolución paulatina de un régimen autoritario y se estableció una forma de democracia predominantemente

electoral” (Labastida y López Leyva, 2004: 749-806).

Esta transición abarcó los años 1988 a 1996-97, dice Labastida. Se trata de una transición *prolongada*, en el entendido del largo lapso transcurrido en recurrentes negociaciones para instaurar reglas políticas aceptables para los actores políticos principales.

Para dar un dato de referencia general, en España, América Latina y Europa del Este, las transiciones se desarrollaron en periodos promedio de entre dos y cuatro años; en el caso de Europa del Este las transiciones se llevaron un periodo de dos años, lo cual incluyó la organización de un gobierno provisional, enmiendas a la Constitución, convocatoria a elecciones “fundacionales” y promulgación de una nueva Constitución (Alcántara, 1992: 13-57).

La revisión de un conjunto de autores consultados nos dio el siguiente resumen:

- a) La transición cumplió una etapa que logró elecciones que permitieron la alternancia en el poder
- b) La transición fue prolongada: alrededor de 20 años.
- c) La transición electoral o esta etapa de la transición comienza en 1988 y termina entre 1997 y 2000. Sus logros más importantes son el IFE, el TEJFJ y el triunfo del PAN en 2000.



Solo los objetos olvidados de 57 à 68 pueden criar tales sabandijas.
 MEXICOTERA NACIONAL
 MEXICO

Alejandro Casarín. “Sólo los objetos olvidados de 57 a 68 pueden criar tales sabandijas”,
La Tarántula, noviembre 7, 1868.



Constantino Escalante. "Las cuatro faces de la luna", *La Orquesta* t. II no. 49, julio 11, 1866.

- d) La transición fue en general pacífica, aunque no totalmente exenta de violencia
- e) La transición fue posible por la participación de la sociedad civil, pero conducida por los actores políticos: el gobierno y los partidos

Vale la pena detenernos en las tesis de Luis Salazar, para quien la transición mexicana también ha terminado: "Cualquiera que sea el juicio que nos merezca, es indiscutible que la alternancia generada por las elecciones de 2000 puso fin a una época histórica de la vida política mexicana (...) Por eso, después de conocer los resultados de los sufragios del 2 de julio, algunos de nosotros propusimos la idea de que la transición a la democracia en México debía darse por terminada" (Salazar, 2001: 1). Sin embargo, a pesar de esta conclusión tajante que pareciera no tener matices, el autor poco más adelante nos dice que:

No obstante, debemos reconocer que desde una perspectiva de izquierda la transición exigía no sólo nuevas reglas electorales, sino una reforma democrática del Estado que a su vez pasaba por la democratización y reactivación de las organizaciones populares en su conjunto, esto es, por lo que Carlos Pereyra llamaba el fortalecimiento del polo oprimido de la sociedad civil. Este sentido de la transi-

ción no sólo no se cumplió sino que más bien pareció desvanecerse en el aire (*ibidem*: 2).

Desde este punto de vista, Salazar admite que:

En efecto, la transición mexicana no ha logrado culminar en una verdadera reforma pactada (democrática) del Estado ni tampoco en una reestructuración democrática del viejo corporativismo clientela priísta, sino que ha tenido como consecuencia un deterioro grave de la mayor parte de las instituciones estatales y una descomposición gradual de ese corporativismo que ha significado un debilitamiento de ese polo oprimido de la sociedad civil. Hoy tenemos sin duda más democracia política, pero también más déficits institucionales y sobre todo más injusticia social" (*ibidem*: 3).

Este triste resultado de la transición podría deberse a que: "A diferencia de otras transiciones en América Latina, la mexicana fue una transición que logró ser hegemonizada y capitalizada por fuerzas políticas y culturales de derecha". Más adelante agrega:

Nuestra transición no pasó por una reforma democrática del Estado, sino por una reforma económica "neoliberal" del Estado, que si bien aminoró los despilfarros del viejo ogro filantrópico, también significó un deterioro social

sin precedentes y un debilitamiento progresivo de las instituciones públicas [...] Sin esos pactos, sin este reconocimiento recíproco, sin este paso fundador de la mínima confianza que una República requiere para funcionar decentemente, seguiremos padeciendo esta invención diabólica que es nuestra interminable transición a una democracia convertida en horizonte utópico, inaccesible y, por ello mismo, en pretexto para el negativismo político vigente (Salazar, 2001: 4).

Así pues, aunque claramente se afirma que la transición democrática terminó, al final se acaban poniendo *peros* que nos confunden sobre el final de esta transición y la solidez de esa democracia –y esta ambigüedad en cuanto al fin de la transición se observa también en otros autores consultados, como podrá apreciarse en la bibliografía.

Quizás la razón de esta confusión es que estamos hablando de cosas distintas con un mismo término, pues la parte *formal* de la transición, las reglas del juego, parecía un debate zanjado y terminado en el año 2000, mientras la situación real, es decir, la conflictividad política y social, requerían algo más que reglas electorales: otros pactos que pudieran llevar a un conjunto de reformas más allá de lo electoral y que hubieran permitido una transición hacia una “república decente”, como dice Salazar

Por su parte, en un *adenda* a su libro Cárdenas Gracia (2005: 197) nos alerta sobre “una concepción formal y minimalista de la democracia”. Para quienes sostienen esta posición, en efecto, la transición democrática en México ha concluido

En sentido contrario, Cárdenas Gracia señala que la democracia no implica sólo la existencia de elecciones y partidos competitivos. Eso es caer en una “falacia electoralista”. Para calificar a un país de democrático es necesario ver los requerimientos institucionales de la democracia, la división de poderes, la rendición de cuentas, etcétera, porque –dice Cárdenas– “la democracia es un proceso en construcción permanente”.

Por ello vivimos en México en una transición inacabada y la alternancia por sí sola ha sido insuficiente para cambiar las reglas del ejercicio del poder y construir un estado de derecho con garantías jurídicas plenas. “Nuestro país no ha construido el entramado institucional que exige una democracia” (ibidem: 207)

Aunque las reformas de 1996-1997, y luego el triunfo del PAN en 2000, llevaron a muchos a declarar que en México la transición había terminado, conforme avanzó el tiempo –y quizás la desilusión sobre nuestra democracia– casi todos aceptaron o descubrieron que todavía había una agenda pendiente. La transición inacabada explicaría también por qué, a pesar de los avances en el terreno electoral, en los que parecía un territorio ganado, tuvimos nuevos conflictos en 2006 con motivo de la elección presidencial, lo cual llevó recientemente a una nueva reforma electoral en 2007.

Cabría entonces preguntarse sobre la culminación de la transición (en sentido amplio), es decir, ¿cuándo se puede considerar que las reglas del juego político son plenamente democráticas? En términos de un ideal o paradigma, la transición no sólo será larga, sino que puede ser infinita porque la democracia siempre es perfectible. Pero siendo más realistas, podría pensarse que la transición llegará a puerto cuando se pacte un nuevo entramado institucional. Ello tendría que plasmarse en una nueva Constitución, pues “las nuevas constituciones son los elementos definitorios y terminales del antiguo régimen y para el nacimiento del nuevo” (ibidem: 230)

La idea puede ser buena, y parecería que una nueva Constitución puede señalar el fin de una etapa histórica y de la transición. Siempre y cuando sea una constitución pactada por todas las fuerzas políticas y dé como resultado una estabilidad política duradera.

Para el caso mexicano, sin embargo, esta conclusión se riñe con el margen de acuerdo de las fuerzas políticas –y sociales–, y los riesgos que provienen de fuera del ámbito electoral: la inestabilidad económica, la persistencia de la desigualdad y la pobreza y la marginación de actores sociales básicos como los trabajadores. Desde este punto de vista la transición mexicana puede conocer nuevos retrocesos parciales o esenciales –incluso electorales–, y también una mayor polarización política y social. Si esto sucede, se agrava la incertidumbre, lo cual a su vez hace más difícil el avance o culminación de la transición. Se trata de una espiral negativa que nos alejaría cada vez más del supuesto fin del proceso.

Al hacer un breve balance sobre las reflexiones habidas sobre la transición, Ricardo Becerra apunta correctamente que:

El Hijo de El Ahuizote

MÉXICO PARA LOS MEXICANOS.

Semanario de oposición feroz, é intransigente con todo lo malo.
Fundador, Director y Propietario, DANIEL CARRERA.
Dirección: CALLE DE COCHERAS N° 3.—Apartado 421.

Disputa en Ultratumba.



Los literatos liberales de México disputan al Diablo el alma de Castelar.

(Léase la primera de estas líneas, a propósito de si Castelar murió clerical ó libre pensador.)

Los historiadores tienen una gran deuda con ese periodo pues muchas cosas, muchos pasajes, muchas conjeturas quedan por ser demostradas, dilucidadas, aparte de la forma subjetiva, biográfica, en que los actores vivieron sus propias apuestas y rupturas. Todavía hoy la academia norteamericana deambula con una tesis casi marxista, según la cual el proceso de liberalización económica imprimió el impulso inicial de la democratización de México. ¿Acaso no es más cierto lo contrario: que el cambio político de México fue bastante autónomo respecto a los cambios económicos, que tuvo un diseño en otro espacio y con otra lógica? ¿Cuáles fueron los impactos verdaderos de las crisis económicas (1982, 1986, 1994) en el ánimo de millones de votantes? (Becerra, 2007).

Y también en hacer las siguientes preguntas que, de paso, demuestran que *nuestra transición sigue en transición*:

Por otro lado, ¿qué implicó para nuestra cultura política el hecho de que la transición no estuviera nunca bajo la amenaza de las fuerzas armadas, como espantajo, ni miedo para la acción política real? ¿Por qué la transición mexicana ya nunca pudo elaborar un programa de mayor alcance, fuera de lo electoral? ¿Por qué el cambio de régimen se volvió un tema, hasta 20 años después? ¿Por qué nunca introdujo temas de seguridad y de redistribución económica, tan sustanciales en las transiciones democráticas de otras latitudes? [...] (ibidem).

Faltan, evidentemente, mayores y mejores acuerdos, pero su ausencia entre los partidos y los actores políticos –y sociales– tienen causas diversas: dependen del momento político y electoral; del tema; de ideologías: el neoliberalismo o la oposición a él; y sobre todo de fuerzas e intereses supranacionales y nacionales –por templo de los conglomerados empresariales y grupos de poder–, y mantenimiento de la gobernabilidad, es decir la estabilidad y la paz social.

En estas condiciones, el problema de la transición mexicana ya no sólo es el problema de elecciones limpias, sino el problema de la capacidad de pactar un gran acuerdo que conduzca a un nuevo régimen institucional.

Los obstáculos para llegar a estos arreglos tienen núcleos duros. Mencionaré tres: primero, las reformas estructurales y el modelo económico; segundo, los nuevos usos y costumbres electorales; y tercero, el sistema de justicia. Son nudos de la transición en el sentido de que son causa de inestabilidad y conflicto, por un lado; y porque nos alejan de la posibilidad de llegar a ese gran acuerdo, por el otro.

En lo que toca a las llamadas “reformas estructurales”, tenemos por ejemplo los cambios al sistema de pensiones, pues éstos no fueron resultado del consenso y ello motivó una serie de conflictos que aun no terminan. Ahí está también la propuesta de reformas a la Ley Federal del Trabajo:

Porque el problema es que el gobierno les sigue pidiendo a los trabajadores mexicanos y a sus organizaciones sindicales que cedan todo a cambio de nada. Es decir que acepten la legalización de un conjunto de prácticas que hacen que la vida de los trabajadores sea más insegura, que trabajen más tiempo, que estén más vulnerables a las presiones del empleador, que tengan menor capacidad de defensa frente a los abusos, es decir que soporten mayor explotación y más precarización del trabajo, a cambio de absolutamente nada. No hay ninguna oferta por parte del gobierno o de los empresarios de mejores salarios, ni siquiera algún tipo de ayuda, subsidio, o contraprestación (como por ejemplo un seguro de desempleo como el que se otorga en el D. F.) que com-

AFINIDADES POLÍTICAS



Jesús Martínez Carrión (atribuido) “Afinidades políticas”, *El Hijo del Ahuizote*, noviembre 23, 1902.

pensara al menos en parte este deterioro de la calidad de vida y de las condiciones de trabajo de los mexicanos [...] En estas condiciones, en que los trabajadores no tienen nada que ganar, la negociación de las reformas a la LFT parece un simple juego de fuerzas y no de argumentos. Se impondrán si el movimiento laboral es suficientemente débil para admitirlo, o se van a frenar otra vez, si la resistencia obrera es capaz de hacerlo [...] Y es que las reformas a la LFT propuestas por el gobierno, hoy como hace veinte años, han omitido un aspecto fundamental: la democratización de los sindicatos (Escobar, 2007: 12).

Una cosa similar podría plantearse en los otros temas, como la reforma a Pemex. Si los espacios de negociación parecen muy estrechos, es porque no se presentó como parte de un proyecto más amplio para fortalecer la generación y uso de la energía, ni como parte de un plan económico para resolver los problemas de finanzas públicas, crecimiento, empleo y autosuficiencia y soberanía del país en electricidad y productos petrolíferos. De esta manera, la concesión privatizadora a las trasnacionales –en el caso de la refinación– y al sector privado nacional –en el caso de distribución y almacenamiento– parecerían estar más bien inspirados en un acuerdo de reparto de los negocios que en una preocupación sincera de modernización económica del país.

Es decir, las llamadas reformas estructurales promovidas por los últimos presidentes, del PRI y del PAN, son fuente de conflictos políticos y sociales. Lo peor es que, frente a estos desacuerdos, no se ha insinuado siquiera la posibilidad de aceptar otras propuestas surgidas de quienes se han opuesto a los planteamientos neoliberales. De esta manera la disputa se vuelve cada vez más enconada y se lleva a extremos ideológicos, lo que aleja la posibilidad de acuerdos. Aun en el caso de la recientemente aprobada reforma electoral, en la que se lograron avances muy importantes, la siguiente tarea será *bajarlos* a las legislaciones de los estados, donde la nueva realidad es, con contadas excep-



(Alto diluvio.)
Los de la lista civil... Ya nos llega el agua al pescuezo.
M. Romero... En los catolicismos sólo perciben los animales mas atrasados. (Art.º de Ramirez)

Santiago Hernández. "Un diluvio", *La Orquesta*, junio 28, 1870.

ciones, que se han vuelto procesos donde manda el poder del dinero y del gobernador en turno.

En efecto, en casi todas las entidades se ha vuelto una nueva costumbre que algunas viejas prácticas que se suponían superadas por las reglas del juego democráticas, producto de la transición, se vean reeditadas: compra masiva del voto con recursos y programas públicos, control de los organismos electorales y despido de recursos en campañas muy costosas que casi no tienen límite.

La transición, ante el derrumbe del eje Presidente de la República-PRI, llevó a un vacío que fue colmado por los ejecutivos de las entidades, quienes no sólo ganaron autonomía política frente al poder central sino que también han logrado una sustancial transferencia de recursos del gobierno federal. El fenómeno ha llegado a un punto que casi todos los gobernadores han logrado un control político efectivo del Poder Judicial, del Congreso y hasta la cooptación de las oposiciones partidarias.

Este poder enfeudado representa también un obstáculo a la transición, ya que es fuente de corrupción, atropellos, conflictos sociales como en Oaxaca y, sobre todo, resistencia a cualquier cambio que signifique pérdida de su nuevo estatus de poder.

Tendremos así, por quién sabe cuánto tiempo, dos legislaciones electorales paralelas: la federal, que limita el poder de los medios

y del dinero; y la de la mayoría de las entidades, donde esas cortapisas no existen.

En el caso del Poder Judicial y el sistema de impartición de justicia, la situación se ha complicado cada vez si observamos el poder de la delincuencia organizada y su capacidad para penetrar y comprar a jueces y autoridades de diversos niveles. Este problema obligó al presidente Calderón a movilizar al ejército y a proponer una reforma que aún tardará un tiempo en mostrar resultados y probar su eficacia. Pero lo cierto es que la violencia desatada desde hace ya varios años, y la capacidad de control de la delincuencia organizada de territorios, poblaciones, gobiernos municipales y cuerpos policíacos no parece ceder, lo que representa sin duda un grave obstáculo a una democracia donde se haga valer el estado de derecho.

Ante la dificultad para encontrar acuerdos y la conflictividad creciente por estos y otros motivos, la *transición* se ha vuelto un nombre para designar un espacio de discordia, una arena de box, con resultados cada vez más inciertos. Lo importante no es ya a dónde vamos o cuándo saldremos del túnel llamado transición, sino hacernos cargo de que una vez iniciado el cambio éste ha quedado abierto en una disputa en la que concurren fuerzas y actores nacionales e internacionales.

Algo de razón tiene Silva Herzog Márquez en el sentido de que vivimos:

Una *transitocracia*, es decir un sistema política surgido del anterior, autoritario, en el que las fuerzas políticas resolvieron acampar a la mitad del puente [...] México se estacionó en la transición [...] Se trata de un sistema político con un amplio pero irresponsable pluralismo en donde los actores políticos adquieren el poder para bloquear las acciones de los adversarios pero carecen de la determinación para actuar en concierto. No vivimos una democracia consolidada, a pesar de que la transición concluyó en el pluralismo (Silva Herzog, 1999: 63).

Si la transición mexicana se ha atascado, hay que cambiar la perspectiva: el problema no es el sentido del movimiento de la transición, sino la suma de fuerzas y conflictos que ha desatado. Las elecciones de julio de 2006 demostraron el tamaño y la profundidad del enfrentamiento, tanto por los votos que obtuvieron los dos candidatos más importantes (López Obrador y Calderón) como por el conflicto posterior (Escobar, 2006).

Al principio, allá por los años noventa, la transición a la democracia se veía como un destino cuyo transcurrir podía narrarse linealmente, al apuntar a la democracia y a la alternancia en el poder como un punto de llegada que se aproximaba cada vez más. Ahora habrá que ver la transición como un conflicto sin resolver, como una disputa entre intere-



Jesús T. Alamilla. "Circo de La Orquesta", *La Orquesta*, diciembre 3, 1873.

ses, actores y proyectos encontrados en los que ninguno de ellos se ha impuesto claramente sobre los otros. Así la democracia no es ya un promisorio punto de llegada, sino simplemente un lugar de encuentro para dirimir esta pelea.

El futuro de la transición, es decir, el final de la discordia, dependerá entonces de que se logre un consenso a partir del predominio de una fuerza, o coalición de fuerzas políticas y sociales, que logren hacerse de un consenso y una legitimidad que les permita gobernar al país en condiciones de una estabilidad relativa pero suficiente.

Si estos se lograra, podríamos esperar que de un círculo vicioso, que nos lleva de los desacuerdos al conflicto a la parálisis del

cambio y a mayores desacuerdos, pasáramos a una dinámica virtuosa: acuerdo-consenso-estabilidad-mayores acuerdos-cambios con consenso-consolidación de la estabilidad-fin de la transición.

Mientras tanto, la transición no ha resultado un cambio cuyo balance sea claramente bueno o malo: transitamos hacia una nueva fase en la que al mismo tiempo mejoramos, empeoramos, nos quedamos estancados y parece que no vamos a ninguna parte. No fue una avenida en una sola dirección, sino el tránsito hacia una nueva discordia con otras reglas y condiciones. La incertidumbre de nuestra transición quizás sea la principal aportación de la experiencia mexicana para los estudiosos de la *transitología* mundial.

Bibliografía

- Alcántara Sáez, Manuel, "Una comparación entre modelos de transición hacia la democracia: los casos de España, América Latina y Europa Oriental", en *Procesos de transición a la democracia: estudios comparativos*, San José, Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1992.
- Becerra, Ricardo, "La transición. Un reclamo a los historiadores", en *Nexos*, núm. 360, 2007, pp. 50-60
- Cansino, César, "Construir la democracia", en *Metapolítica*, núm. 48, julio-agosto, 2006, pp. 25-30.
- _____, *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario*, México, CEPCOM, 2004.
- _____, *La transición mexicana 1977-2000*, México, CEPCOM, 2000.
- Cárdenas Gracia, Jaime, *Transición política y reforma constitucional*, México, IJ-UNAM, 2005.
- Escobar Toledo, Saúl, "Elecciones en México. Neoliberalismo obliga: crisis y movilización popular", en *Contextos*, núm. 1, 2006, pp. 110-123.
- _____, "Calderón y el empleo. La promesa del todo por nada", en *Coyuntura*, núm. 142, 2007, pp. 9-13.
- Huntington, Samuel P., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo xx*, Buenos Aires, Paidós, 1994.
- Labastida Martín del Campo, Julio y Miguel López Leyva, "México: una transición prolongada (1988-1996/97)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 4, octubre-diciembre 2006, pp. 749-806.
- Linz Juan J., y Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996.
- Muñoz Ledo, Porfirio, *Los retos de la transición mexicana*, Xalapa, Centro de Estudios para la Transición Democrática, 1997.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter, "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas", en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 4, México, Paidós, 1986, s. p.
- Pacheco, José Emilio, "Literatura y realidad", en *Nexos*, núm. 361, 2008, p. 5
- Peschard, Jacqueline, "El fin del sistema de partido hegemónico", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 2, abril-junio 1993, pp. 97-117.
- Salazar, Luis, *Después de la alternancia*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 2000.
- _____, "La transición ya es un pretexto", en *Etcétera*, núm. 355, 18 de noviembre 1999, pp. 18-21.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Universidad, 1993.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, México Planeta/ Joaquín Mortiz, 1996.
- Villoro, Juan, "Un suicidio moderado", en *Nexos*, núm. 361, febrero 2008, pp. 108-110.
- Woldenberg, José, "La transición democrática mexicana", conferencia presentada en los Foros Cívicos sobre las Transiciones a la Democracia, Centro para América Latina y el Caribe-Universidad Internacional de Florida/Centro de Investigaciones Cubanas, Miami, 2004.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 12 CENTAVOS.

EL AHUIZOTE JACOBINO

PRECURSOR DE LA CHINACA MODERNA.

NO ES REELECCIONISTA NI PRORROGUISTA.

Fundador y propietario: Daniel Cabrera.

APARTADO 64 BIS.

Registrado como artículo de segunda clase, en la Administración General de Correos de la Ciudad de México,
el 21 de Enero de 1904



TOMO I

MEXICO, AGOSTO 21 DE 1904.

NUM. 31

UN ACTO DE ESTOICISMO.



Durango ya acostumbrado
A lo malo y á lo bueno,
Hoy va á echarse resignado
Este alacrán en el seno.

Intertextualidad fotográfica, un arte en RE mayor: remirar, releer y reescuchar para reescribir la historia

Rebeca Monroy Nasr*

La lectura en los archivos fotográficos es una de las partes más enriquecedoras y ¿por qué no decirlo? disfrutables que conozco del quehacer histórico. Me permito aventurar que es parte de las delicias, de los entretelones, de la fábrica de ideas que permiten aterrizar un texto que de primera mano puede ser muy ameno, aburrido o aterradoramente plano.

Los materiales textuales suelen presentarse también muy atractivos pero terriblemente difíciles, cuando podemos pasarnos un año consultando listas interminables con datos escuetos y notas sin glosa. Todos estos materiales con los que se encuentra el historiador son fundamentales y a veces hay que hacer una segunda o tercera lectura para encontrarles la forma y el sentido de la información que nos proveen. Ahí están las notas de renta que pagaba el *Gordito* Díaz en su agencia en la calle de Donceles. Los recados que le enviaba Silva: “Sr. Díaz saludos... de su amigo Silva”, o Díaz a Casasola: “Le suplico me permita su lente gran angular y se lo devolveré lo antes posible”. Datos sueltos que conforman un universo muy rico inserto en el contexto adecuado. O las notas escritas en su agenda de trabajo: “fotografiar *Todo*”, costó un año saber que “todo” no era tal, sino las imágenes que requería la revista *Todo de Palavicini*¹ en 1933.¹

Al contrario, cuando nos encontramos frente a un universo maravilloso de imágenes, o con tan sólo una fotografía llena de polvo, con rostros que nos miran desde otra bidimensión, parecen cambiar las características del documento. Innegable es la mirada atenta que ponemos sobre los rostros sepias de nuestros antepasados o sobre el traje de la boda de los abuelos, también sobre la foto de la luna de miel ¿Cuándo fue que se disgustaron hasta que la muerte los separó?, nos preguntamos ante ese mundo que aparenta ser mucho de mágico por su semejanza y analogía con la realidad. Con las imágenes aparentamos saberlo todo, pero una buena parte es inferida de propia experiencia y pocas veces interpretada.

El mundo de las imágenes contiene una serie de intersticios que es muy difícil develar, y aunque podemos argumentar que son tan difíciles como las notas comunes y los recortes encontrados en un acervo documen-

* Doctora en Historia del Arte. Profesora-investigadora de la Dirección de Estudios Históricos. Autora de varios libros y más de 90 artículos en revistas nacionales e internacionales.

¹ Notas que se encuentran en el acervo documental del Fondo Enrique Díaz Delgado y García, Archivo General de la Nación.



José Ma. Villasana. Portadilla del tomo I de *El Ahuizote*, 1874.

96

tal, es más atemorizante intentar descifrarlos sin una herramienta correcta de interpretación. Probablemente cueste más trabajo porque en ellos interviene una parte subjetiva creada desde el ojo del disparador; también porque al querer descifrarlos podemos incluir proyecciones personales, referencias sutiles o ligeras interpretaciones fácticas. Para arribar a una mejor relectura hay caminos por los que podemos acceder, metodológicamente hablando, y que pueden darnos una mayor certeza en nuestra visión. He trabajado por muchos andares y están expuestos en varios documentos escritos, pero hoy aventuro otra forma diferente de acercamiento que también puede dar gratos resultados (Monroy, 2004: 101).

Me refiero a la intertextualidad, y retomo del investigador W. J. T. Mitchell (1994: 281-322) el argumento necesario para profundizar en las entrañas de la imagen. Para el investigador es factible hacerlo desde diversas posturas partiendo de la idea puntual de que la fotografía se considera un lenguaje *per*

se. La cita de John Berger me parece constituye el planteamiento claro con respecto al problema del lenguaje y la fotografía: “La totalidad de esta relación probablemente esté mejor indicada al decir que las apariencias constituyen sólo la mitad del lenguaje” (Mitchell, 1994: 281).

En este sentido, me parece que para descifrar imágenes realmente se requiere de la otra mitad de información que podemos obtener fuera de la imagen. Mitchell formula su planteamiento en torno a lo que llama ensayo fotográfico (Mraz, 1999: 233; Monroy Nasr, 2003: 365), donde describe cómo una primera manera de hacerlo es a partir de textos que acompañen a las imágenes, sin que tengan mayor relación con las fotografías. Una segunda postura para el ensayo fotográfico es la relectura crítica, donde desde el grupo de imágenes se erige una crítica constante al empleo de la imagen, una dosis fuerte de acercamiento, involución y distancia hacia la obra creada. Otra manera de acercarse es cuando los textos acompañan a las fotografías subrayando las escenas y argumentándose entre sí, y con ello se genera sentido mutuo.

El cuarto tipo que analiza es el que se recrea entre escritor y fotógrafo con la postura de ser *insider* y *outsider* constante, lo cual permite una distancia sana de las imágenes con respecto al texto. Todos ellos han sido formas diversas en el marco de la historia visual.

En este caso, me parece que la intertextualidad puede provenir de todos esos universos, pero que cuando se trabaja con materiales de fotógrafos que han fallecido es un reto mayor porque se requiere construir todo el escenario de trabajo para comprender el uso social, la intención primigenia del autor, el contexto en el que se desarrolló en diacronía y sincronía y, finalmente, también es importante cotejar las aportaciones documentales y estéticas del grupo documental en estudio.

En este sentido, los fotehistoriadores en México hemos desarrollado un estilo más o menos propio y procuramos establecer nuestros lineamientos para un público especializado, pero que sea de lectura inteligente para un público aficionado. Ello me consta en los textos que hemos recabado a lo largo

de estos años, después del inicio del *boom* de la era fotohistórica en 1978, con la exposición y el libro *Imagen histórica de la fotografía en México*. Por ello para la intertextualidad propongo una veta de gran riqueza como es la poética, entendiendo ésta como los textos escritos por los fotógrafos mismos. Y uno de los más significativos de los años veintes es el de María Santibáñez, donde refiere:

Ansiosa de libertad me lancé a luchar. Durante un año anduve de Herodes a Pilatos, con espíritu abatido. Gasté mis últimos ahorros, sentí desfallecer, pero mi dignidad, el que diría la gente, el deseo de que supieran que también las mujeres somos capaces de grandes empresas, me alentó y pedí dinero por mi mobiliario. Conseguí un préstamo con un rédito muy elevado. Mis muebles eran humildes. Me instalé en la casa no. 22 de la calle de Bolívar. Allí continuaron mis amarguras por falta de recursos, A la medida que el tiempo pasaba, tenía menos esperanza de vencer aquellas dificultades (Santibáñez, 1927: s. n. p.).

Una descriptiva nota que narra las peripecias de una fotógrafa en la posrevolución, la cual triunfó gracias a que su obra ganó un concurso de *El Universal*.

De tal suerte, al leer a Weston podamos también comprender muchos de los hilos

que movieron los disparos de su obturador. La lectura de un diario como el de Weston es una gran fortuna porque penetramos en su vida íntima, ligada continuamente a su vida creativa: “En la fotografía, la primera emoción fresca, el sentimiento de la cosa, se capta completamente, y para siempre, en el momento exacto en que se ve y se siente. Sentir y captar son acciones simultáneas”. Y continúa: “La naturaleza no debe plasmarse desde un punto de vista teñido de problemas psicológicos o de dolor de corazón” (Pitts, 2001: 44 y 112). Y vaya que Weston sabía de lo que hablaba. Por ello, al releerlo podemos hacer otra interpretación de su mirada, observarlo y comprender muchas de sus obsesiones estéticas que formaron parte intrínseca de su vida amorosa, tan vinculada a su trabajo artístico.

Por su parte, algunos de los textos de Agustín Jiménez también nos dan idea cierta de aquello que el fotógrafo planteaba para la Escuela Nacional de Bellas Artes, en una carta dirigida al profesor Manuel Centeno, el subdirector:

Varios fotógrafos muy conocidos prestaron sus servicios en este taller como los srs. Garduño, Lupercio, Silva y Arriaga, no dejando de su personalidad nada en provecho ni en beneficio de la Escuela. Señor Sub-Director;



Nota.—El vientre de esta enorme cetacea fue fotografiado con el auxilio de las reglas X.

“Ecos de Veracruz. Los Jonás y la ballena del Estado”, *El Hijo del Ahuizote*, octubre 8, 1899.

no me considero eminencia en mi humilde profesión, pero rota mi carrera por falta de recursos me dediqué de lleno con todo amor y con todo entusiasmo a la fotografía; de allí el por qué siempre mis fotografías agraden a las personas que las ven. Fuí discípulo del malogrado artista Carlos Muñana y con él adquirí la ambición de trabajar en un buen taller, en un gran taller ¡y qué mejor taller que el que pudiera tener la Universidad Nacional para todas sus necesidades, formado a iniciativa del señor Rector! Yo me permito sugerir a usted la idea de establecer un buen laboratorio fotográfico en la Escuela Nacional de Bellas Artes, éste no erogaría grandes gastos y sí reportaría valiosísimas utilidades. Ese taller puede servir para las necesidades propiamente de la Escuela y para todos los trabajos especiales que pudiera encomendarnos la Universidad N; este taller laboratorio podría aprovecharse para establecer en él una clase de fotografías que sería de gran utilidad para los estudiantes de arquitectura que estén por terminar su carrera (Jiménez, 1926).

El texto es alusivo a las necesidades reales de la Escuela de San Carlos y aporta gran

información al mostrar cómo la sugerencia era dedicar la clase a los alumnos de arquitectura en primer lugar, y después extenderla a los de Bellas Artes, pero en horario nocturno. Devela mitos de formación profesional, crea otros con respecto a su anterior profesión y permite ver por dónde se encauzaba el interés de Jiménez al momento en que Álvarez Bravo hacía sus *pininos* fotográficos; muestra también cómo la presencia de Weston y Modotti era una cuestión álgida en el plano de la cultura nacional.

Los textos de los fotógrafos son sin duda muy reveladores, pero también sabemos que han escrito poco. Importantes aportaciones en este terreno han hecho escritores, literatos, críticos de arte; también suelen ser de suma trascendencia sus posturas frente a la fotografía. Con respecto a la exposición de fotografía antigua organizada por Enrique Fernández Ledesma y Manuel Álvarez Bravo en 1933, Cardoza y Aragón escribe: “El ojo mecánico, fino, parejamente conmovido, el ojo sin memoria de la fotografía, exacto, insoportable, ofrece perfectos fragmentos de lo concreto, nunca sueña. Nunca duerme. Sueña despierta. Su ojo insomne, lúcido siempre en vigilia. Nunca despierta; sonámbula certidumbre al servicio del amante. Le sirve de médium al amante con su ojo abierto en el instante a plena luz” (Cardoza, 1933: s. n. p.). Desde la pluma prodigiosa del escritor guatemalteco se pone de cierto una prosa magnífica que enmarca la recepción fotográfica.

Las letras de Antonio Rodríguez con respecto a la defensa del oficio de fotografiar son muy alentadoras, aunque han tardado años en ser consideradas para conciliar a la fotografía con el mundo del arte:

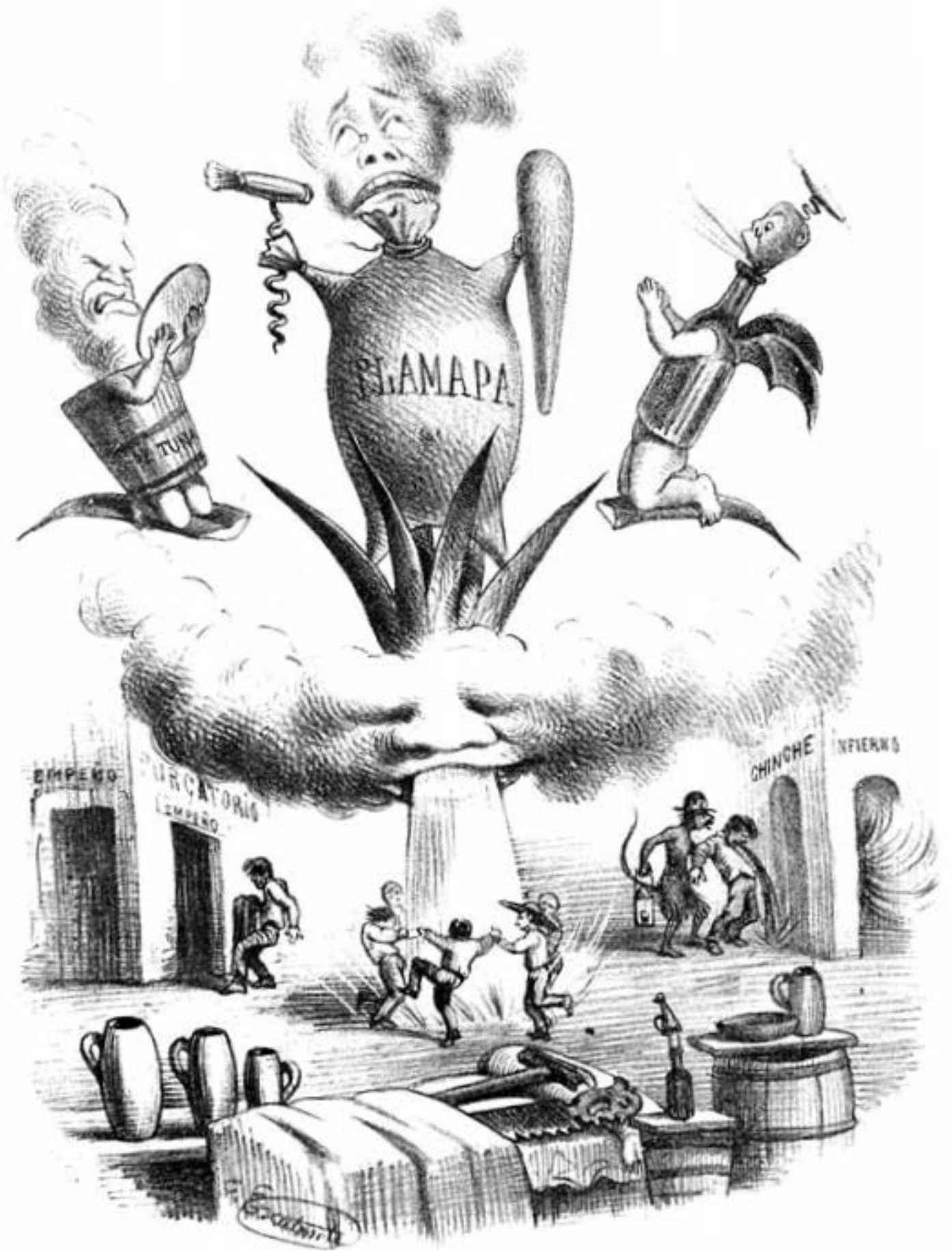
La verdad libre de cualquier metáfora es que el fotógrafo, así como el pintor, el poeta, fotografía lo que le corresponde a su sensibilidad, a su concepción de la vida, a su modo de ser, a su cultura y a sus anhelos. Por mi parte estoy absolutamente seguro de que jamás un asunto contrario a mis puntos de vista, y a mi sensibilidad –por ejemplo algo que denigre al pueblo– entrarían subrepticamente a través de los lentes de mi cámara [...] (Rodríguez, 1933: s. n. p.).

Cuando el fotógrafo de prensa es un hombre sensible, tiene un concepto propio de la vida y sabe para qué quiere la fotografía, siempre le está imprimiendo sus propias ideas, sus propios sentimientos [...] Y si la fotografía res-

98



Jesús Martínez Carrión. “Pintar como querer...”,
El Colmillo Público, julio 2, 1905.



SAN LÚNES.

Constantino Escalante. "San Lunes", *La Orquesta*, mayo 26, 1866.



Ensalada de Nochebuena.

Santiago Hernández. "Ensalada de Nochebuena", *La Orquesta*, diciembre 24, 1870.

100

ponde a la personalidad del fotógrafo que la realiza, como un cuadro a la de su autor, es porque el artista se traslada a la obra ejecutada por él, añadiendo así a lo recibido de la naturaleza, la parte del yo que la transforma en algo superior, distinto o, sencillamente recreado (Rodríguez, 1950).

En esos años los planteamientos de Rodríguez con respecto a la fotografía de prensa fueron fundamentales en la concepción y definición de esa labor. La intertextualidad ejercida desde la lectura de los materiales de Rodríguez y las imágenes de reporteros como los Casasola, Enrique Díaz, los Hermanos Mayo, Nacho López, Héctor García, entre muchos otros, transformó paulatinamente el concepto que se tenía de esos trabajadores de la lente y de su oficio. Seguramente movió a más de uno en su propia percepción, al ver exhibidas sus fotos en el Palacio de Bellas Artes como obras de arte en 1947. Hubo un segundo intento entre 1951 y 1952, cuando los fotógrafos fueron reseñados por Rodríguez y Antoniorrobes, pero la exhibición nunca se llevó a cabo.

En el entorno de la lectura fotográfica, sumergirnos en los materiales escritos por los propios fotógrafos nos da mucha luz para comprender las ideas erigidas, las emociones transferidas, las contiendas personales, las posturas ideológicas. Por ejemplo, los textos de Nacho López son referencia obligada de las firmes propuestas del fotodocumentalismo en los años ochenta: "He aquí mis condiciones como fotógrafo ante la sociedad: mi oficio es el instrumento más apropiado para tratar de entender dialécticamente el mundo de las contradicciones, para exhibir la lucha de clases y comprender al hombre como individuo (...). Explicar la realidad que nos rodea es para mí la función fundamental de la fotografía" (López, 1980: s. n. p.).

Los textos personales o públicos refieren una serie de datos que permiten comprender con mayor certeza la imagen y sus orillas. En lo relativo a los fotógrafos vivos debemos conciliar que también los materiales de historia oral proveen una riqueza insólita, como cuando Javier Hinojosa comenta:

Aparentemente es fácil ser fotógrafo pero sin bagaje, sin historia, ni conocimiento de lo que se ha hecho, sin intención [...] Conozco también a muchos fotógrafos que lo son parcialmente, porque conocen en parte los procesos. Y sí siento que en el campo de la fotografía, por más parte que sea autodidacta, he estudiado mucho y hay cosas que se convierten en una forma de pensar y que forman parte de ti [...] Pero hay otras cosas que requieren de una reflexión. En este sentido sí creo que la fotografía es muy rica en cuanto a conocimiento. Sí he pasado por cosas muy a mi gusto y mi placer... por eso sí soy fotógrafo, fotógrafo (Monroy Nasr, 2007: 169).

Cuando Gerardo Suter plantea que “es la esencia documental de la fotografía a la que hay que retornar” (Suter, 2005), o cuando Francisco Mata refiere la necesidad de documentar y avanzar sobre la publicación de materiales fotográficos y las posibilidades de creación editorial en la época actual ante la falta de posibilidades externas, ello nos llama a una reflexión más profunda sobre su obra. Sí los fotógrafos están vivos platiquemos con ellos, no elucubremos en el vacío, trabajemos los materiales desde su fuente más inmediata, después retomemos su discurso y su obra y deslindemos la memoria, el tiempo y los resultados de sus propuestas autorales.

Todos estos elementos nos proveen de una lectura más profunda de los materiales y las intenciones de los fotógrafos. Analizar si lo logran, si pueden extender un puente entre deseo y concreción, entre sus obras y sus relatos es parte del trabajo de análisis de la investigación. Releer, remirar, reescribir son los retos que se presentan al oficio de historiar la fotografía, de reconstruir los momentos y plasmar una versión más cercana a un relato no tan veraz como verosímil; es parte sustancial de esa intertextualidad anunciada entre la imagen y los textos o los simples, simbólicos y reconstituyentes relatos.

Los intersticios, las interrogaciones, la fuerza del discurso visual, serán muchas veces inalcanzables, pues muchas veces en las imágenes prevalece un principio que en la cultura iraní se conoce como el *taarof*, “un concepto que describe la práctica de la insinceridad” (Slackman, 2006: 1). El simbolismo y la vaguedad son inherentes a la lengua iraní, según comenta el especialista Nasser Hadian. Así como en dicha cultura se ha desarrollado un estilo de conversación que oculta los verdaderos sentimientos del hablante, las fotos traen a cuenta una serie de datos que no siempre son descifrables a primera vista, por lo que debemos interpretarlas con el mayor esmero y la mejor información disponible. De ahí el interés



Facultades extraordinarias que concede el Congreso al ejecutivo

Santiago Hernández. “Facultades extraordinarias que concede el Congreso al ejecutivo”,
La Orquesta, enero 15, 1870.

en subrayar que la interpretación ligera, sin documentar y con poca información, puede llevarnos al *taarof* visual, pues las imágenes guardan muchos secretos públicos o privados que debemos aprender a reinterpretar, procurando establecer con mayor cercanía el discurso, los planteamientos, las formas, las claves del desarrollo de una imagen o de un cúmulo de ellas. La relectura documentada, la mirada acuciosa, la interpretación escrita de una imagen, el conocimiento de su uso social primigenio, de su momento productivo, de la fuerza iconográfica imperante, de la propuesta autoral; si es posible, también zambullirse en los textos coetáneos de la crítica y la teoría de arte. Todo ello, conlleva un gesto de interés profundo para desentrañar los mensajes y la información que portan las fotografías en sus formas íntimas, es la imagen latente que merece revelarse desde su parte oscura, inconsciente y velada de la imagen. Así como la imagen que nos llega de

las mujeres iraníes vestidas de negro con su burca, de espaldas al fotógrafo, donde una de ellas se asoma y nos hace notar su rostro, sus ojos, su actitud diferente ha dejado escapar un dato, un intersticio de su presencia, le dan identidad: dejó de ser una túnica negra para ser un personaje nítido. Así debemos buscar el resquicio por el que la luz gráfica puede aportarnos la información conducente a lo oculto. Sólo así estaremos haciendo una lectura de los mensajes intrínsecos de la imagen, sólo así podremos hablarles al oído y ellas –las fotos– susurrar sus virtudes y sus secretos más profundos y detallados de una vida icónica que rebasa las barreras de la obviedad, la objetividad y lo superficial.

Leamos y reinterpretemos el *taarof* gráfico con la herramienta que nos provee la experiencia y el conocimiento, con la intertextualidad de la letra, del relato y de la imagen. Ese es el reto actual del especialista y del historiador de esta amplia cultura visual.

Bibliografía

- Cardoza y Aragón, Luis, “Fotografía retrospectiva”, en *Todo*, núm. 10, 7 noviembre de 1933, s. n. p.
- Jiménez, Agustín, “Carta dirigida al Sr. Profesor Manuel Centeno Subdirector de la Escuela Nacional de Bellas Artes”, 12 de noviembre de 1926, México, Archivo Agustín Jiménez, CESU-UNAM.
- “La artista María Santibáñez”, en *La mujer*, núm. 5, 1 de junio de 1927.
- López, Nacho, “Fotografía testimonial”, en *Uno más Uno*, 14 junio, 1980, s. n. p.
- Mata, Francisco, “El fotoperiodismo mexicano en el tránsito secular y milenar”, ponencia presentada en el Seminario de la Imagen, Cultura y Tecnología, 21 de abril de 2006 (mecanoescrito).
- Mitchell, W. J. T., “The Photography Essay”, en *Picture Theory*, Chicago, The University of Chicago Press, 1994, pp. 281-322.
- Monroy Nasr, Rebeca, *El sabor de la imagen: tres reflexiones*, México, UAM-Xochimilco, 2004.
- _____, “Tiempos decimonónicos y posmodernos: Javier Hinojosa, fotógrafo”, en Mario Camarena y Ada Marina Lara Meza (coords.), *Memoria y oficios en México, siglo XX*, México, Conacyt/ UAM/ Universidad de Guanajuato/ Centro de Investigaciones Humanísticas/ Laboratorio de Historia Oral, 2007, pp. 169-202.
- Mraz John, *Nacho López, fotorreportero de los años cincuenta*, México, INAH, 1999.
- Monroy Nasr, Rebeca, *Historias para ver. Enrique Díaz fotorreportero*, México, IIE-UNAM/INAH, 2000.
- Pitts, Terence *et al.*, *Edward Weston 1886-1958*, Colonia, Taschen, 2001.
- Rodríguez, Antonio, “La fotografía: el arte de nuestros días”, México, Archivo del CENIDIAP, rollo de microfilm núm. 16, mecanoescrito reproducido.
- Slackman, Michael, “Lo que el idioma dice realmente. Iraníes dominan el arte de disfrazar significados”, en *Reforma*, agosto 12, 2006, p. 1. La foto que acompaña el artículo es de Lynsey Addario.
- Sutter, Gerardo, “La imagen técnica experimental”, ponencia presentada en el Seminario de la Imagen, Cultura y Tecnología, DEH-INAH/ IIE-UNAM, 9 de septiembre de 2005 (mecanoescrito).

El Hijo de El Ahuizote

MÉXICO PARA LOS MEXICANOS.

Semanario de oposición feroz, é intransigente con todo lo malo.
Fundador y Propietario, DANIEL CARRERA.
Dirección: CALLE DE COCHERAS N.º 3.—Apartado 421.

LAS UVAS VERDES



Variaciones sobre un tema conocido

Jesús Martínez Carrión (atribuido) "Las uvas verdes", *El Hijo del Ahuizote*, mayo 13, 1900.

DIRECTORIO

Licenciado Alfonso de María y Campos Castelló

Director General

Doctor Rafael Pérez Miranda

Secretario Técnico

Doctor Luis Ignacio Sáinz Chávez

Secretario Administrativo

Doctor Francisco Barriga Puente

Coordinador Nacional de Antropología

ES UNA PUBLICACIÓN INTERNA
DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Gloria Artís

Director Editorial

Roberto Mejía

Subdirector Editorial

Enrique González

Responsable de Edición

Héctor Siever

Corrección de Estilo

Sandra Zamudio

Administración

Cipactli Díaz

Acopio Informativo

Rafael Jardón

Apoyo Logístico

Juanita Flores

Apoyo Secretarial

Amadeus / Alberto Sandoval / Belem Rueda

Diseño y Formación

Juan Cabrera / Fidencio Castro

Envío zona Metropolitana

Concepción Corona / Omar González

Graciela Moncada / Gilberto Pérez

Envíos Foráneos / Oficialía de Partes

Gloria Artís / Francisco Barriga

Francisco Ortiz / Lourdes Suárez

Xabier Lizarraga / María Elena Morales

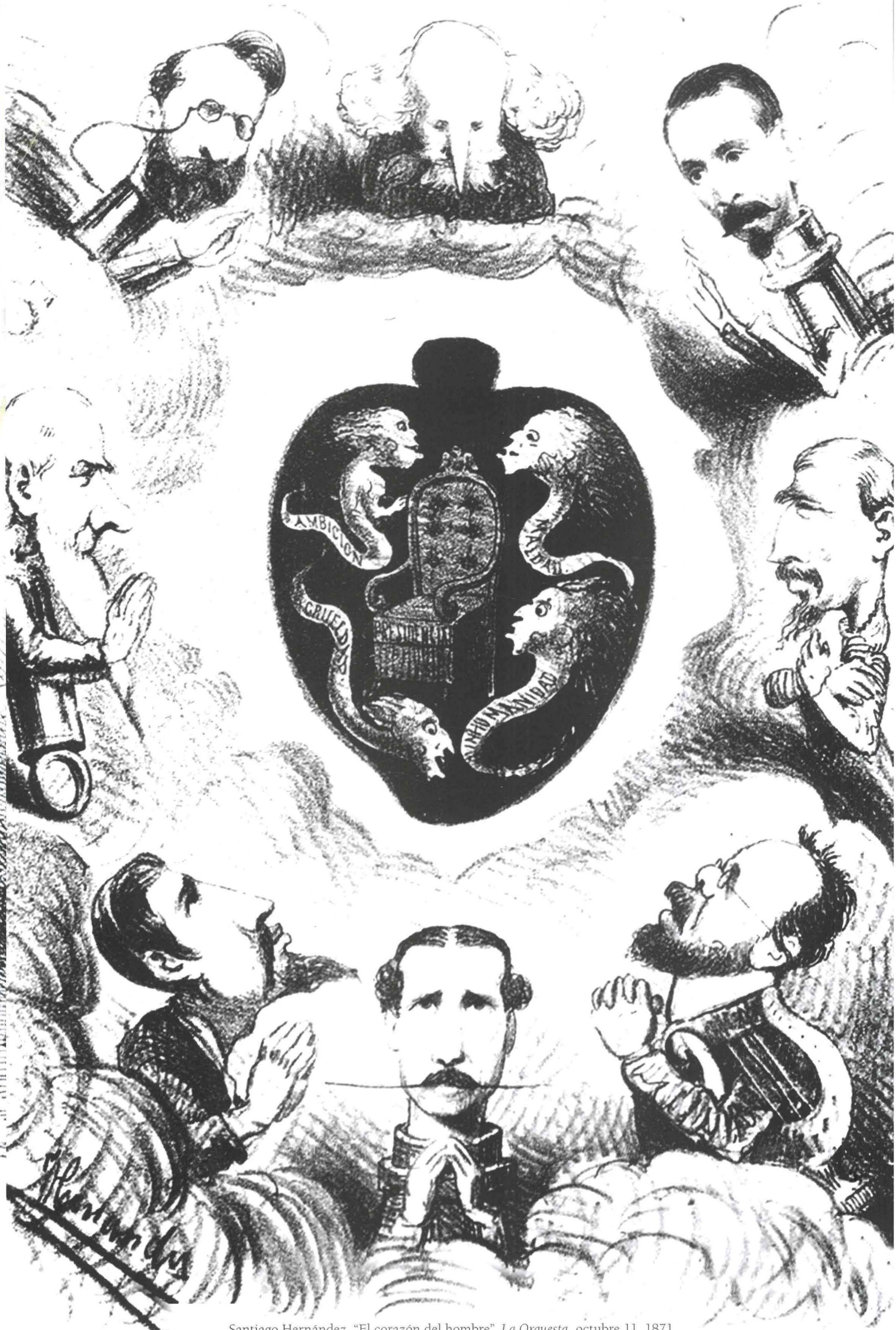
Consejo Editorial

Mario Camarena Ocampo

José Mariano Leyva

Coordinadores de este número





Santiago Hernández. "El corazón del hombre", *La Orquesta*, octubre 11, 1871.
Contraportada: "La Sátira", noviembre 19, 1910.

ASÁTIK

Mex. Nov. 19 de 1910.

Director: F. Herrera.

Semanario de COMBATE
VALE 3 cts



AQUI EL YANKEE SE ENRIQUECE
CON AMBICION DESMEDIDA
PERO EN SU TIERRA PARECE
QUE NOS TIENE ODIOS AFRICANO
Y QUE YA DEL MEXICANO
NO RESPETAN NI LA VIDA.

TEATRO-FABRE